Elías Pino Iturrieta

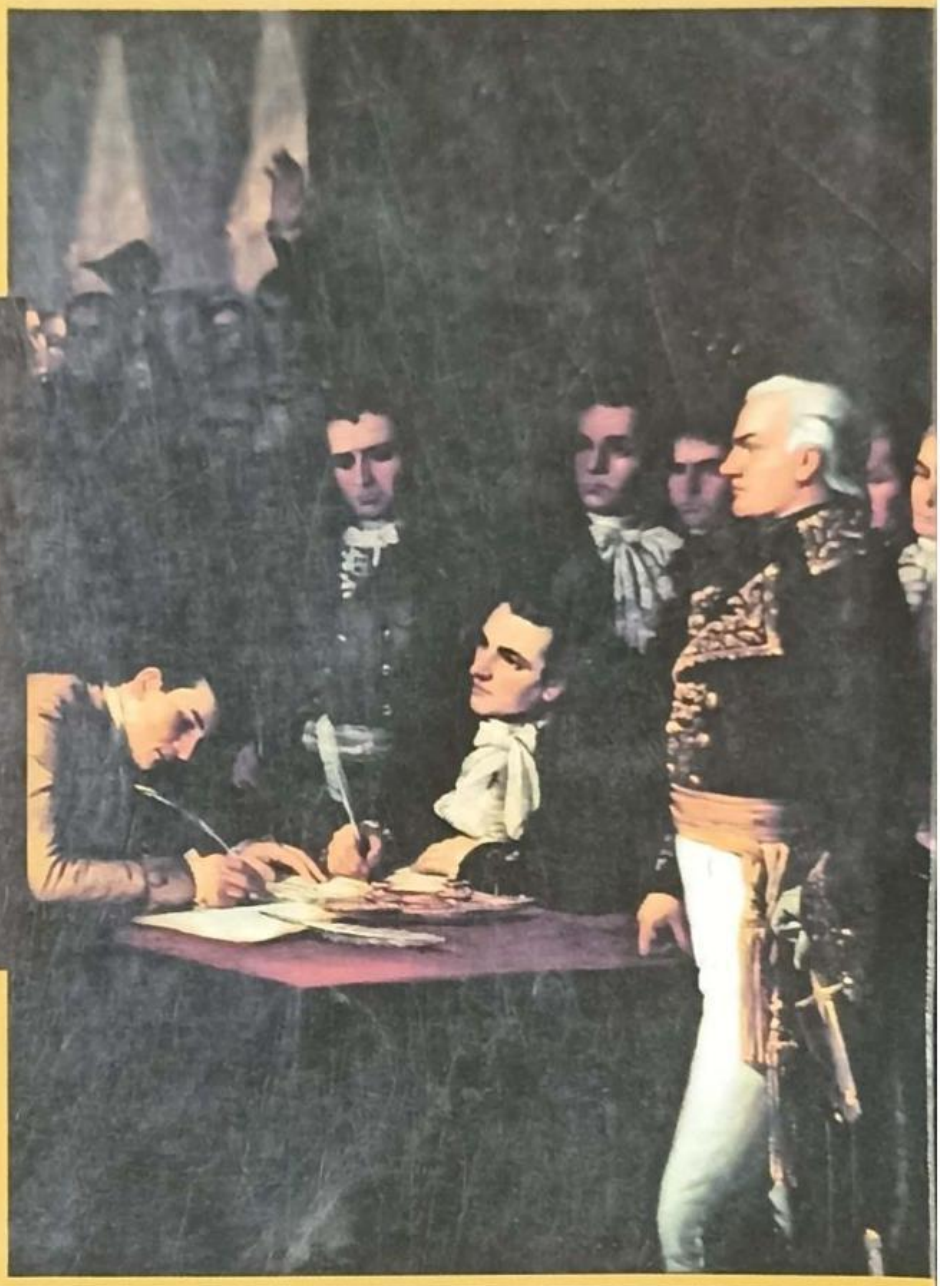

COLECCIÓN Historia

5

Las ideas de los primeros venezolanos

Escaneado con CamScanner

AAS4/164
F2325
P562

Elías Pino Iturrieta

SALA DE RESERVA

Las ideas de los primeros venezolanos

Colección Histórica No. 5

SALA DE RESERVA

C.B.AAS4/164/000100000

Universidad Católica Andrés Bello
Caracas

Universidad Católica Andrés Bello
Caracas, 2013

El autor, Elías Pino Iturrieta, es Doctor en Historia por el Colegio de México, Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia e Investigador III del Sistema Nacional de Investigación. Profesor Titular jubilado de la Universidad Central de Venezuela, llegó a ser Director del Instituto de Estudios Hispanoamericanos y Decano de la Facultad de Humanidades y Educación. Fue luego Presidente de la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos y Vocal Principal del Consejo Nacional de la Cultura. Actualmente se desempeña como Director del Instituto de Investigaciones Históricas de nuestra Universidad Católica Andrés Bello. Entre sus publicaciones destacan: *La mentalidad venezolana de la emancipación; El pensamiento conservador, Ideas y mentalidades de Venezuela; Positivismo y gomecismo; Contra lujuria: castidad; Ventaneras y castas, diabólicas y honestas; País archipiélago. Venezuela, 1830-1858; Venezuela metida en cintura;* y, en nuestra colección: *Fueros, civilización y ciudadanía.*

Escaneado con CamScanner

F2325
P56 Pino Iturrieta, Elías, 1944-
Las ideas de los primeros venezolanos / Elías Pino Iturrieta.- 4 ed.-Caracas: Universidad Católica Andrés Bello,2009.

212 p.
Bibliografía: p. 255-265
ISBN: 980-244-347-6

VENEZUELA HISTORIA - 1830-1848. 2. VENEZUELA-POLÍTICA Y GOBIERNO - SIGLO XIX. I. Titulo.

Elias Pino Iturrieta
LAS IDEAS DE LOS PRIMEROS VENEZOLANOS

Universidad Católica Andrés Bello
Montalbán. Caracas (1020)
Apartado 20.332

Producción: PUBLICACIONES UCAB
Diagramación: REYNA CONTRERAS M.
Corrección de pruebas: ANA RODRÍGUEZ
Diseño de portada: REYNA CONTRERAS M.
Impresión: Impresos Miniprés, C.A.

© Universidad Católica Andrés Bello
Primera Edición, año 1987
Segunda Edición, año 1993
Tercera Edición, 2003
Cuarta Edición, 2009
Primera reimpresión 2013
ISBN: 980-244-347-6
Hecho el Depósito de Ley
Depósito Legal: lj45920029003326

Reservados todos los derechos.
No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado —electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.—, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Índice

7 Prólogo
17 Introducción

23 **I. Una nación para los propietarios**
24 1. Una república de notables
30 2. Una república moderada
36 3. La mirada hacia afuera
38 4. El largo rodeo de Fermín Toro
46 5. Las aspiraciones concretas

56 **II. Distancias en el proyecto común**
59 1. Discordias y reformas
66 2. El prefacio de la división
69 3. Las primeras banderías

73 **III. Una nación para los hacendados**
75 1. Un movimiento sin estridencias
81 2. La personalización del adversario
89 3. Propietarios de primera
93 4. Ataque de los "logreros"

Escaneado con CamScanner

106 **IV. Una nación para los triunfadores**
108 1. El orden constructivo
119 2. Un ensayo para los mas aptos
128 3. Cicerón contra Catilina

135 **V. Cambios de mentalidad**
136 1. El pecado legalizado
144 2. Las malas compañías
151 3. Marcha atrás

156 **VI. Ideas para la moderación**
157 1. La comunión de los venezolanos
164 2. Inteligencia contra fuerza bruta
170 3. El partido de los buenos

177 **Balance**

195 Bibliografía

Para Camilo, Leandro y Eugenia,
mis hijos, sin cuya presencia hubiese
terminado este escrito hace tiempo.
Sus requerimientos menudos provocaron
una estupenda interrupción del trabajo.

Universidad Católica Andrés Bello
Caracas

Escaneado con CamScanner

Prólogo

Este es un ensayo o un libro bien escrito y pensado, cuyo autor ha logrado manejar y dominar ese estilo tan difícil en este difícil arte de comunicar las ideas: la claridad de conceptos y la sencillez de la oración. No hay en todo el texto malabarismos de juglar ni maromas y menos saltos de trapecistas de circo. Tampoco hallará el lector esas travesuras de niño inquieto en que suelen muchos incurrir cuando se busca a todo trance la originalidad, tanto en la exposición y sobre todo en el tratamiento e interpretación de los sucesos que se narran; o cuando se pretende atribuirle novedad al pensamiento de los autores que asoman sus rostros en el curso de una obra como ésta, en la que abundan los discursos de muchos políticos de cultura corta.

Por la *claridad* de los conceptos, la *sencillez* de la expresión, y la buena concordancia empleada, conforme recomiendan, o solían recomendar, los buenos manuales de las Gramáticas viejas, este libro contribuirá sin duda a comprender los juicios que se emplearon en los debates de hace ya siglo y medio de vida republicana, independiente

Escaneado con CamScanner

unas veces, y otras, las más quizás, demasiado dependiente de la voluntad de algún dictador, o sujeta a la influencia de la nación dominante universalmente.

Los trozos reproducidos en el texto, como parte de la encendida polémica entre los dos partidos fundamentales del siglo XIX venezolano, son una excelente muestra de las ideas políticas y, por sobre todo, de los intereses que estaban en juego en ese enfrentamiento que más tarde envolvería a la nación en la más sangrienta y larga guerra civil. En ese debate entre los liberales y conservadores, salieron a relucir argumentos de diferente índole que tenían el sello de las corrientes predominantes en aquel mundo de entonces, presidido por una Inglaterra prepotente y terriblemente poderosa, cuyas armadas por el mar y sus ejércitos por tierra se extendieron como una inmensa ola roja sobre todos los mares y tierras de los cinco continentes, desde la Antártida hasta el Norte.

Muchos nombres de pensadores extranjeros, jerarcas de las principales doctrinas, salieron al vasto escenario ideológico para avalar a los contendores, por entonces sólo armados con la pluma o el lápiz del periodismo. Más tarde, sólo un poco más tarde, aparecerán sosteniendo en sus brazos el estruendoso fusil y la temida lanza. Hasta ese entonces, cuando aún no había sonado el clarín de la Revolución Reformista, que pese a todo cuanto se ha dicho tenía un encendido tinte liberal; la contienda parecía un torneo liberartario en el cual desenfundábanse frases de escritores clásicos y de los más recientes de la Ilustración y de los mentores del Republicanismo. Tantos ilustres pensadores eran así obligados a intervenir como simples servidores de los generales surgidos a la sombra de la Guerra de Independencia, generadora de caudillos que echaron anclas en el poder, y galoparon sobre

estas naciones "libres" sometidas a la voluntad sin límites de los antiguos jefes de montoneras.

Los principios políticos esgrimidos en la polémica de Tomás Lander y Antonio Leocadio, y otros, del lado liberal; y Toro, Valentín Espinal, Pedro José de Rojas, desde la trinchera "conservadora", están claramente expuestos y bien definidos en la buena prosa de Elías Pino Iturrieta. La consideración de esos mismos textos vistos desde el ángulo de las doctrinas económicas en boga durante aquellos tiempos, presentan un contraste muy curioso, que no permite la ubicación de las dos corrientes políticas principales, dentro de los moldes más comunes de la época. Los "liberales" no son propiamente modelos de librecambistas, ni los "conservadores" lo son de los viejos modelos económicos. Al examinar los principios económicos sostenidos por unos y otros, se advierte que, contradictoriamente, los liberales son conservadores que a menudo acuden a las anticuadas fórmulas mercantilistas y cuando dan un paso hacia adelante, se quedan a medio camino de la Fisiocracia. Los mejores ejemplos están dados en estas mismas páginas.

Los conservadores defendieron el establecimiento de Bancos que al otorgar prestamos a los agricultores, darían aliento a la producción de nuestros campos, sumidos por entonces en la inactividad y sus pobladores en la mayor pobreza. Los liberales respondieron que bastaría con hacer caminos que eran, según Lander, los más eficaces medios de prosperar, y más tarde sugeriría el desarrollo de la navegación fluvial que haría el prodigio del cambio de la penuria a la prosperidad y Ocumare del Tuy surgiría como la Pensilvania de Venezuela.

Escaneado con CamScanner

Más tarde Antonio Leocadio arremeterá contra el Banco Nacional y contra el crédito bancario al que identifica con el papel de usurero, atribuyéndole además el objetivo nefasto del control del poder civil: "El Banco es una máquina política que descarga todo su poder en las elecciones". Su condena no se limita al caso particular, sino que lo extiende a toda la institución, y su periódico apoya como salida democrática las vías de comunicación.

Según Lander, la tierra constituía el elemento fundamental de la riqueza, y en los agricultores se resumía todo el interés de la patria, y concluía con una proclama que recuerda o anunciaba la consigna roja: "Proletarios de todos los países: ¡Uníos!". Lander gritó desde su periódico: "Propietarios de Venezuela: ¡Despreciad a los que os dicen que no debéis mezclaros en política!". Y más adelante advierte que él escribía para el pueblo: "o más claro, para los agricultores y criadores". En ese mismo debate sostenía que el verdadero propietario del suelo era el Estado, principio que hoy nos parece muy moderno, pero que suena a la más antigua tradición árabe que mantiene los derechos del Estado por encima del propietario privado, que no venía a ser otra cosa sino un simple usufructuario, tal como lo proclamaba Lander. Pensamiento contrario al que sostenía el liberalismo clásico para el que el Estado debía mantener manos afuera y la propiedad era inviolable y perpetua, principio que apoyaban los conservadores criollos. Situándose en una posición demagógica, advertía Lander que su periódico se distribuía gratuitamente para ese pueblo de agricultores y criadores; en cambio, a los "industriales y artesanos del país, se lo vendemos a cinco centavos", con lo cual demuestra una actitud agresiva frente a estos últimos; los comerciantes eran, en su opinión, simples "logreros", pues carentes de posesión de la tierra no estaban en capacidad de tener intereses y afectos colectivos.

Para Guzmán era la agricultura "la gran fuente de nuestros productos. Las artes y el comercio no son sino abstracciones de la población agrícola, "ni venden ni cobran, y difícilmente pagan". Sin embargo, no hay en sus escritos entereza en el mantenimiento de principios y así le vemos condenar al régimen porque, en lugar de leyes equitativas, establece "regulaciones ruinosas y dañinas", pero casi inmediatamente, cuando fue dictada la ley sobre la libertad de contratación, arremetió contra ella tachándola de "inmoral, maliciosa y destructora de la riqueza", inclinándose en esta oportunidad hacia la intervención pues esa Ley "debiera proteger al pequeño y morigerar al grande", reiterando que las "propiedades agrícolas, son las que casi exclusivamente constituyen la riqueza territorial".

Ya desde muchos años atrás el escritor y economista español liberal, Alvaro Flores Estrada, el tratadista más leído en América, donde residió largo tiempo, en su *Curso de Economía Política* criticó a Quesnay, padre de la Fisiocracia, por sostener "la idea errónea de que el trabajo empleado en el cultivo de la tierra es el único manantial de la riqueza", y dedico grandes loas a Adam Smith como fundador del *Sistema Industrial* (1776) y quien "demostró que todo trabajo industrial, así el que se emplea en el comercio o en las fábricas, como el que se emplea en la agricultura, es productivo de riqueza". Y siguiendo a Smith exaltaba la acumulación de capital y su empleo, "como uno de los medios indispensables de aumentar las facultades productivas de la industria". De conformidad con este pensamiento,

Escaneado con CamScanner

abogaba por el establecimiento de Bancos que extendiesen el crédito, muy contrariamente a los principios defendidos por Guzmán, quien se nos presenta por su condenación a los Bancos y su menosprecio hacia la industria, con un atraso de más de un siglo en sus ideas económicas.

Los conservadores, en cambio, sostenían la necesidad de los institutos de crédito, pues eran los únicos que podían moderar los intereses, permitir la movilización de capitales y dar apoyo a los agricultores, industriales y artesanos, y aun servía para ponerle "freno a los gastos". En cuanto a la Ley sobre libertad de contratos, admitían que *siendo buena en esencia*, sus inconveniencias podían ser "eliminadas" por la propia conducta de los individuos, asentando que "las cosas funcionan bien cuando los individuos las conducen por el sendero adecuado, pero marchan mal cuando ellos mismos tuercen el rumbo", y concluían condenando "el abuso del crédito". Es obvio que en esta discusión estaba subyacente el interés político y probablemente las partes conocían sus propias contradicciones en el terreno económico. También estaban en juego intereses inmediatos, por lo que a los conservadores convenía asirse a ciertos principios librecambistas en función de sus negocios y manejos políticos. Fue acaso por estas oscuras razones que apoyaron "la libre concurrencia de los negociantes", un principio tan caro para el liberalismo universal smithsoniano, aun para el más avanzado de Ricardo o List. En tanto que los "liberales" venezolanos no compartían ese entusiasmo, pues temían que esa libertad sólo sirviese de provecho a los más fuertes, dueños del poder político que podían inclinar la balanza a su favor, en perjuicio de la oposición que no disponía de los medios para concurrir a un mercado enteramente dominado por

los "capitalistas" del paecismo, encabezados por el propio general Páez, convertido en el árbitro nacional desde el año 20, dueño de la mayor fortuna en tierra y hacienda. Pero acaso por esa misma razón, menos aún conveníales a los liberales esa aunque moderada intervención del Estado, que los conservadores insinuaban en sus escritos, porque el Estado entraba también dentro de las propiedades de Páez y sus socios.

Llama la atención que en esa polémica se acudiese a la autoridad sólo de muy pocos autores, citándolos algo más los conservadores que los liberales, y éstos –los liberales– no se referían precisamente a los más modernos, sino a algunos representativos de un pensamiento ya anticuado, como Filangieri (1752-1788), ubicado entre las dos viejas posiciones, quien sostenía las ventajas de la Balanza de Comercio del Mercantilismo, y el *Impuesto Único* de la Fisiocracia y el libre comercio de granos conforme la escuela de Quesnay. Toro cita a Bentham, fundador del utilitarismo con su libro *A fragment on Government*, editado en 1776, un autor correspondiente más al campo jurídico que al de la Economía. Cítase alguna vez a Antonio Genovesi, cuyas *Lezioni di commercio o sia d'Economia Civile*, datan de 1768, cuyo tratado que exalta el comercio como generador de riqueza y del valor de todos los frutos de la agricultura y de la industria, le coloca evidentemente del lado del Mercantilismo, aunque algo le toma prestado a la Fisiocracia: "...la quinta cosa que dije era necesaria a la perfección de un cuerpo político, es la teoría y la práctica del Comercio", frase que repite el título del tratado de Ustáriz, *Teoría y práctica del Comercio* publicado en 1724, el más notable de los mercantilistas españoles.

Escaneado con CamScanner

Tanto los liberales como los conservadores citan a menudo los autores españoles de la segunda mitad del XVIII, tales como Campillo o Ward, Jovellanos y Campomanes. Sin embargo, resulta extraño que no acudan a la autoridad de José Alonso Ortiz, traductor de la obra de Adam Smith, en 1796, a la que ilustró con eruditas notas sobre la economía de España. Extraña también la falta de referencias a la obra de Francisco Romá y Rosell, *Señales de la felicidad de España* (Madrid, 1768), y sobre todo lo que se ignora a José Espinoza de los Monteros, *Tratados de Economía Política* (Madrid, 1831), obra de mucha difusión en la cual la materia económica está tratada con cierto rigor técnico.

Ya en la época en que se libró esa polémica en tierra venezolana entre liberales y conservadores, había una abundante literatura del liberalismo económico. La primera edición española de *La Riqueza de las Naciones* tenía ya cerca de cuarenta años. Además, circulaba el *Compendio* que de ella hizo el Marqués de Condorcet, publicado en español en 1814, traducido por Carlos Martínez de Irujo, quien había sido Cónsul de España en Filadelfia. Habían circulado también algunos de los libros que escribió Flores Estrada, un teórico del liberalismo formado en la Cátedra de Economía Política creada desde finales del XVIII en la Universidad de Madrid, circunstancia ésta que conviene tener muy presente, pues a esa Cátedra acudieron muchos jóvenes de los antiguos dominios españoles americanos, que después tuvieron injerencia en la dirección de estas nuevas repúblicas. Las obras de Bentham fueron publicadas en nuestro idioma entre 1820 y 1826. Los *Elementos de Economía Política* de James Mill editáronse en Madrid en 1831. Había, pues, buenos textos para el conocimiento económico moderno.

Saludamos la publicación del libro de Elías Pino Iturrieta, como una importante contribución para el estudio y evaluación de las ideas formativas en aquel período inicial de la Venezuela republicana. Su lectura sugiere nuevos caminos para la investigación, y presenta un cuadro muy diferente del comúnmente conocido en el que los partidos tradicionales aparecen claramente definidos conforme a las teorías que parecían sustentar conforme al connomento de *liberales* y *conservadores*.

Eduardo Arcila Farías

Escaneado con CamScanner

Introducción

En su carácter de Jefe Superior, Civil y Militar de Venezuela, el 26 de octubre de 1829 José Antonio Páez llama a cuarenta y cuatro personas. La ruptura con Colombia, que ya se aproxima, necesita apoyos importantes. Sin embargo, en esta oportunidad el general no procura a los hombres de armas. "Invito y convoco a la casa de mi morada", dice, a señores residenciados en Caracas que observan "buena conducta, con oficio y ejercicio decente y conocido"[1]. Es, agrega luego, una solicitud a los talentos de la capital para que estudien los problemas materiales y sugieran las soluciones del caso. A poco los convidados se juntan en la capilla universitaria y terminan fundando la *Sociedad Económica de Amigos del País*, cuyo objeto es la

1 "Decreto del Jefe Superior, Civil y Militar de Venezuela", Caracas, 26 de octubre de 1829. *Sociedad Económica de Amigos del País*, Tomo I, pp. 5-8.

Escaneado con CamScanner

promoción "de la agricultura, del comercio, de las artes, oficios, población e instrucción"[2].

La situación es entonces muy difícil. De acuerdo con un informe suscrito por el ministro José Rafael Revenga en mayo de 1829, reinan la miseria y el hambre, la agricultura está "desalentada", el comercio interior es apenas un "simulacro" y el régimen carece de capitales susceptibles de reanimar la actividad económica. Ni siquiera puede recaudar las rentas[3]. Según confirma Miguel Peña, quien ejerce la Secretaría del Interior en 1830, no hay caminos, no hay mano de obra ni intercambio significativo de productos. Aquí "todo está casi en embrión", asegura[4]. Ante el precario panorama, la fundación del nuevo Estado no puede confinarse al ejercicio de los soldados, ni a la retórica de los políticos que promueven la segregación.

Hacen falta los señores "con oficio y ejercicio decente y conocido" es decir, los notables. Son los dueños de la tierra, de las esclavitudes y los comercios, los catedráticos y los licenciados de la universidad, los que tienen bibliotecas e imprentas. Su reunión en la *Sociedad Económica de Amigos* resume la esencia del proceso que va a ocurrir a continuación. Porque cuando se precisa construir al país después de una guerra devastadora, no basta la fuerza del Jefe Superior. Los factores en juego indican cómo ellos pueden ofrecer, además de su ilustración, el interés de poner en marcha

2 Ibídem, pp. 8-9, ss.

3 "Informe de José Rafael Revenga al honorable señor Presidente del Consejo de Ministros", Caracas, 5 de mayo de 1829. *La Hacienda Pública de Venezuela en 1828-1830*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 1953, pp. 94, ss.

4 *Actas del Congreso Constituyente de 1830*, Tomo I, pp. 84-85.

una comarca en que están asentadas sus propiedades y donde pueden controlar, como herederos de la obra de los próceres, los empleos más elevados. El dueño de las armas y los dueños del territorio, deben marcar el compás de las circunstancias.

Al principio se consideran como los habitantes principales de una misma casa en ruinas, cuyos cimientos deben apuntalar al unísono. En consecuencia, hacen un solo frente para el trabajo de arquitectura. Pero poco a poco el trazado de los planos los distancia, hasta el punto de transformar la empresa en una contienda. Dejan de ser hombres decentes y conocidos que calculan un mismo negocio, para convertirse en defensores de resortes específicos por cuyo servicio deben construir tienda aparte. Así el ciclo que se estrena con el gobierno morigerado de Páez y la gente de calidad (1830-1835), concluye doce años después en gritos de sangre y en la búsqueda de un hombre de presa que restablezca el orden por el camino del autoritarismo.

Todavía permanecen unidos cuando los capitanes de la independencia se levantan contra uno de los suyos, José María Vargas, en julio de 1835. No obstante, cuando los proyectos que han pergeñado cuajan en medidas susceptibles de mudar el juego de la economía y de traducir la existencia de actitudes parciales en el Ejecutivo, concluye la hermandad original. Con Páez otra vez en el poder (1839-1843) y durante la gestión de Carlos Soublette (1843-1847), mientras coincide la materialización del pensamiento con una severa crisis económica, ocurre el divorcio de los notables. Entonces el enfrentamiento obliga a llamar a José Tadeo Monagas, quien va a cerrar el ciclo por la fuerza sin atender a las líneas matrices del ensayo. Bajo el control

Escaneado con CamScanner

de Monagas se entierra la intención común de la cúpula y arranca un régimen de signo adverso.

Entre 1830 y 1847, pues, se desploma el empeño de fabricar un sistema de gobierno capaz de hacer una nueva Venezuela mediante el buen juicio de un puñado de individuos. El puñado de individuos pierde el buen juicio cuando advierte extraños en su mismo cenáculo, mas igualmente cuando nuevos protagonistas ajenos a su clase quieren participar en la obra. Este escrito pretende aproximarse al fenómeno desde el prisma de la historia de las ideas, insistiendo sólo en el análisis de los argumentos pensados y divulgados por los representantes de ese exclusivo sector.

Quizá jamás se reflexione tanto sobre el destino de Venezuela como entonces, ni se debata con tanta entereza sobre los asuntos de la política y la economía. Florecen los periódicos con redactores solventes y polemistas de insólita calidad. Los pequeños talleres de imprenta disparan los plomos sin temor al gobierno. A su vez, el gobierno reacciona mediante un elenco de excelentes escritores. La deliberación responde a motivaciones que no se ocultan y las teorías sobre la sociedad reflejan una lectura laboriosa, en la forja de uno de los capítulos más fructíferos de nuestra vida intelectual y cívica. Capítulo realmente excepcional, si se coteja con la opacidad de campañas posteriores.

Por consiguiente, un historiador de las ideas y de las mentalidades encuentra en el proceso un filón colmado de posibilidades. Pero, a la vez, un conjunto abrumador de vetas. Hay demasiados objetos de estudio en su interior: leyes, discursos, debates periodísticos, proyectos de reforma institucional, teorías sociales, biografías, intentos de novela, libros de historia y libros de geografía... En suma, multitud

de fuentes que trasmiten planteamientos heterogéneos en forma sucesiva. Por si fuera poco, el pueblo se incorpora a los negocios públicos y comienza también a divulgar ideas a través de algunos papeles y numerosas actitudes. El copioso repertorio de materiales sugiere, entonces, la alternativa de una investigación cuya orientación se reduzca al examen de un solo conjunto de evidencias: aquéllas que reflejen las tendencias medulares del grupo de notables. Tal es la vía escogida para nuestro rastreo.

No se estudian aquí, por lo tanto, todo tipo de ideas de todo tipo de hombres, como sugiere el maestro José Gaos, sino apenas aquellas susceptibles de mostrar las características del fenómeno en el círculo de quienes dirigen los primeros pasos de Venezuela. Y sólo se examinan en función de distinguir los rasgos comunes, sin profundizar en el análisis monográfico de la obra de cada uno de los personajes. La exposición de la concepción del mundo y de la historia universal que cada sujeto expresante pudo tener, no se aborda como tal. Asimismo, el acercamiento a los cambios de mentalidad se realiza a través del parecer de la clase dirigente, sin apoyo en testimonios propiamente populares.

Además de las razones metodológicas y técnicas, el mismo rol de los notables sirve de fundamento a la manera de abordar el tema. Ellos dirigen el proceso, lo regulan y modifican. Históricamente son los gestores de la autonomía nacional, mas también los responsables de lo que ocurrirá después. En sus intereses, sus alarmas y sus restricciones, se encuentra la clave para leer los acontecimientos posteriores. En consecuencia, no resulta desatinado el tomarlos como núcleo en términos exclusivos. Más aún cuando conviene

Escaneado con CamScanner

una revisión de los sucesos, con el objeto de construir una versión ajustada de la verdad.

La historiografía de mayor lectorio, al referirse a la época, habla de una combinación de protagonistas integrada por patriarcas severos y letrados díscolos. Los primeros pretenden realizar con ponderación su trabajo de crear una nueva patria, pero los otros les trastornan el empeño, dice. Unos piensan buenamente en el futuro, mientras ciertos alborotadores procuran pescar en río revuelto. De allí el nacimiento de dos oligarquías con ópticas distintas sobre las cuestiones de mayor entidad. Aquí se manejan otras alternativas de análisis, cuyo último propósito es motivar un acercamiento diferente hacia el siglo XIX.

A pesar de su proximidad y trascendencia, el siglo XIX carece de estudios satisfactorios. Se le sigue juzgando como el lapso de la disgregación, como un "cuero seco" en que imperan los gamonales y sus plumarios. A través de estas páginas se puede llegar a conclusiones de otra naturaleza. Ojalá que no sólo inciten hacia nuevos retos de conocimiento, sino que, por contraste, reflejen la redonda medianía de nuestra política contemporánea.

I. Una nación para los propietarios

El grupo que comienza a dirigir a Venezuela así en el gobierno y en el control de las tierras y de la mano de obra, como en posiciones de relevancia por su acceso a la imprenta y a los organismos de representación ciudadana, se observa compacto en la pretensión de fabricar un régimen civil susceptible de asegurar el control de la sociedad por los poseedores de bienes materiales. En el empeño no se ven al principio diferencias que permitan distinguir lecturas antagónicas de un país cuyo desarrollo procuran colocar a su servicio, como fundamento de la bonanza general. Por lo menos en los primeros años del ensayo, después de la desmembración de Colombia, en esencia impera un parecer unánime sobre la construcción de una república destinada a abonar el terreno para la multiplicación de las fortunas privadas.

Todos en comunión con los mandamientos del evangelio liberal, anhelan un gobierno respetuoso de los derechos

Escaneado con CamScanner

individuales y del carácter primordial de las propiedades particulares. De esas premisas coligen la necesidad de una cúpula ocupada en diagnosticar al país según sus pautas de dueños, como prefacio para la fragua de un escenario en el cual pudieran competir bajo el resguardo de reglas diáfanas. Como protagonistas de ese lapso de preparación trabajan en equipo, apenas distanciados por elementos adjetivos. El tipo de bienes que poseen, su papel en el proceso de creación y distribución de la riqueza y las medidas oficiales de fomento material –incapaces de complacer a todo el elenco de notables– serán la causa de su posterior separación en banderías enfrentadas, sin que el divorcio los lleve a profesar credos distintos. Los primeros años del estado nacional, sin embargo, muestran un pensamiento compartido por los políticos, los burócratas y los letrados.

1. Una república de notables

Su plataforma es la Constitución de 1830 que pretende fundar instituciones nuevas en un país todavía dividido entre hombres libres y esclavos, en el cual los derechos ciudadanos son monopolio de los individuos alfabetas dueños de bienes raíces o de negocios remuneradores, detentadores de diploma universitario o con salarios de elevada cuantía. En función de la cantidad de ingresos establece la carta magna el sistema de sufragio censatario de dos grados con régimen calificado, que legitima y restringe la autoría del nuevo experimento. Los privilegios nacidos de la guerra reemplazan así a los fueros nobiliarios, castrenses y religiosos, sin extender a todos los habitantes la credencial de ciudadanía[5].

Pero, además del manual rector de la conducta colectiva, otra columna apoya los designios del grupo dirigente: la compañía de un hombre fuerte de reciente buena estrella en las guerras de emancipación, capaz de apuntalar con su prestigio lo más caro del proyecto. En la lanza de José Antonio Páez reside la posibilidad de evitar el desbordamiento, o el acoso de posiciones regresivas, aun cuando de ella pueda depender también la implantación del autoritarismo. No obstante, en los confines establecidos por la Constitución y en la fuerza que resume la persona del Centauro, ven ellos la primera cuota de su flamante mansión.

En su memoria de 1831, como Ministro del Interior y Justicia, Antonio Leocadio Guzmán realiza el primer diagnóstico global de Venezuela, con el objeto de desbrozar el camino según las pautas de la aspiración compartida. La pieza es importante en cuanto, además de su calidad oficial, condensa la visión y las pretensiones del estrato dominante.

> El país es un misterio; verde y frondoso en todas las estaciones con una gigantesca vegetación, con selvas inmensas, con valles de todas alturas y en que tenemos todos los climas y con una asombrosa variedad de animales y plantas útiles, apenas tenemos lo necesario para la vida. Sin duda que la guerra nos ha empobrecido, pero mientras tenemos el número de brazos necesarios para que unos a otros se estimulen al trabajo, aumentando las necesidades y dificultando los medios de satisfacerlas, es

5 Ulises Picón Rivas: *Índice Constitucional de Venezuela*, Caracas, Edit. Élite, 1944.

Escaneado con CamScanner

un deber de los encargados de nuestra felicidad activar el interés particular y multiplicarlo[6].

El documento reconoce importantes limitaciones, pero insiste en la existencia de suficientes posibilidades materiales en qué afincar el fomento de los bienes privados, de los cuales dependerá el patrimonio de toda la nación. La cuestión radicaba en descubrir los "misterios venezolanos"[7].

Los notables que entonces integraban la *Sociedad Económica de Amigos del País*, cenáculo ilustrado que discurría sobre los asuntos materiales de entidad, comparten y profundizan la opinión ministerial. En 1833, José María Vargas, próximo Presidente de la República, reduce el papel del Ejecutivo a la promoción de trabajos cómodos para la ciudadanía, con el objeto de lograr la provisión de lo indispensable para la masa general de la población, y a evitar la molicie o el ocio de los ricos. El gobierno debía, pues, estimular la vocación por el trabajo, sin animar a las mayorías hacia la adquisición de ganancias excesivas. Las masas tendrían que contentarse con lo indispensable para una existencia modesta, mientras se ocupaban los propietarios de obtener mayores ingresos en aval de la tranquilidad colectiva. Tan parcial determinación de los límites del lucro, se fundaba en la noción de desigualdad que animaba su discurso. Apunta al respecto el doctor Vargas:

6 Antonio Leocadio Guzmán: "Memoria del Interior y Justicia", 1831. En: *Pen-samiento político venezolano del siglo XIX*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República (primera edición, 1961), vol. 5, pp. 443-44. En adelante todas las referencias sobre textos primarios procedentes de esta colección, que uti-lizamos profusamente, quedarán registradas con las abreviaturas *P.P. siglo XIX*, después de la descripción del material directo.

7 Ídem.

> Así como una nación es el conjunto de todos los ciudadanos, así la felicidad nacional es la suma de todas las felicidades individuales. Mas para que todos sean igualmente felices, no es preciso que todos sean igualmente ricos y poderosos. La necesidad de este nivel es absurda; esta misma igualdad es incomprensible con nuestra naturaleza, cuya capacidad no tiene en todos el mismo alcance. Nada más quimérico que el objeto de aquella ley, que en las épocas primitivas de algunos pueblos intentó nivelar las fortunas de los ciudadanos, era indispensable que su ejercicio no se repitiera con frecuencia a menos que por último terminase por aniquilar toda industria y constituir al pueblo en la indolencia y la apatía. Para la dicha y el bienestar de todos basta que éstos puedan gozar agradablemente de todos los instantes de su vida (...) todos, desde el jornalero hasta el más opulento, serán felices a su modo y dentro de la esfera de sus verdaderas exigencias. Nada hay absoluto en los goces de la mesa, del vestido, de la cama y demás comodidades de la vida. Todo esta por la naturaleza colocado en gradas de tal manera adaptadas a las diversas condiciones de los hombres, que el bienestar se encuentra en todas ellas, si vienen en todas los deseos satisfechos[8].

En este orden de ideas, Domingo Briceño, otro miembro del propio círculo de estudiosos, insistía entonces en la construcción de una aristocracia del dinero. El país necesitaba una camarilla de empresarios consagrada al bien social.

> Figuraos por un momento a Venezuela (decía) unida y animada por el espíritu de empresa, marchando por la

8 José María Vargas: "Discurso pronunciado en la Sociedad Económica de Amigos del País el 3 de febrero de 1833". *P.P. siglo XIX*, T. 10. pp. 208-209.

Escaneado con CamScanner

nueva ruta que abre el patriotismo, y vosotros veréis correr los caudales particulares a colocarse en obras públicas, para limpiar los puertos, formar los muelles, construir acueductos, secar las ciénagas, excavar canales, allanar caminos, establecer bancos, abrir bazares"...[9].

Del empleo de los talentos particulares en la dilatación de sus haberes dependía el progreso de la sociedad. Pero el gobierno tenía que aparejar el teatro para las benéficas maniobras del capital privado.

Según Tomás Lander, futuro líder de la oposición, lo más significativo en 1835 era ser "ciudadano cultivador y padre de familia", calidades susceptibles de garantizar el amor a la patria y el interés por la conservación de las instituciones[10]. Sólo eran dignos de consideración, entonces, los hombres que "con un discernimiento regular se interesan por la cosa pública"[11]. Hacia ellos tenía que orientarse la protección oficial, apuntaba también en el mismo año don Juan Alderson, hacendado prominente[12]. Como sus pares de la *Sociedad Económica*..., eran voceros de un puñado de individuos que se estimaban como vanguardia y esencia de Venezuela.

Todavía los letrados no establecen diferencias de fondo entre los diversos tipos de propietarios. Hablan por los comerciantes y los agricultores, por los altos funcionarios y los burócratas de buen salario, por los dueños de las esclavitudes y de las imprentas..., es decir, por el breve sector al cual la Constitución arropa bajo el calificativo de ciudadanos y ubica como gente de primera clase. El gobierno, que carece de los elementos financieros para emprender la reconstrucción del país devastado por la guerra, asume entonces el rol de árbitro de la libre competencia entre los notables. Corresponde a Santos Michelena trazar las líneas maestras de esa liberal conducta.

Santos Michelena, teórico de la economía, diplomático y al principio Ministro de Hacienda, concibe la acción del gobierno como el exclusivo trabajo de preparación de una estructura a través de la cual se facilite la acción de los individuos. La prosperidad pública depende de las condiciones materiales que pueda proveer la autoridad, con el objeto de hacer expedito el juego de los patrimonios particulares. Sin establecer preferencias en relación con el género de actividades de cada sector económico, ni modificar por eventos circunstanciales las reglas previstas de antemano, el ministerio debe desbrozar el camino para la carrera de los dueños del dinero y vigilar su marcha. En ningún caso entrometerse en un pugilato que sólo incumbe a quienes lo realizan. La destreza de las fuerzas enfrentadas determinará el triunfador, mientras desde arriba los árbitros sancionan equitativamente el desenlace. En 1845 resume de la siguiente manera, esa línea que sostuvo durante quince años:

Trabajo y economía por parte de los ciudadanos; caminos, inmigración y policía por parte del gobierno. Obre cada

9 Domingo Briceño: "Discurso pronunciado en la Sociedad Económica de Amigos del país, el 30 de marzo de 1834" *P. P. siglo XIX*, T. 10, pp. 227-228.

10 Tomás Lander: "Fragmentos Número 2". *P. P. siglo XIX*, T. 4, p 270.

11 Tomás Lander: "Fragmentos", 9 de diciembre de 1833. *P. P. sigl XIX*, T 4, pp. 616-662.

12 "Proyecto sobre el establecimiento de un banco Mercantil de des cuento y depósito en la ciudad de Caracas", 1835. *P. P. siglo XIX* T. 12, pp. 359, 361.

Escaneado con CamScanner

uno en su respectivo círculo; no busquemos excentricidades, porque nos iremos a vagar en el caos[13].

Mientras cumpliera el gobierno con los postulados en torno a los cuales no existían, al principio, divergencias, la edificación del nuevo país podía juzgarse como faena de una cúpula unida.

2. Una república moderada

Quienes acceden al gobierno y a las plazas eminentes, albergan el común interés de realizar un ensayo de modernización que permitiera sin apremios el desarrollo de sus bienes. La pretensión implica una ruptura relativa con el pasado para colocar los cimientos de un régimen que lo enrumbara progresivamente hacia una civilizada sociedad de negociantes, cuya mesura fuese la prenda de fructíferos negocios legales.

De acuerdo con el parecer de Domingo Briceño, el arranque del experimento obligaba a un distanciamiento frente al "espíritu español" que dejaba los asuntos en manos de la autoridad civil. Tan infantil comportamiento, decía era un testimonio de inercia que tendía a la divinización del gobierno y a la ruina de la sociedad. Durante la colonia el Estado distribuía injustamente la riqueza, hacía los caminos, creaba las industrias y concedía el privilegio de la educación. La consecuencia del exagerado paternalismo fue la formación de una mentalidad apática y una conducta perezosa que debían modificarse en el primer capítulo de la nueva peripecia. Así se llegaría a "aquella superioridad y grandeza que engendran los grandes

13 Santos Michelena: "Movilización del crédito territorial". 1845. *P. siglo XIX*, T 10, pp. 443-444.

sublimes conceptos"[14]. Alejarse de lo español mediante la substitución del padrinazgo estatal por la competencia de los individuos, traducía una evidencia de madurez.

En la *Historia...* de Rafael María Baralt dominaba el mismo prejuicio en torno al pasado hispánico: "El gobierno colonial era malo. A sus providencias se debía que el país estuviese despoblado, que no hubiese comunicaciones, que el pueblo fuese ignorante, que estuviese dividido en clases"[15]. Fermín Toro, sin embargo, veía en la metrópoli la raíz del estancamiento cultural, mas no proponía como lenitivo un corte de la tradición. El rompimiento abrupto produciría un vacío que nos trocaría en pupilos de matrices intelectuales ajenas y exóticas[16]. Aún en publicistas de indiscutible linaje liberal, como Tomas Lander, prevalece una valoración de lo español que discrepa del pleno divorcio. Según el polemista:

> Fueron nuestros libertadores valientes, porque sus abuelos fueron compatriotas de un Cid y de un Don Pelayo. Y nuestras matronas son y serán matronas, mientras imiten en el interior de sus hogares, las virtudes domésticas de las honestas damas castellanas; esas hermosas virtudes de recato, fidelidad y parsimonia que cantó en dulces versos el delicado y desgraciado Meléndez. No cedamos hoy a los odios que engendró la lucha. España es heroica. Los españoles y el gobierno absoluto que a ellos y a nosotros nos oprimió, son cosas muy diversas; son los dos polos,

14 Op. cit., p. 223.

15 *Resumen de la Historia de Venezuela*, en "Obras completas", Maracaibo, Univ. del Zulia, 1960, vol. II, p. 770.

16 "Ideas y necesidades", 1842. *P. P. siglo XIX*, T. 1, pp. 102-103.

Escaneado con CamScanner

tan distantes están de ser una misma cosa, ellos y nosotros fuimos víctimas[17].

Ataca, pues, el ingrediente político del proceso y valora la unión de las comunidades como piezas parejas de una benéfica amalgama, mientras hace una apología de los valores y la mentalidad de raigambre conservadora. Un equilibrado vistazo retrospectivo que no mantiene, en cambio, cuando juzga a una parcela fundamental de ese mundo precedente que era todavía una pesada permanencia, y que también provenía del pasado hispánico: la iglesia católica.

Pero su disputa no se refiere a aspectos propiamente espirituales, ni a la validez del dogma. La iglesia es objeto de sus dardos en cuanto significa un escollo para el desarrollo económico. Las obras pías, por ejemplo, son para Lander una invención de los cerquillos con el fin de "disminuir las fortunas venezolanas"[18]. Gracias a un influjo ejercido desde la infancia –expresa– la iglesia ha controlado para su beneficio material la conducta, de los ciudadanos, hasta el punto de inmiscuirse en las disposiciones testamentarias para escamotear a las familias laboriosas, "valores positivos y considerables". Los legados para caridad son sólo un...

> invento sacerdotal que, habiendo hecho una virtud de la pobreza, santifica con el título de píos los ardides de enriquecerse. Lo cierto es que los clérigos no rodean la cama de un pobre para que instituya a su alma. Los zánganos no acuden sino a las colmenas de miel[19].

17 "Tratado de paz y amistad entre Venezuela y España", *El Republicano*, Barcelona, No. 57, 11 de Junio de 1845. *P. P. siglo XIX*, T. 12, p. 445.

18 *Fragmentos Número 8*, Caracas, T. Antero, 1835. *P. P. siglo XIX*, T. 4. p. 305.

19 *Fragmentos Número 9*, Caracas, T. Antero, 1835. *P. P. siglo XIX*, T. 4, pp. 331-332.

El alegato se orienta a la defensa de las propiedades privadas que cambian de titular como consecuencia de una triquiñuela de los sacerdotes.

Cuando aborda el espinoso asunto de la eliminación de los conventos, parece dejar el evidente papel de abogado de los propietarios para esgrimir argumentos de mayor significación colectiva:

> Los que no trabajan no pueden tener propiedades. Se exceptúan los ladrones. Algunos dirán que muchas de las rentas de los conventos son robos piadosos, o trampas de la falsa piedad, obtenidos al favor de la ignorancia de nuestros no muy adelantados progenitores.(...) Si hubiéramos llevado a cabo, como se intentó, la universal supresión de conventos y la recomendable aplicación de sus rentas al establecimiento de colegios nacionales, la patria contaría en poco tiempo con un gran número de hijos ilustrados, y se habría disminuido considerablemente el de holgazanes autorizados[20].

En el fondo prevalece un ataque a la conducta improductiva de la iglesia, antes que una embestida por los predios del culto y del dogma. En la censura de los días festivos luce con mayor elocuencia la postura de propietario mantenida en todos los escritos. Así vemos cómo argumenta sobre los recesos religiosos:

> ¿Qué es lo que sucede en nuestro país, con la multitud de días festivos establecidos... cuando la espada y el bonete se dividieron el imperio del mundo? Deja el campesino de trabajar en el día festivo para entregarse a la holganza y a la beodez; deja el ciudadano de ocuparse para pasear y distraerse, gastando en profusiones lo que no tiene.

20 *Fragmentos Número 8*, p. 300.

Escaneado con CamScanner

> Así vienen a ser la ociosidad, el licor y el excesivo gasto, otras tantas prendas que dedican a Dios los extraviados venezolanos. Así viene a ser la miseria, premio de nuestra falsa piedad. Nuestros campos inspiran compasión observados los días que suceden a San Juan, San Pedro, o a otros semejantes, abandonadas las sementeras y los peones, o todavía embullados tocando la maraca, el tambor o el carrizo, o lánguidos y postrados sobre los bancos de las pulperías, recobrando las fuerzas que perdieron por el licor y la intemperancia[21].

Es el mismo camino que transita Antonio Leocadi Guzmán en el Ministerio del Interior, cuando pide l eliminación de las contribuciones decimales a la Iglesi por ver en ellas un gravamen para la agricultura. O Jua Bautista Calcaño cuando estima que el predominio de un sola confesión puede ser obstáculo para la inmigración d mano de obra europea[22]. La libertad de cultos les importa ba, en última instancia, por depender de su establecimien "el aumento de la población, de la industria, de las luce y de la riqueza nacional"[23]. Como insistían en disminu la privanza de los religiosos en la educación por "el od implacable" que les profesaban los maestros del antigu régimen a las ciencias útiles, en especial al derecho públic a las matemáticas y a la medicina moderna[24], es decir, a di

21 *Fragmentos Número 12*. Caracas, T. Antero. 1835 *P. P. siglo XI* T 4. pp.410-411.

22 Antonio Leocadio Guzmán, "Memorias del Interior y Justicia" 240-241, Juan Bautista Calcaño, "Inmigración". *La Bandera Nac nal*, No. 22. 24 Caracas, dic. de 1837, enero de 1838. *P. P. siglo XI* T 12, pp. 378-382. Tomás Lander desarrolla el mismo argume en el Fragmento Nº 3 de diciembre de 1833.

23 Lander op. cit, pp. 217-218.

24 Ibídem, p. 223.

ciplinas de gran importancia para el desarrollo económico de la República. Como puede verse, más que un problema específico que atraiga y agote la atención de los notables, los asuntos eclesiásticos se tocan de manera tangencial, en el costado que puede traducir alguna distorsión de su ensayo para controlar a Venezuela.

El examen del pasado no implicaba, entonces, una diatriba cuya meta fuese el nacimiento de una sociedad novedosa en todos sus contenidos. Al contrario, predominó una orientación hacia el balance comedido que atacaba cuanto significaba escollos para los gestores de la república, sin orientarse a posturas extremas. Si algunos sectores pregonaban una censura demasiado fulminante de los patrones clásicos, o mostraban su simpatía por innovaciones escandalosas, surgía el oportuno llamado al buen juicio. Tal el caso de la polémica de Fermín Toro en relación a los estudios filosóficos, ocurrida en 1838.

Suerte de letrado mayor del proceso, salta en defensa del pensamiento ecléctico cuando algunos voceros juveniles pregonan las limitaciones de la filosofía tradicional y cantan las glorias del materialismo. Los postulados racionales del siglo XVIII, señala entonces, constituyen un cuerpo de concepciones estrechas cuyo campo abarca solamente el mundo de lo palpable, dejando de lado otras perspectivas de conocimiento. Para Toro, en Condillac y Locke, en Mably y Diderot, en Volney y Rousseau, en Helvecio y Holbach se condensaba un conocimiento irreligioso cuyo corolario fue la hecatombe de la revolución francesa. Pero fundamentalmente insiste en descalificar al sensualismo, entre cuyos haberes incluye: ... "la poca fe en las cosas morales, la corrupción de las conciencias o su baja servilidad,

Escaneado con CamScanner

la conducta brutal del poder, el materialismo de las artes y el desdén hacia la religión"[25]. Se trataba, en todo caso, de conceptos desplazados por la doctrina de las ideas o creencias intuitivas, que estimaba como más plausible. Concluye su alegato recomendando a la juventud caraqueña los estudios del "Colegio de la Independencia", que enseñaban... "la existencia de un ser supremo, de la inmortalidad del alma y de creencias intuitivas"[26].

3. La mirada hacia fuera

Los prudentes perfiles del rastreo del pasado y la inexistencia de propuestas extremas sobre lo coetáneo, delataban las simpatías por un modelo nacional en cuyo espejo de ponderación se querían ver reflejados. Como decía Domingo de Briceño, en lugar de perder el tiempo en polémicas escandalosas, convenía seguir el ejemplo... "de un pueblo nacido ayer... elevado en corto tiempo a un grado de dicha que no han tocado los más antiguos: nuestros hermanos del Norte"[27]. Un parecer semejante animaba a Tomás Lander. "Imitémoslos (pedía) y progresaremos, porque la prosperidad y el bienestar es el resultado infalible del trabajo y del calculo"[28]. Miguel Peña, Ángel Quintero, Santos Michelena y Juan Alderson reiteran en diversos textos su admiración por la contrata armónica que traducía el juego político de los Estados Unidos, mientras que Fermín Toro en general muy reticente a la hora de calcar los esquemas

25 Fermín Toro: "Los estudios filosóficos en Venezuela", *El Liberal*, 22 set. 1838. *P. P. siglo XIX*, T. 1, pp. 10-11.

26 Ibídem, p. 3.

27 Domingo Briceño: op. cit., p. 227.

28 *Fragmentos Número 12*, p. 410.

extranjeros, observa al nuevo coloso como paradigma para los suramericanos por voluntad de la providencia:

> No en vano el que liga la suerte de las naciones lo ha colmado de todos los bienes de la tierra, ha puesto en su seno las fuentes más abundantes de riqueza y de poder y lo ha colocado a la vanguardia de otros pueblos más atrasados y menos venturosos[29].

Venezuela podía ser uno de esos pueblos menos venturosos, si la revolución se convertía en "el modo de vivir" que criticaba Francisco Javier Yanes en la *Primera Catilinaria* porque conducía a depender del botín y no del trabajo honesto[30]. Por su parte, toda Latinoamérica, según escribe Tomás Lander en 1836, integraba ese indeseable mapa de turbulencias:

> Desde el Misisipi hasta el Cabo de Hornos, desde Acapulco hasta Talcahuano en el Nuevo Mundo... se suceden las revoluciones atropelladamente; en unas repúblicas se establecen gobiernos federales, suaves y democráticos, y caen a la vuelta de algunos años, precediendo a su ruina combates, horrores y anarquía; en otras se establecen sistemas militares fuertes y vigorosos, y sufren la misma suerte, precediendo también a su ruina los misinos combates, horrores y anarquía... Sólo el desorden y la desolación son durables y perennes, alternando a lo sumo momentos de esperanzas con largos días de pena y confusión. México ya república, ya imperio, ya federal, ya central, Guatemala, Colombia, Perú, Bolivia, Chile y Buenos Aires, son países que están diciendo al que quiera observarlos: Existen en el mundo hispanoamericano fuentes inagotables de

29 Fermín Toro: *Carta al diplomático norteamericano Shields*, Caracas, 20 de mayo 1848. *P. P. siglo XIX*, T. 1, p. 17.

30 *Primera Catalinaria*, 1835. *P. P. siglo XIX*, T. 12, p. 25.

Escaneado con CamScanner

anarquía. Sus pobres moradores no encuentran medios o condiciones que las agoten, y atolondrados se atribuyen recíprocamente, según los vencidos o vencedores, la causa de su infortunio[31].

En general todos descalifican las formas y las conductas políticas de Latinoamérica como modelo de la nueva república. Sólo entienden al continente como proveedor de materias susceptibles de crear riquezas bajo el signo del progreso europeo-occidental. La sociedad creada por sus propios ancestros no les sirve como plataforma para saltar hacia el futuro. Tampoco la parcela de aquella que dependió del aporte de los estratos inferiores; los indios y los negros. Ningún testimonio de la época hace referencia a los valores autóctonos, como posibilidad de construir el proyecto por la asimilación de lo oriundo; ni descubre la entidad de la concurrencia africana en la conformación de una personalidad común. Los propietarios no pueden toparse con hallazgos de valor en la casa de los siervos, sino únicamente en la residencia del capitalismo foráneo que transformaba el mundo con sus máquinas de la revolución industrial.

4. El largo rodeo de Fermín Toro

Apenas hay una excepción entre los ansiosos copistas. Fermín Toro. En *Europa y América*, extenso ensayo publicado por entregas en 1839 a través de *El Correo de Caracas*, descalifica el modelo de desarrollo industrial impuesto por los empresarios en el viejo continente y anhela una suerte diversa para nosotros. Poco podía esperarse de países como

31 *Petición de Tomás Lander*, Caracas, Imp. Damiron, 1836. *P. P. siglo XIX*, T. 4, pp. 423-424.

Inglaterra, argumenta, cuando las solas estadísticas sociales de Londres registraban un alarmante panorama compuesto, a la altura de 1831, por 20.000 indigentes, 115.000 ladrones, rateros y contrabandistas, 16.000 mendigos y 75.000 prostitutas. Las reuniones de pordioseros en Wapping, St. Giles y Smittfield, así como el aumento de la criminalidad en Londres, Liverpool, Manchester y Birminghan, descubiertos por los estudios del *Recueil Industriel*, aderezaban el funesto cuadro[32]. Ni de países como Francia, donde "siete millones de proletarios", un crecido número de delitos contra la propiedad y el aumento alarmante de los suicidios, testimoniaban una crisis profunda[33].

En el caso de Gran Bretaña. Toro advierte, en los males del industrialismo, una situación de "opresión interior" que es resultado de un proceso precedente de injusticias y "opresión exterior". Entre las evidencias de ese lapso de "opresión exterior" insiste en destacar la dominación de Irlanda, las vejaciones permanentes en Asia, la violencia ejercida en Oceanía y el tráfico de 80.000 esclavos anuales, como consecuencia de una "tenebrosa vinculación" entre el comercio y la política de expansión territorial[34]. Los nexos entre el interés mercantil y la administración del reino, permitieron la creación de un Estado robusto y de una clase opulenta que aprovechó sus ingresos para la construcción de un avasallante mecanismo de explotación económica.

Así describe los contrastes de la Inglaterra coetánea:

32 Fermín Toro: *Europa y América*, 1839, pp. 32-33. *P. P. siglo XIX*, T. 1, pp. 38-39.
33 Ibídem, pp. 48-49.
34 Ibídem, pp. 33 ss.

Escaneado con CamScanner

Que en su mismo seno a la vista de los suntuosos palacios de sus grandes, exista una muchedumbre famélica contemplando con frenética avidez las inmensas acumulaciones de la nueva Tiro, oyendo por una parte el estruendo de las fábricas de Manchester, Birmingham, Glasgow, donde la industria humana ha apurado todos sus poderes para seguir al pensamiento en sus concepciones, aumentar la lista de las necesidades de la vida y tentar en sus caprichos veleidosos la vanidad y la molicie; y por otra parte oyendo resonar en los salones de Wetsminster los acentos de la elocuencia que ostenta el saber, la libertad, el poderío y la grandeza de la nación británica, que exista, decimos, una tribu de parias, una raza de víctimas que arrastran los arreos de la miseria, de la ignorancia, del envilecimiento y del crimen, sin pan y sin hogar; lanzando en derredor miradas de envidia y desesperación, buscando a quien pedir o a quien arrebatar el alimento y dispuestos a cometer todo linaje de delitos; es una verdad que pocas veces se ha dicho entre nosotros y que debe hacerse resonar en las selvas de América para que sus oscuros moradores puedan decir la verdad: A las orillas del Támesis famoso hay más miseria y mayor degradación[35].

Interpreta la situación como corolario del contro paulatino del país por un selecto grupo de individuos. A comienzo, en los tiempos de las primeras guerras nacion les, la fuerza y el azar pusieron los bienes materiales bajo control de un número reducido de personas, quienes m tarde manipularon la ley como garantía de permanencia aprovecharon los adelantos científicos para apuntalarse e la cúpula. Por consiguiente, fundaron la tiranía domésti más sólida del universo.

35 Ibídem, pp. 37-38.

¿Créese que un príncipe en Rusia, un bajá en Turquía es más influyente, más poderoso, más tiránico que en Inglaterra un lord con un millón de renta al año o un fabricante de Manchester que con sus salarios, a su capricho, alarga o acorta la vida a doscientas o trescientas familias? No"[36].

Y del poder de unos pocos, resultaba la abyección de las mayorías:

En tanto el proletario, en la calma no temido, por la ley sujeto, en la ignorancia sepultado, física y mentalmente desmejorado por la excesiva división del trabajo, sin más arte que un bruto, sin más máquinas que sus brazos, gime en su impotencia, rodeado de un muro de bronce y puesto encima un monte de hierro[37].

En el caso de Francia, antes que la explotación del proletariado, advierte un extravío general de principios políticos cuya consecuencia es la "depravación moral" de la sociedad. El origen de la descompuesta situación fue el "espantoso cráter" de violencia inspirado en la revolución del siglo XVIII, que impuso la fuerza como vehículo de dominación y trastornó los fundamentos éticos de la conducta[38]. En adelante imperó la privanza de líderes "sin temor de Dios ni de los hombres", que postraron la moral ciudadana a nombre de un credo político sin legitimidad[39]. Por consiguiente,

Religión y moralidad son las faltas reales de Francia. Un pueblo inmoral e irreligioso no puede por mucho tiempo ser libre porque es esencialmente egoísta, incapaz de

36 Ibíd, pp. 53-54.
37 Ibíd, p. 54.
38 Ibíd, p. 55.
39 Ibíd, p. 45.

Escaneado con CamScanner

comprender otro motivo de acción que no sea el propio interés, y la libertad requiere sacrificio[40].

Tan grandes falencias, prosigue, conducen al atropell de otros pueblos, como Argel y México, que refleja una "nueva cruzada a que Europa se apercibe con escándalo d mundo"[41].

Apoyado en este repertorio de lo que para él son errore procederes inmorales y fechorías, Toro llega a polemizar co Guizot en torno a su aserto sobre la inserción del viejo con tinente dentro del plan de la Providencia. No es cierto, dic que Europa haya llegado a la eterna verdad cuya posesió la convierte en paradigma del universo[42]. El rebatimien del afamado escritor es enfático y convincente, en especi cuando afirma:

> Si debemos aplaudir los progresos portentosos que se han hecho, no aplaudamos todos los principios que dominan en la Europa civilizada; aún están desfigurados por el egoísmo y la violencia, que mantienen en lo interior de cada nación una parte de la sociedad en un estado de abyección y envilecimiento cual nunca quizá se ha visto en la humanidad, y en lo exterior una pugna odiosa entre pueblo y pueblo en la práctica de las verdades más generalmente reconocidas, una fuerza de incomprensión recíproca, un concierto para oprimir al que no es bastante fuerte para resistir y una tendencia a sofocar en las otras partes del mundo todo espíritu de independencia, todo reclamo a una justa participación en los derechos de la humanidad[43].

40 Ibíd, p. 42.
41 Ibíd, p. 41.
42 Ibíd, p. 31.
43 Ibíd, p. 32.

¿A qué motivo responde la situación? Al hecho simple de ser aún la "igualdad evangélica" una abstracción. En Europa la sagrada escritura es todavía un papel sin significación objetiva, carencia de la cual se colige un mundo de abrumadoras injusticias[44]. Para el cristianismo, afirma Toro, es más importante el hombre que los ingredientes materiales del mundo, pero en la propia cabecera de la fe se despoja a las personas de cuanto poseen por derecho divino. Según el Evangelio, no importa "la masa absoluta de la riqueza, sino su mejor distribución", que es la llave "para entrar en la verdad eterna, en el plan de la Providencia y en el camino del Señor". Por consiguiente, en lugar del paraíso, las potencias del viejo mundo han traído "el infierno a la tierra"[45].

Pero Toro entiende que América no padecía este tipo de calamidades:

> América, sin monumentos, sin tradiciones, sin esos antiguos vicios orgánicos que no pueden corregirse sin volcar la sociedad, no tiene que temer crisis alguna; virgen en su naturaleza, nueva en sus sociedades, nueva en su civilización, para ella no existe lo pasado, y el porvenir se le presenta libre de sombras y misterios, sus pasos van por la verdadera senda social; libertad e igualdad son sus antorchas, y sin estar exenta de las vicisitudes humanas, ella lee en sus destinos futuros prosperidad y grandeza[46].

Aunque el argumento incluye, seguramente sin advertencia, la tesis negativa sobre la minoridad del nuevo mundo, importa por el optimismo que lo caracteriza. Mientras

4 Ibíd, p. 51.
5 Ibíd, p. 68.
6 Ibid, p. 69.

Escaneado con CamScanner

los dirigentes subestimaban la escena inmediata, Fermí
Toro la registra con trazos halagüeños, hasta el punto d
anunciar la futura alternativa de disputarle a Europa l
superioridad que proclamaba[47]. Asimismo, ahora despreci
el parecer de quienes entonaban alabanzas a la sociedad
estadounidense en detrimento de lo hispanoamericano:

> ...poniendo a un lado lo que se debe a la fortuna, o sea, circunstancias no previstas por las combinaciones humanas, no tememos el paralelo entre el Norte y el Sur de América, si se aprecia como es debido el punto de partida de cada pueblo, las revoluciones que han cumplido, los esfuerzos que han necesitado para consumarlas y la importancia de los resultados[48].

¿Qué especial cualidad encuentra la lectura de Toro, pa
juzgar así a Hispanoamérica? La inexistencia del pauperism
como producto de la extensión y feracidad de las tierra
Gracias a la abundancia natural, en América la propiedad r
constituye un problema susceptible de originar explotació
injusticia y miseria. Más bien podía crearle molestias a s
equitativos dueños, pero jamás a quienes no la detentaba

> La cuestión de propiedad no es cuestión americana; no es la palabra irritante que subleva una turba hambrienta contra los poseedores de las riquezas; la propiedad territorial, esa raíz de la fortuna, de la aristocracia y de la opresión en Europa, no da ninguna ventaja en América, donde el propietario depende más del jornalero que éste del propietario[49].

47 Ibíd, p. 68.
48 Ibíd, p. 58.
49 Ibíd, p. 72.

Es así como –influido por autores como Say, Cousin, Lammenais, Sismonde de Sismondi, Leroux y Fourier, cuyas lecturas cita expresamente como apoyo en numerosas páginas– llega a proponer el socialismo como desenlace para los entuertos de Europa, mientras que para nosotros postula un modelo de gobierno "enteramente americano", cuyo éxito dependía de la conjunción de tres elementos sociales en una sola constitución legítima: "libertad, ley y poder". El primero garantizaba la independencia de la voluntad; el segundo regulaba el individualismo y el último aseguraba "la aplicación de los principios" en beneficio de la armonía colectiva[50]. Junto a tales elementos, la sociedad debía resguardar su salud a través del fomento de cuatro medios esenciales: la *Educación*, como herramienta para mejorar al individuo; la *Imprenta*, como vehículo para el mantenimiento de la libertad, las *Asociaciones* (milicia, partidos políticos, comunidades científicas...), con el objeto de evitar la tiranía, y el *Clero*, porque "la irreligión hace estragos inauditos"[51]. Tal era el proyecto "enteramente americano".

Como se aprecia, después de un largo rodeo que lo conduce a la censura de los imperialismos y a severas denuncias sobre los problemas sociales de Europa, aún hasta una vaga propuesta de socialismo, Fermín Toro no encuentra en la supremacía de los propietarios americanos ningún indicio capaz de anunciar futuras convulsiones. La hegemonía de los terratenientes criollos es indulgente, si se compara con la dureza ejercida por los capitanes de las empresas industriales. La vastedad de la tierra no hace prever el nacimiento de monopolios odiosos. La formación cristiana prevalecerá

50 Ibíd, pp. 92-93.
51 Ibíd, pp. 94-95.

Escaneado con CamScanner

sobre el pecado de la codicia. Por consiguiente, su itinerario de proyectista termina en la proposición de un esquema moderado de gobierno, con el objeto de perfeccionar el que imperaba desde 1830. Si las naciones de Europa solicitaban transformaciones de urgencia, el estado de nuestros países apenas requería algunas reformas de afinamiento. En suma, el autor no se aleja demasiado del interés compartido por los notables, en torno a la formación de una república circunspecta que no los pusiera con el Cristo en la boca.

5. Las aspiraciones concretas

La posibilidad de establecer un régimen que facilitara a los propietarios una gestión sin sobresaltos, implicaba antes el remozamiento del país. Pero, después de la Independencia, Venezuela carecía de los elementos capaces de permitir el arranque de un proyecto de modernización a través de la industria. Además, las alternativas de desarrollo material debían atender al interés de los fundadores del Estado, quienes, aun cuando procuraban implantar nuevas relaciones de producción, no pensaban en la ruptura con el período antecedente. Así como el pasado les había servido de plataforma para tomar el poder, les había proporcionado los bienes de fortuna cuyo fomento deseaban. La cuestión radicaba en calcular el negocio sin distanciarse de la manera como habían funcionado las cosas hasta entonces. Una postura enfática frente a la tradición podía significar la amputación de su propio ser de señores nacidos durante la guerra y, en no pocos casos, durante la colonia todavía próxima. La atención a estas condiciones principales, caracterizará las propuestas en torno a la forma de manejar a la sociedad.

De acuerdo con el informe del ministro Guzmán en 1831, la situación general de Venezuela era precaria. La agricultura, "madre de nuestra riqueza", se encontraba estancada por la falta de brazos. Los caminos eran apenas "malas veredas". Para la travesía de los ríos todavía se usaba "una invención de los indios, que llamamos cabuyas y en que peligran a menudo los intereses y la vida"[52]. En materia de educación superior sólo funcionaban con regularidad la universidad y el Colegio Seminario de Caracas, mientras los escasos planteles dedicados a la instrucción elemental languidecían por carencia de fondos y de legislación adecuada. La escuela normal de enseñanza mutua había desaparecido y ni siquiera se podía contar con una biblioteca pública para la formación de las nuevas generaciones[53]. El gobierno se conformaba con esbozar el panorama de la bancarrota, en espera de luces para encontrar una salida.

La campanada del ministerio es atendida por los miembros de la *Sociedad Económica de Amigos del País*, quienes comienzan a producir planes para el futuro.

> Los pueblos todos tienen en sí el poder de elevarse a las más altas ideas, a las acciones más heroicas, de mayor esplendor, según la educación que reciban, las circunstancias en que se encuentran y la influencia bienhechora de su gobierno y de sus leyes,

dice en 1833 José María Vargas a sus colegas de la *Sociedad*. Aún sobre la pretendida influencia del clima y de los agentes físicos puede imponerse la voluntad de la sociedad

52 Antonio Leocadio Guzmán, "Memoria del Interior y Justicia", 1831, pp. 100-104.

53 Ibíd, pp. 93-98.

Escaneado con CamScanner

naciente, si corrige los defectos del medio con instituciones bienhechoras[54].

Como paso para ascender a las alturas que anhelaba el doctor Vargas, Fermín Toro concede prioridad a la liquidación del colonialismo cultural.

Así en el campo del pensamiento político, como en la parcela de la literatura y las artes, dice Toro, Venezuela ha imitado las producciones de otras latitudes. Hasta en el ámbito de la vida cotidiana, el país ha sufrido una avasallante dependencia:

> Hombres de otras tierras también vinieron con usos y costumbres diferentes a las nuestras y nos avergonzaron de nuestros hábitos, de nuestras casas desadornadas, del poco lujo de nuestras esposas e hijos; pero ya hoy no faltan ebanistas y joyeros, nuestras habitaciones ganan en apariencia exterior, por lo menos, y nuestras hermosas no se lucen por falta de unos pendientes[55].

Pero el seguimiento de las pautas extranjeras ha producido una civilización artificial que impide el progreso autónomo:

> Remolcada si puede decirse, por Europa, recibiendo sus ideas, sus usos y costumbres, su civilización entera sin haber pasado por la penosa faena de adquirirla por propio desarrollo, poco a poco y en el transcurso de siglos, en esta situación, decimos, ¿no progresará (Venezuela) en ideas y, por consiguiente, en necesidades, más que en medios de satisfacerlas?[56].

54 "Discurso pronunciado"..., p. 214.

55 "Ideas y necesidades", *El Liceo venezolano*, 31 marzo 1842. *P. siglo XIX*, T. 1,p.102.

56 Ídem.

En consecuencia, en lugar de proseguir una tradición dirigida a producir inclinaciones colectivas que no podían solventarse, convenía buscar herramientas asequibles para el adelantamiento material. Entre ellas, esencialmente, el fomento de la agricultura a través de la importación de máquinas y mediante la introducción de ciencias aplicables al cultivo de la tierra, como la mineralogía y la química[57]. Entonces comenzaría una vida cada día más propia, genuina y emancipada, en cuanto dependería de la apreciación y explotación de lo inmediato, antes que de la parodia de otros usos sociales.

Juan Alderson, activo proyectista de la *Sociedad Económica de Amigos...*, no advierte la necesidad de plantearse metas tan profundas y redondas. El problema radicaba en la falta de recursos financieros, y era imperioso atacar el fenómeno por ese costado prioritario. Gracias al establecimiento de instituciones bancarias de capital privado, superaron severas crisis Escocia y Filadelfia, argumenta. Así mismo ocurriría en Venezuela, al fundarse un Banco Mercantil de Descuento y Depósito:

> Esta es la queja general de los propietarios de Venezuela: necesitan crédito. Quizá se preguntará: ¿por qué no compran lo que han menester al fiado? La respuesta es que los artesanos, comerciantes, etc., que venden lo que necesitan, están tan pobres como el propietario de tierras y no pueden darle lo que necesita atenido a un plazo futuro e incierto para el pagamento. La agricultura y el comercio están igualmente pobres y sin capital[58].

57 Ibíd, p. 104.

58 "Proyecto sobre el establecimiento de un banco"..., *P. P. siglo XIX*, T. 12, pp. 359-360.

Escaneado con CamScanner

Ante la inexistencia de un sector nacional susceptible de proveer numerario para el desarrollo de la agricultura, debería abrirse la puerta a una asociación foránea que comenzara el negocio del préstamo. Entonces Venezuela saldría "de ese estado de penuria terrible y la veríamos rica y floreciente"[59]. El argumento es compartido por Domingo Briceño, quien, entre las ventajas del advenimiento de los empresarios, encontraba ... "la adquisición de cosas nuevas, útiles y grandes"[60].

Los representantes de la Diputación Provincial de Caracas, en cambio, conceden preferencia a las comunicaciones. Según acuerdan en las sesiones de 1833,...

> la más urgente necesidad del país es mejorar los caminos por donde se conducen a la capital, o séase, al mercado, los productos de nuestros agricultores... Así como los conquistadores dirigieron los caminos por estupidez, negligencia o política siempre buscando crestas o montañas empinadas, el gobierno patrio, al contrario, está en el deber de empeñarse en hacer sumamente accesibles las poblaciones[61].

Los caminos, agrega entonces Tomás Lander, "son medios eficaces de prosperar... Como primero es buscar los medios de prosperar que ostentar la prosperidad, claro es que los caminos deben ser preferidos"[62]. Dos años más tarde, en un rapto de inspiración estadounidense, sugiere también la necesidad de desarrollar la navegación fluvial en los cantones

59 Ibídem, p. 358.

60 Domingo Briceño: op. cit., p. 230.

61 Tomás Lander; *Artículos de la carta No 2*, Caracas, 30 de noviembre de 1833. *P. P. siglo XIX*, p. 178.

62 Ibídem, p. 177.

del Tuy, con el objeto de acelerar el desarrollo de la provincia de Caracas. "¡Qué de ciudades y de poblaciones pintorescas se situarían a las márgenes del Tuy, si desde Ocumare hasta La Guaira pudiésemos navegar nuestros productos! Sería dicho espacio la Pensilvania de Venezuela"[63].

> Pero todos los voceros coinciden en un punto cardinal: la inmigración, que estiman como fundamento para cubrir las otras urgencias. A los ojos del gobierno (dice Antonio Leocadio Guzmán) ésta es la gran necesidad de Venezuela, sobre la que con más encarecimiento llama la atención protectora de la representación nacional. No tenemos caminos por falta de hombres; no tenemos navegación interior por esta misma falta, y por ella es pobre nuestra agricultura[64].

Juan Bautista Calcaño, redactor de *La Bandera Nacional*, coincide con el mismo postulado en dos editoriales de su periódico[65]. Ambos se refieren a la importación de mano de obra europea, pero Tomás Lander prefiere la movilización interior de jornaleros hacia la zona del Tuy, donde están ubicadas sus tierras[66]. Denomina "transmigración" a este proceso, y le pronostica efectos casi milagrosos:

> Nuestras cosechas no peligrarán por falta de equilibrio entre hacendados y recolectores, y los transmigrados cambiarán su color macilento, su vestido andrajoso y, en

63 *Fragmentos Número 12*, Caracas, Imprenta Antero, 1835. *P. P. siglo XIX*, T 4. pp. 399-400.

64 Op. cit, p. 91.

65 Juan Bautista Gaicano "Inmigración", *La Bandera Nacional*, Nos. 22 y 24, Caracas, diciembre de 1837 y enero de 1838. *P. P. siglo XIX*, T. 12, pp. 378-383.

66 *Fragmentos Número 8*, Caracas, Imp. de Tomás Antero, 1835. *P. P. siglo XIX*, T. 4,p. 295.

Escaneado con CamScanner

suma, su vida moribunda, por el vigor, aseo y lozanía que puede observar cualquiera en la generalidad de nuestros vecindarios[67].

El solo hecho de colocarse al servicio de los hacendados originaría, pues, una benéfica mutación de los peones. Si en los propietarios se resumía el destino de Venezuela, la "transmigración" efectuada para cimentar sus inmuebles debería desembocar necesariamente en la mejora de los dependientes.

Todos los planes de desarrollo estaban sujetos al cumplimiento de la Constitución de 1830, sobre cuyos preceptos existe un parecer unánime. Así, por ejemplo, en torno a la alternabilidad republicana. La renovación de los cuadros dirigentes, realizada entre los miembros de un solo círculo, era juzgada como médula de la reconstrucción nacional. En consecuencia, temían la posibilidad de su manipulación por los hombres de armas. Es así como Tomás Lander observa en 1835:

> Que Venezuela deba todo lo que es a lo que ustedes llaman padres de la patria, esto es, a los generales Bolívar, Páez, Marino, Arismendi, etc., pasa por una exageración acalorada. Son tantos los sacrificios que han hecho los venezolanos, tantas las familias que lloran la pérdida de sus padres, de sus hijos, de sus mejores apoyos muertos por defender la patria en los campos de batalla, en las migraciones y en los cadalsos; tan brillante la actuación social de Páez, Mariño y Arismendi como propietarios, como patriotas supervivientes de los desastres y como caudillos generosamente recompensados por nuestra madre común, bien poco equitativa a la verdad, que habría sido justo decir: ¿estaría reservado a los libertadores de Colombia y Venezuela, que deben todo lo que son a la patria, querer

67 Ídem.

> exigir por plus de los premios obtenidos, el sempiterno derecho de mandar?[68].

Desde el comienzo de la república, el militarismo no era un fantasma, sino una realidad que podía trastornar los pasos ensayados por los notables del orden civil. Las espadas de la independencia, todavía afiladas y próximas, eran capaces de desandar el camino. Por eso, en el ramo de las aspiraciones concretas, junto con los inmigrantes y las comunicaciones, el fenómeno de las charreteras ocupa importantes espacios del inventario. Aun cuando no se pensaba en liquidarlo, tendían los proyectistas a buscar su neutralización.

Igual consideración les merece la libertad de prensa. Siguiendo a Volney y a Constant, nadie se opone al aserto que la entiende como precursora de la bonanza económica y como base de las libertades cívicas[69]. No obstante, algunos letrados machacan sobre la necesidad de moderar la lengua de los periódicos. Tal es el caso del historiador Rafael María Baralt, quien, con el objeto de procurar su ponderación, describe a la prensa en términos despectivos:

> ...es un taller de sastre remendón, un soplón que vive de lo que otros hablan, un vientre glotón que digiere o se indigesta de cuanto encuentra; un tántalo siempre sediento y nunca saciado; una mala cerradura que ni abre, ni cierra, ni asegura, o la que chilla cuando nueva y cuando vieja, por untada o enmohecida, se presta suave y silenciosa a la llave; una campana en desierto; un buen día de enero; es, en fin, para decirlo todo de una vez, el término de

68 *Fragmentos Número 6*, Caracas, 1835. P. P. siglo XIX, T. 4, p. 261.

69 Tomás Lander: *Fragmentos*, Caracas, 9 nov. 1833. *P. P. siglo XIX*, vol. 4, pp. 163-165.

Escaneado con CamScanner

> comparación popular del mentir descarado, de donde para hablar de algunos tantos, suele decirse que miente por los codos, que no las piensa, o que parece una gaceta (como no sea la del gobierno)[70].

Acaso albergó un parecer semejante Rafael Acevedo, burócrata y representante parlamentario, por cuanto sugirió la adopción de conductas responsables para evitar el desbordamiento de la imprenta.

> Soy hijo de Venezuela constituida en República representativa (dice), donde se garantiza la libertad de escribir y se puede abusar de ella. Estoy pensando que este abuso es el mayor pecado que puede cometerse contra la propagación de las luces, y participo de las opiniones de aquellos que juzgan que la única medida que puede adoptarse con éxito es la de popularizar la práctica de suscribir los impresos[71].

Nada de anónimos desestabilizadores de la moral pública y de la vida privada.

Tampoco escapa a los notables la necesidad de afinar la administración de justicia, con el objeto de establecer un sistema de castigos cuyo carácter se ajustara a la conveniente exigencia de la circunspección. Aún cuando parecía necesaria una ley especial de azotes para los bandoleros que atentaran contra la propiedad privada, –ley que no dejaba de ser harto contradictoria, en relación con su anhelo de atender a la moderación– los litigios de los señores deberían ejecutarse a través del sistema de Jurados, como en Inglaterra y los Estados Unidos, de manera de ser calibradas las evidencias "por nuestros pares o iguales"[72].

70 "Lo que es un periódico". *El Correo de Caracas*, No 4, 30 enero 1839. *P. P. siglo XIX*, T.10, pp.51-52.

71 Rafael Acevedo: *Mis opiniones*. Caracas, Imprenta de V. Espinal, 1835. *P. P. siglo XIX*, T. 10, p. 233.

Como se advierte, las sugerencias se dirigen al perfeccionamiento del teatro que pretendían orquestar para su exclusivo beneficio. Pero la evolución de las circunstancias en manos de los particulares, ante un gobierno sin recursos económicos que se conformaba con actuar como juez imparcial de la competencia producirá fisuras en el cenáculo superior. Los militares de la Independencia, desplazados en buena medida por la orientación civilista de una república llena de formularios para moderar el apetito de quienes no integraban el elenco dirigente, colaborarán en la desestabilización del ensayo. Entonces concluirá la unanimidad y la política venezolana será dirigida por dos banderías de propietarios.

72 Tomás Lander: *Fragmentos Número 8*, p. 301.

Escaneado con CamScanner

II. Distancias en el proyecto común

Desde el principio de la gestión de Páez, los notables se empeñan en un gobierno de moderada deliberación a través del Ejecutivo, el Congreso y las Diputaciones Provinciales, en cuyo seno cumplen una fase de diagnostico del escenario y de expresión de los anhelos comunes. Jamás antes habían pensado con tanta perseverancia los fundadores del Estado, en función de su interés de propietarios en un país que conciben como la alternativa principal para la bonanza del gremio.

La coincidencia fraguada a partir de 1830 desemboca así en la realización de una serie de regulaciones liberales con cuya aplicación esperaban liquidar progresivamente las formas arcaicas de producción y de régimen civil. Sin embargo, en el fondo no son semejantes los intereses del conjunto. En la horma que están fabricando no calzan con igual comodidad los anhelos de todos los señores, por cuanto dependen para su estabilidad de diversos resortes

materiales. Además, los sectores que observan disminuida la influencia ganada durante la Independencia, se oponen a la continuación del ensayo. Por consiguiente, apenas dura unos cinco años la unanimidad y comienzan a vislumbrarse síntomas de escisión.

Con el respaldo del cenáculo superior, Santos Michelena quiere convertir en realidad el sueño de un país moderno y rico. Desde la Secretaría de Hacienda organiza la burocracia y procura regular la recaudación de pechos. Después de hacer el balance de la bancarrota cuando termina la guerra de emancipación, implanta un estilo austero de administración y obliga a manejar con pulcritud las finanzas públicas. Luego se preocupa por la habilitación de puertos, con el objeto de reanimar el comercio y buscar mayores ingresos para el Estado que debía construir la infraestructura de la futura competencia de los negociantes[1]. Por último, en la búsqueda de dinero en las fuentes privadas que podían hacerlo circular, dada la ausencia de numerario por el gobierno, promueve la ley de libertad de contratos.

La ley de libertad de contratos, expedida con entusiasmo por el Congreso en 10 de abril de 1834, partía del liberal presupuesto que relacionaba la prosperidad de la república con la libre concurrencia de los particulares en las transacciones económicas. Todas las operaciones dependerían, en lo adelante, de la voluntad de los contratantes, así en lo relativo al plazo como al... "interés que en ellos se estipule"[2].

1 Cfr: José Gil Fortoul: Historia Constitucional de Venezuela, Vol. II, T. 2 (Obras Completas), caps. II-IV. Miguel Izard, Manuel Pérez Vila y otros: Política y Economía en Venezuela, pp. 1-33.

2 Fermín Toro: Reflexiones sobre la ley del 10 de abril de 1834, Imp. De Valentín Espinal, Caracas, 1845. P. P. Siglo XIX, T. I, pp. 108-109.

Escaneado con CamScanner

En caso de remate de bienes por incumplimiento de alguna de las partes, disponía la ley el cese del privilegio del retracto y la participación de los acreedores en las subastas que concluirían el proceso[3]. Los representantes Manuel Quintero y Fermín Toro, los senadores José María Pelgrón y Rafael Domínguez; el Vicepresidente de la República, Andrés Narvarte, y el Secretario del Interior, Diego Bautista Urbaneja, manifestaron su beneplácito por la medida y la respaldaron con sus rúbricas como voceros de los propietarios que creían así garantizar suficientemente el flujo de los capitales privados susceptible de apuntalar la agricultura[4]. Una regulación posterior, llamada *Ley de Espera y Quita*, favorecía a los prestamistas al otorgarles ventajas específicas a la hora de adquirir los inmuebles del deudor[5]. Un escenario especial, el Tribunal Mercantil, se fundó con el objeto de dirimir los pleitos originados por la flamante concepción de la economía que se estaba imponiendo[6].

Las disposiciones querían echar los cimientos de un teatro para nuevas formas de producción y distribución de la riqueza. La usura quedaba liberada de la tacha que la juzgó pecaminosa durante la colonia. Se posesionaban oficialmente del mercado quienes tenían dinero e inmuebles, para jugar con sus bienes sin las trabas del Estado autoritario. Por lo menos en el papel, los notables que querían trocarse en criaturas del capitalismo se daban las pautas para iniciar la carrera en aparente semejanza de condiciones. La posibilidad de hacer una ruta sin turbulencias la

3 Ídem.
4 Ídem.
5 José Gil Fortoul: op. cit., cap. IV.
6 Manuel Pérez Vila; op. cit. Federico Brito Figueroa: Tiempo de Ezequiel Zamora, cap. II.

daba la Ley de Imprenta expedida en 1839, que buscaba atemperar las críticas al diseño general del proceso y a sus ductores a través de la creación de un jurado calificador de los escritos que resultasen sediciosos, infamatorios, obscenos y subversivos[7]; y la *Ley de Azotes* de 1836, cuyos castigos corporales penaban con dureza a quienes atacaran la propiedad privada. Así, por ejemplo, quien hubiera cometido un hurto con fractura debía ser expuesto en una argolla a la vergüenza pública durante cuatro horas, con el aviso relativo al delito colgándole al cuello. Después se le aplicarían cien azotes en dos tandas[8].

Pero las nuevas leyes no podían amparar a todos los notables, ni los asuntos del gobierno se manejaban equitativamente para bien de los barones de la tierra y los cabecillas del comercio, según establecía la Constitución. La balanza del poder tendía a inclinarse hacia un solo bloque dentro de la cúpula. En consecuencia, luego de cinco años de gestión compartida se asoman las muestras de la disidencia, a las que sigue de inmediato la asonada de los militares reformistas. Tras el movimiento castrense, se hace mayor la distancia entre los propietarios.

1. Discordias y reformas

La polémica entre Valentín Espinal, figura del paecismo, y Tomás Lander, hasta entonces vocero independiente en la diputación caraqueña, indica el inicio de los fuegos entre dos posturas distintas ante el manejo de los asuntos civiles. Tomas Lander acusa a Valentín Espinal de com-

7 Gil Fortoul: op. cit, T. 2, p. 50.
8 Francisco González Guinán: Historia Contemporánea de Venezuela, T II pp. 471-472.

Escaneado con CamScanner

plicidad en una maniobra de ilegalización de las elecciones de Cumaná, y el representante del Centauro responde con acritud en un escrito que ya anuncia el tono de las posteriores disputas:

> ¿En qué ocasión venció usted con el raciocinio; cuándo dilucidó la constitucional cuestión de las elecciones de Cumaná; qué potentes razones exhibe ahora que comprueben su legalidad, para atreverse a imputar a los que las combatieron, sentimientos innobles y planes inicuos? Iniquidad detestable sí que es ultrajar el honor de sus compatriotas sin ningún fundamento[9].

Un nuevo escrito de Lander aumenta la brecha, porque no se confina a discutir el asunto de las elecciones en Oriente. Al contrario, hace la primera crítica general del Congreso que funcionaba desde 1830:

> No quieren estos señores que se diga la parte que tuvieron, como malos legisladores, en las desgracias que sufre la patria; han contribuido muy poderosamente a poner las bellas instituciones de Venezuela en el borde del abismo que hoy las circunda, y se irritan como unos hidrófobos, cuando alguno lo dice para evitar que se aumenten los infortunios públicos[10].

Aunque la réplica no formula acusaciones concretas, lanza un rechazo fulminante a los representantes hasta entonces poco criticados. En la polémica tercia Pedro Quintero, diputado al Congreso, y el padre Estoquio Vaamonde, junto con *unos católicos*. El primero apoya la postura de Espinal, y los otros aprovechan la ocasión para atacar

9 Valentín Espinal: Al señor Tomás Lander. Imprenta de V. Espinal, Caracas, 1835. P.P. siglo XIX, T. lo, pp. 253-254.

10 Tomás Lander: A mis censores. Imp. de Tomás Antero, Caracas, 1835. P. P. siglo XIX, T. 4, pp. 347-348.

a Lander por sus escritos laicos sobre la manipulación de las herencias por los sacerdotes[11].

La selección de Vargas por el hombre fuerte para sucederle en la Presidencia también produce comentarios negativos, aunque no brotan de todos los flancos argumentos contundentes contra el escogido. Muchos voceros ven en su ascenso la llegada del civilismo necesario para morigerar la política, el primer sostén del puente que se precisa para establecer una distancia mayor frente al militarismo. Sin embargo, los *Fragmentos sobre Elecciones* que salen entonces del taller de Damirón hablan de cohecho, engaños y "acuerdos indecentes" en la fragua de la candidatura y en el desarrollo de la campaña electoral. Igualmente, refieren cómo algunos voceros acusan al médico de contarse entre los partidarios del mantenimiento de ciertos privilegios oligárquicos, como los mayorazgos, los estancos, los diezmos y la intolerancia religiosa. Es decir, amigo de la permanencia de numerosos escollos para el camino que desbrozaban desde 1830[12]. En todo caso, como se colige de lo expuesto, ya no predominan los planteamientos compartidos que caracterizaron el nacimiento de la nación. Ocurren discusiones aisladas sobre el gobierno, que constituyen el prólogo de la revolución militar del 8 de julio de 1835.

El movimiento de las reformas contra el flamante presidente Vargas reunió a los oficiales más destacados de la independencia, muchos de ellos íntimos de Bolívar, que rechazaban el sistema impuesto desde 1830. Santiago

11 Ídem.

12 Tomás Lander: Fragmentos No. 9. "Fragmentos sobre elecciones". Imprenta de Damirón, Caracas, 1834. P. P. siglo XIX, T. 4, pp. 253-255. F J. Yánez: Segunda Catilinaria.

Escaneado con CamScanner

Mariño, Pedro Briceño Méndez, Diego Ibarra, Justo Briceño, Pelgrón, Pedro Carujo y Francisco Rodríguez del Toro se habían enfrentado en los tiempos de Colombia, pero ahora proponían juntos una modificación radical del estatus. Diciéndose herederos del movimiento caraqueño de 1810, génesis de la Independencia nacional, proponen el establecimiento de la federación:

> El sistema federativo no solamente es el más perfecto y liberal de los que se conocen, y el que ha dado mayor suma de bienes comparativamente, sino que también es el que se halla en consonancia y armonía con los sentimientos de los Estados independientes de América cuya circunstancia convence que la Federación ha sido el fin cardinal de la revolución de nuestro mando[13].

Según agregan, convenía imitar a los Estados Unidos de América, que "ofrecen el modelo más bello y propio..."[14]. La Constitución vigente, aparte de presentar un régimen "mixto y contradictorio", fue impuesta sin consulta de los venezolanos. Por lo tanto, debía suplantarse por una nueva Carta ajustada a la nación[15].

Pero no sólo los animaban las simpatías por la federación. En esencia procuraban defender la privanza de los militares y los clérigos venidos a menos desde 1830. ¿Qué pasaba entonces en Venezuela con los oficiales del Ejército Libertador y con los ministros de la Iglesia? De acuerdo con el *Manifiesto* reformista,

13 Manifestación de los Reformistas de Venezuela, s/e, 1836, P. P. siglo XIX, T.12, pp. 208-210.
14 Ídem.
15 Ídem.

> Se cerraron las puertas de la patria a los valientes capitanes de la Independencia. Peregrinaban en lejanas tierras los ínclitos guerreros que fueron expulsados cínicamente. Han sido condenados al extrañamiento los próceres de la Iglesia venezolana. Los antiguos servidores, los patriotas eminentes, están vejados y oprimidos[16].

El documento encuentra en Páez y en su camarilla, la causa de la ruina nacional. Sobre el primero se expresan en términos inusuales desde la desmembración de Colombia:

> Erigido el general Páez en caudillo de la revolución (separación de Colombia) dispuso discrecionalmente de la suerte de los venezolanos y, forzando con su poder dictatorial la voluntad de los pueblos, logró ser el primer presidente de Venezuela, gobernándola a su antojo en el espacio de cuatro años, sin más títulos que una ambición desmesurada que no se sacia, sino con el mando absoluto... El general Páez no tiene ni capacidad, ni los medios para gobernar...No puede Venezuela gozar de tranquilidad mientras viva en ella el general Páez, porque si manda la convierte en juguete de sus caprichos y si no manda hace del gobierno un instrumento suyo, o ha de conspirar siempre para volver al mando, resultando que no puede haber ningún sistema estable y seguro[17].

Junto al dictador estaban los *godos*: "Los godos, los que constituidos árbitros del destino de Venezuela dan y quitan los empleos, protegen y ensoberbecen a sus devotos, despilfarran las rentas del Estado, disponen de nuestras haciendas, afligen nuestra prole, insultan el bello sexo..."[18]. Ya están

16 Ibídem, pp. 201-202.
17 Ibídem, p. 200.
18 Ibídem, p. 197.

Escaneado con CamScanner

circulando unos vocablos que serán el pan de cada día en las candelas de futuras polémicas.

La asonada se desplomó en breve. Todos los gestores del Estado saltaron para impedir un retroceso en el proyecto de modernización. Mientras Páez tomaba el mando del ejército para combatir por la legalidad, la gente del gobierno y quienes ya comenzaban a oponerse a la gestión oficial, reaccionaron con virulencia frente a los reformistas.

Francisco Javier Yanes, en la *Tercera Catilinaria* describió despectivamente a los protagonistas del frustrado cuartelazo. Por ejemplo, presentó a Mariño como... "dominado por una innoble y tenaz ambición". Pedro Briceño Méndez era, para el fogoso escritor, "hipócrita y ambicioso en extremo". Diego Ibarra era "un hombre inepto", y Justo Briceño... "un carácter díscolo y un es espíritu de insubordinación"[19]. Según señalo en la *Segunda Catilinaria*, el movimiento encontraba origen en:

> ...el infame deseo de vivir de la propiedad ajena y de las rentas públicas, de ese tesoro formado únicamente por la creatividad del comerciante, por la industria del artesano y por las fatigas del labrador virtuoso[20].

Como se observa, está reaccionando la pluma de un pionero que concibe al país como un asunto de trabajo y producción, cuya defensa se impone frente a los parásitos del pasado, quienes sólo desean medrar de espaldas al fomento económico en sentido moderno.

19 Tercera Catilinaria. Caracas, 1835. P. P. siglo XIX, T. 12. pp. 38-41.

20 Segunda Catilinaria, Caracas, 1835. f. P. P. siglo XIX, T. 12, p. 36.

Tomás Lander vio el pronunciamiento como producto de la existencia de facciones conservadoras que buscaban la instauración de un régimen autoritario controlado por las castas afectas a la monarquía y al personalismo. Según escribe en *Fragmentos Número 9*:

> Había, sin embargo, en la República dos fracciones pequeñas y vigorosas que aspiraban a volcar el sistema, no por las imperfecciones, que ojalá no tuviera y que ellas no lamentan sinceramente, sino porque no hallaban los individuos que las componían, todos los goces que aspiraban temerariamente. Eran dos restos o subdivisiones del feudalismo militar que estableció en nuestro país el general Simón Bolívar; eran, compatriotas, dos restos de aquella fracción de hombres ilusos, que se creían con los derechos de los conquistadores porque habían contribuido a redimir la tierra del dominio extranjero. Los amigos de la monarquía, a cuya cabeza ha estado siempre el general Briceño Méndez, y los entusiastas del general Mariño o, lo que es lo mismo, ciertos militares que, aunque no se adhirieron al sistema monárquico que quiso proclamarse, creían, sin embargo, que su ídolo Mariño, tenía por eso mismo más derechos para gobernarnos; eran en cierto modo partidarios de un feudalismo mariñista. Una y otra fracción habían convenido ya en que la monarquía era hoy impracticable. No hallaban monarca, ni tal vez platero que hacer pudiera la diadema real, pero no que hubiesen caducado los derechos del fuerte[21].

Como se aprecia, el futuro redactor de la prensa liberal ve en las bayonetas de la independencia la proximidad de un peligro que no ha podido superar el Estado de los notables.

21 Fragmentos No. 9, Imprenta de Tomás Antero, Caracas, 1835. P. P. siglo XIX, T. 4, p. 336.

Escaneado con CamScanner

En cuanto podía traducir la vuelta a un "feudalismo" antagónico al interés de la república nacida en 1830, es decir, al interés de sus gestores, pone énfasis en su ataque.

La opinión pública que manejan los funcionarios y los letrados con acceso a la imprenta apoya, pues, el orden establecido. El retorno de los fueros castrenses y religiosos implicaba clausurar el paraíso terrenal que apenas estaban afinando. Sin embargo, las ideas expuestas durante el conflicto y en sus vísperas indican, aparte de la evidente presencia de un sector opuesto sin cortapisas a la legalidad de orientación moderna –que ya hace responsable a Páez de los problemas nacionales y anuncia la existencia de los godos–, un clima de inconformidad entre voceros individuales que actúan todavía sin cohesión. El manejo de los problemas sucesivos, junto a los primeros resultados de las medidas económicas, en breve darán mayor volumen y organicidad a los corifeos del descontento.

2. El prefacio de la división

Desde finales de 1836, el castigo que pretende imponer el gobierno, otra vez controlado por Páez con la cercana colaboración del general Carlos Soublette, futuro Presidente constitucional, hará mayor la distancia entre las partes. Los diputados paecistas y los ministros del gabinete quieren vengar con sangre el alzamiento de los reformistas. Después de un decreto no cumplido de amnistía, se cierra el compás con el objeto de aplicar reprimendas ejemplares que incluían la vida de los insurrectos.

Ante la actitud del Ejecutivo, brotan las protestas.

> Es perjudicial, es feroz que nos transformemos hoy en jueces implacables y sanguinarios, nosotros que tantas razones tenemos para compadecer a los revolucionarios temerarios y contumaces, nosotros que podemos llamarnos una sociedad de cómplices, si las revoluciones son crímenes por ser revoluciones...,

escribe entonces Tomás Lander desde la imprenta de Damirón[22]. Antonio Leocadio Guzmán, antiguo Secretario del Interior que ha sido arrojado del gobierno por presiones del Dr. Angel Quintero –severo personaje a quien la gente considera como consejero de Paéz y cabecilla ya de los políticos reaccionarios–, lanza también sus dardos contra la conducta retaliativa de un grupo al cual se moteja otra vez de "godo". El propio general José María Carreño, defensor del orden constitucional y suplente de Vargas, luego de su renuncia a la presidencia, juzga exagerada la respuesta frente a la revolución[23].

El general Felipe Macero, prócer de la independencia que había apoyado a Páez en la defensa de la institucionalidad, escribe entonces una representación que edita la imprenta de Tomás Antero y en la cual critica a los miembros del Congreso, cuyos voceros insistían en imponer castigos desproporcionados a los reformistas: degradación, proscripciones, confiscaciones y hasta cadalsos. "Parece que sólo se quieren prolongar los sufrimientos de la revolución con ultraje de la humanidad y perjuicio de la patria", llega a decir Macero ante la conducta de los diputados[24]. El escrito le granjea simpatías entre los partidarios de un indulto,

22 Petición de Tomás Lander. Imp. de Damirón, Caracas, 1836. P. P. siglo XIX, T. 4, p. 426.

23 Francisco González Guinán: op. cit, vols. II y III.

24 Representación del General Felipe Macero al Doctor José María Vargas, Imprenta de Tomás Antero, Caracas, 1836. P. P. siglo XIX, T. 12, pp. 141, ss.

Escaneado con CamScanner

o de reprimendas menos severas. Muchos comienzan a verlo como probable eje de una futura agrupación contra el oficialismo.

En 1838, los letrados reinician sus censuras por la permanencia de la *Ley de Azotes* entre las disposiciones ocupadas de reprimir a la delincuencia. La solicitud de eliminación de los castigos infamantes buscaba el establecimiento de un sistema civilizado de premios y condenas dirigido a liquidar los restos del esquema penal que databa de la colonia. Por eso se lee entonces en los *Fragmentos Número 13*:

> La Ley de Azotes no necesita comentarse mucho, el artículo 206 de nuestra Constitución dice: 'queda abolida toda confiscación de bienes y toda penal cruel. El código criminal limitará en cuanto sea posible, la imposición de pena capital, y la ley de que hablo amarra al delincuente a una horrible máquina de nueva invención, parecida a la cruz de los judíos, cuyo modelo puede verse en la cárcel de Caracas, lo obliga a descubrir su tafanario o nalgas, y a llevar en ellas azotes dolorosos que terminan siempre o casi siempre con derramamiento de sangre. Esta pena es a porfía indecente y cruel[25].

Después de la censura del horrible castigo, el libelista pasa a criticar al Tribunal Mercantil, que considera inconstitucional. Entonces habla de la existencia de una "fracción mercantil" y realiza el primer cuestionamiento enfático de la ley sobre libertad de contratos. Apunta en esta ocasión:

> Si exceptuamos a diez o doce electores, el resto de los que componen el Colegio está penetrado de que la ley es

25 Tomás Lander: Fragmentos No. 13. Imp. de Damirón, Caracas. 1838. P. P. Siglo XIX, T. 4, pp. 504-505.

> absurda, ruinosa y antivenezolana, de que disminuye la riqueza nacional, de que favorece al fuerte y oprime al débil, y de que bajo sus fatídicos auspicios se ven todos los días en Venezuela quiebras o cesiones, que son equivalentes a ruinas; quiebras o ruinas que no se veían cuando nos regían leyes equitativas e inocentes[26].

Otros voceros independientes, como *La Bandera Nacional*, *El Nacional* y *La Gaceta de Carabobo*, hacen entonces lo propio, mientras *El Liberal*, periódico oficioso, en escritos del señor Julián García defiende la regulación y aboga por la fundación de un banco nacional[27]. Cuando la prensa del régimen plantea la necesidad de establecer el instituto bancario, Lander solicita un cambio antecedente de la legislación económica..., "porque tan difícil es que los innobles avaros formen establecimientos útiles que concilien los intereses de los capitalistas con los del abrumado agricultor, como que los zorros puedan ser tutores de las gallinas"[28].

3. Las primeras banderías

Las reacciones ocurren en vísperas electorales, lo cual obliga a los amigos del gobierno a promover una Junta de Apoyo a la ley del 10 de abril. Así lo advierte Juan Bautista Calcaño en *La Bandera Nacional*, el 17 de julio de 1838.

> Sabemos que se han celebrado algunas juntas electionarias, con el fin de formar listas de electores en los intereses de los juntistas. Una de esas juntas ha sido dirigida y promovida por los interesados en que se sostenga el libre

26 Ibídem, pp. 509-510.
27 Ídem.
28 Ídem.

Escaneado con CamScanner

interés del dinero, y el remate de las propiedades de los venezolanos por lo que den en el sitio y hora del remate, tal cual existe hoy en la ley famosa titulada 10 de abril de 1834 que la prensa ha pulverizado[29].

Según concluye, la Junta contaba con un séquito de "agitadores" cuyo objeto era presionar a los votantes para beneficio de un grupo de "logreros"[30].

Pero otro entuerto ocupa también la atención de los adversarios del gobierno: la permanencia de un sector de la sociedad en los cargos públicos. Se trata, dicen, de un monopolio opuesto a la alternabilidad tan apreciada por el credo liberal. Tomás Lander lo señala valiéndose del elocuente ejemplo de Andrés Narvarte, empinado funcionario desde la fundación de la república.

> El señor Narvarte se ha ingerido con todas las denominaciones posibles. Lo hemos visto simultáneamente de legislador, Ministro de la Corte Suprema y Secretario de Estado, reservándose hoy un destino; mañana otro. Ustedes se acordarán, mis queridos amigos, de las cosas que han pasado a nuestros ojos. Hemos recorrido tiempos en los que Colombia y Venezuela no eran la patria de sus hijos, sino el patrimonio de sus mandones. La familia del señor Narvarte se ha ingerido también en los negocios públicos, dictando desde altos puestos leyes y ordenanzas. Los señores Huizis son sus sobrinos carnales, y dos de ellos se han sentado majestuosamente en los Congresos, uno también de los dos en la Diputación Provincial de

29 "Elecciones", La Bandera Nacional, Caracas, 17 de julio 1838. P. P. siglo XIX, T.12,p.387.

30 Ídem.

> Caracas. La patria tiene otros hijos a quienes también debe procurar utilidad y honor[31].

Se buscaba, pues, un reparto más equitativo de honores y utilidades a la sombra de los cargos públicos, que para el polemista no existía después de ocho años de gestión republicana. En la parcela de la economía los dividendos tampoco se distribuían con equidad, como sabemos que propalaban. Un grupo medraba en detrimento de otro que lo había acompañado a fraguar las instituciones de todos. En consecuencia, comienzan a deslindarse más las banderías.

El primero de octubre de 1838, denominándose fundamento de un "partido agricultor", se reunieron en junta eleccionaria quienes habían manifestado su descontento por separado. Fueron ellos: Antonio Leocadio Guzmán, Tomas Lander, Carlos Arvelo, Ramón Ayala, Jerónimo Pompa, Wenceslao Urrutia, Francisco Pérez de Velazco, José Prudencio Lanz, Juan Alderson, Claudio Viana, José M. Zamora, Santiago Hernández y Felipe Macero. No llegaron a un acuerdo unánime para la conformación de una lista común de candidatos –algunos aparecieron en la lista de los "logreros"–, pero muchos integraron un equipo electoral encabezado por Felipe Macero, con el objeto de llevar al Congreso legisladores contrarios al

> odioso e inconstitucional Tribunal Mercantil, a la inicua Ley de Azotes, a la ruinosa ley llamada 10 de abril, (...) y a ese atroz código llamado de procedimiento que tanto idolatran los que recibieron cantidades para dictarlo, y los

31 Fragmentos No. 14. Imp. de Damirón, Caracas, 1838. P. P. siglo XIX, T 4, p.558.

Escaneado con CamScanner

que chupan la sangre de los venezolanos, ocupando los infinitos empleos que emanan de su establecimiento"[32].

Otra facción animó el Colegio Electoral de Caracas en los sufragios de 1838. Los "agricultores" la denominaron "partido aristocrático", y estuvo dirigido por figuras de la antigua nobleza colonial y algunos letrados allegados a sus casas. Feliciano Palacios y Tovar, Felipe Tovar, Bartolomé Palacios, Casimiro Vegas Mariano Ustáriz, Manuel Felipe de Tovar y Fermín Toro, promotor del socialismo para Europa, mas también compañero del antiguo mantuanaje. Al decir de los "agricultores", estaban cerca de las listas del gobierno, del "partido mercantil" dirigido por Juan Manuel Manrique y Juan Nepomuceno Chávez, prestamistas y animadores del proyecto bancario[33].

En suma, ya ha ocurrido el primer capítulo de la división de los propietarios. Aun cuando las banderías carecen de fisonomía definitiva, las polémicas son raíz de las tiendas posteriores en cuya base está la distinta calidad de los bienes que les pertenecen. En su defensa fundarán los partidos históricos del siglo XIX.

32 Ibídem, pp. 549-550.
33 Ídem.

III. Una nación para los hacendados

Después de las elecciones de 1838, que abren otra vez el camino para el retorno de Páez a la presidencia, se consuma el cisma de los propietarios. El nuevo encumbramiento del individuo cuyo prestigio había avalado la orientación del gobierno en beneficio de un solo grupo de notables, hacía ver lejana la alternativa de una metamorfosis en la manera de conducir el Estado. Los mismos políticos que entendían la alternabilidad como un formalismo para permanecer en las plazas principales a nombre del orden constructivo, seguían como titulares de las Secretarías, del Congreso y de las Diputaciones Provinciales. Cada día destacaba más la figura de Ángel Quintero, vinculado, según rumores que nadie desmintió, a los comerciantes de Caracas. El funcionario, se decía también entonces, manejaba los hilos de la administración con miras a estirar el mandato durante varios lapsos constitucionales. Implicaba el designio, desde luego, la exclusión de los otros ciudadanos que apenas

Escaneado con CamScanner

disfrutaban de la parte menos apetecida del pastel, aunque tenían derecho a aspirar a un ascenso próximo de acuerdo con el sistema electoral censatario.

A pesar de las demandas publicadas en la prensa y expuestas en la diputación, tampoco se advertían mudanzas en la dirección de la economía. Los primeros reclamos contra la ley sobre libertad de contratos, así como contra las regulaciones y organismos complementarios, se estrellaban frente a la posición oficial que insistía en machacar el adecuado fundamento del *laisser faire*. Ante la terquedad de los planificadores, aumentaban los remates de valiosas haciendas y el quebranto de la agricultura. Un nuevo organismo con respaldo gubernamental, el Banco Nacional, previsto para 1841, pretendía concentrar de hecho en una camarilla de accionistas, los recursos que se amparaban en la necesidad de extraer dinero de las bolsas privadas en medio de generosas garantías. La prensa independiente manifestaba su desazón, pero el gobierno dejaba correr los dardos sin alterar los planes. En consecuencia, la actitud desembocó en la reunión de los adelantados de la inconformidad en una congregación común para tomar el poder: el Partido Liberal.

Después de un lustro de gestión compartida y de escaramuzas ocurridas en el lustro siguiente, los hacendados se descubren como la parte más valiosa de la sociedad. Toman conciencia de su papel en los negocios públicos y se juntan en partido con el objeto de combatir a una oligarquía formada poco a poco en la cúpula. Venezuela ya no era un proyecto para felicidad de todos, sino un reducto de prestamistas que se debían desplazar a través de mecanismos constitucionales. De acuerdo con los planes de la nueva bandería, la salud de la patria dependía de un gobierno controlado

por individuos ligados como nadie al destino nacional. ¿Quiénes eran esos individuos? Los poseedores de los bienes materiales de mayor entidad. Una lección de diez años de experiencia les indicaba cómo los comerciantes cumplían una función accesoria que no los relacionaba esencialmente con el destino colectivo. Sólo quienes producían riqueza a través de la agricultura mantenían un contacto medular con la marcha de Venezuela. Por consiguiente, su ascenso por la escala del comedimiento significaría una mudanza positiva y redonda.

1. Un movimiento sin estridencias

El Partido Liberal, también llamado Sociedad Liberal, se funda el 24 de agosto de 1840. Antonio Leocadio Guzmán y Tomás Lander son sus principales animadores, así como redactores del semanario que le sirve de vocero: *El Venezolano*. Junto con Domingo Briceño, Francisco Aranda, Juan Vicente González, Felipe Larrazábal, Valentín Espinal, algunos miembros del mantuanaje y militares desplazados de la administración[1], pretenden la fábrica de un modelo equilibrado de oposición cuya meta es la búsqueda del poder por vías legales y pacíficas. De allí que, al principio, figuren entre los cabecillas del movimiento algunos escritores que antes habían acompañado al gobierno, y muchos enemigos tradicionales de los trastornos y las convulsiones. El sesgo que lentamente irán tomando el partido y el periódico, los separará después para siem-

1 Cfr: Luis M. Fernández: *El Venezolano*, pp. 93 ss. Miguel Izard y M. Pérez Vila y otros: op. cit, pp. 35 ss. Laureano Villanueva: *Vida del valiente ciudadano. General Ezequiel Zamora*, pp. 13 ss.

Escaneado con CamScanner

pre. Sin embargo, en el arranque comparten la idea de un cambio sereno.

El programa liberal anuncia la necesidad de crear dos grandes partidos nacionales que, "sometidos de buena fe a las leyes fundamentales del país", hicieran efectivo el principio de alternabilidad y el cumplimiento de la Constitución. Luego hace las propuestas específicas: "Auxilio a las industrias"; "Abolición de la ley del 10 de abril de 1834"; "guerra al banco por sus monopolios y privilegios"[2]. Planteamientos antagónicos a la política oficial, desde luego, pero expuestos dentro del marco de la institucionalidad incuestionable. Así lo reitera Antonio Leocadio Guzmán en el primer fascículo del periódico partidario.

En efecto, Guzmán anuncia la incorporación del partido a una lucha por el perfeccionamiento de las instituciones distorsionadas a partir de 1835. De 1830 a 1835, escribe, el pueblo obró con libertad en "una época de bien y de gloria". Sin embargo, a partir del movimiento reformista se inició un monopolio del poder que debía concluir... "por las elecciones, que son las grandes puertas del edificio político"[3]. En lugar de una acción subversiva convenía discutir libremente sobre los asuntos públicos, debido a que sin el "albedrío del pueblo" no existen repúblicas civilizadas[4].

Desde 1836, prosigue, disminuyó la participación de los ciudadanos en los procesos electorales. Por consiguiente..., "puede decirse que se han mantenido las cosas como las dejó

2 Laureano Villanueva: op. cit., pp. 13-14.
3 *El Venezolano*, No. 1, Caracas, 24 agosto 1840, *P. P. siglo XIX*, T. 5, p. 164.
4 Ídem.

él de 1835"[5]. Pero, frente al estancamiento de los contrastes civiles, agrega Guzmán, se encontraban las aspiraciones del pueblo cuya evolución es más acelerada que los sucesos cotidianos:

> La intuición, el deseo, el instinto de progreso social, no puede permanecer estático; y en 1840 aparecen, como antes hemos dicho, demandas racionales, muy constitucionales y patrióticas[6].

En consecuencia, impulsada por la misma realidad y por una especie de resorte histórico propio del interior de las sociedades en relación con su superficie, asomaba una nueva era para Venezuela, "y no es extraño que con ella aparezcan nuevos periódicos", sentencia el redactor de *El Venezolano*[7]. Los liberales y su impreso, según el orden del discurso, son un producto de las necesidades colectivas y portavoces de esas demandas "constitucionales", "racionales" y "patrióticas" que encuentran respaldo en el primer capítulo del Estado nacional, cuando todos obraban como pilotos de una nave común. Como se observa, no hay idea de ruptura en el argumento, sino una noción de perfeccionamiento sobre la base del plan orquestado en 1830.

¿Cuál sería la herramienta para ese perfeccionamiento? Los partidos políticos, entendidos como motor de las sociedades "civilizadas", en lugar de las asonadas y las bayonetas. Pero, como se trataba de elementos todavía ajenos a las prácticas republicanas, Guzmán cumple la labor pedagógica de explicar su sentido y características en términos sencillos y asequibles.

5 Ibíd, p. 165.
6 Ídem.
7 Ibíd, p. 159.

Escaneado con CamScanner

Por lo tanto, en la segunda entrega de *El Venezolano*, puede leerse:

> Hay hombres que trabajan en partido por la esperanza de que ellos, o sus candidatos, hagan en determinados puestos tales o cuales cosas, que en su concepto son necesarias, o van a producir grandes bienes a la sociedad; otros, sólo por desalojar de esas o de otras situaciones, a funcionarios perjudiciales al bien o al progreso de la sociedad, o peligrosos, porque ya tengan demasiado tiempo de elevación, contra el genio o tendencia de las instituciones y el querer del pueblo. Otros lo hacen sin objeto particular, por efecto de inclinación, o por simpatía, o por amistad y aun por hábito. Otros son movidos por intereses, o por pasiones propias, lo cual es indiferente frecuentemente a los partidos, cuando buscan con empeño los medios de triunfar (...)
>
> Sea cual fuese un partido político por los elementos que lo compongan, él no puede existir sin proclamar, como causa suya, uno o más objetos de interés público, y sin levantar una bandera nacional[8].

El fragmento responde a un interés descriptivo en torno a la necesidad de fomentar agrupaciones como la que estaba dando sus primeros pasos; y una advertencia sobre su cotidianidad y carácter comedido, un comentario genérico sin inclusión de censuras, ni ataques. Así ocurre siempre, al principio.

El respeto del Partido Liberal a las instituciones y a los políticos del gobierno se aprecia en la primera referencia amplia que hacen de Páez a través de su órgano oficial, con motivo de la elección del Vicepresidente de la República.

8 "La nación y los partidos". *El Venezolano*, No. 2, Caracas, 31 agosto 1840, *P. P. siglo XIX*, T. 5,vol. I, p. 178.

De acuerdo con el mesurado parecer de Antonio Leocadio Guzmán, publicado el 7 de septiembre de 1840:

> Es el general Páez, actual presidente, el más rico propietario del país, el de más pingües y seguras rentas, está condecorado con el último grado de la milicia, tenido por el primer capitán de este tiempo en esta tierra. Está familiarizado con todo género de triunfos, amaestrado por toda suerte de vicisitudes, ejercitado más que nadie en el manejo de la autoridad y en el uso de los resortes sociales. La sola posesión del mando desde 1820 hasta 1840, bajo todos los sistemas y en toda especie de circunstancias, es un elemento poderosísimo de influjo y de fuerza física y moral. Que esto es cierto, nos parece indudable... compárese, pues, a este ciudadano con cualquier otro de la república, mídase por donde se midiere, por las fases que hemos presentado, y encontraremos que él es un coloso[9].

Ciertamente se cuelan en el texto las críticas veladas, mas en el fondo predomina el comedimiento ante el César del país. Así ocurre usualmente en los primeros fascículos de *El Venezolano*, aunque el hecho no implica que alguno de los líderes, por su cuenta y riesgo, se atreva a un ataque más vigoroso. Tal es el caso de Tomás Lander, quien entonces imprime unas *Cartas sobre elecciones* en las cuales arremete contra las prebendas del primer magistrado. Sus dardos circulan a través del simple sistema del catecismo. Por ejemplo:

> P. Cuando el Presidente de la República se separa del puesto que le confió la nación, no por enfermo, ni para

9 "Candidato a la Vicepresidencia de la República", *El Venezolano*, No. 3, Caracas, 7 septiembre 1840, *P. P. siglo XIX*, T. 5, p. 188.

Escaneado con CamScanner

comandar huestes de la República, ¿embolsa siempre 12.000?

R. Si, cristiano, porque los 4.000 asignados a la vicepresidencia, y los otros 4.000, mitad del plus, son suyos.

P. Luego cuando su esclarescencia el Presidente se ausenta a cuidar sus hatos, o a otros de sus deberes domésticos, ¿la nación se perjudica en 4.000?

R. No cristiano, la nación nunca se perjudica, porque ella no es persona que sufre, ni que disfruta.

P. ¿Y qué es la nación a los ojos de sus poderosos?

R. Una momia..., un cuerpo yerto y embalsamado..., un comodín..., una muñeca[10].

A pesar de la poca agresividad de los liberales –el texto de Lander es más bien excepcional en los primeros escarceos oposicionistas–, cuyos planteamientos se mantienen escrupulosamente dentro de la ley, el gobierno se siente maltratado y pretende limitar el contenido de los ataques. *El Liberal* habla de escritos irrespetuosos y pide a la ciudadanía su desatención al nuevo partido. Las cosas marchan bien, asegura la prensa oficiosa, y los liberales pretenden trastornarlas. Según confirma Guzmán, el ministerio no amenazaba con prisiones o destierros, pero hacía confundir... "el uso de los actuales derechos... con el conato faccioso de días remotos y aciagos"[11].

10 Tomás Lander: *Cartas sobre elecciones*, Imp. de V. Espinal, Caracas, 1840. *P. P. siglo XIX*, T. 4. pp. 575-576.

11 "Ministerio y oposición", *El Venezolano*, No. 11, Caracas, 26 octubre 1840, *P. P. siglo XIX*, T. 5, pp. 192-193.

2. La personalización del adversario

En 1841 cambia la estrategia de *El Venezolano*, cuyas páginas se distinguieron en el primer año por la prudencia. Ahora se aprovechan de los errores de los godos y, valiéndose de la referencia a hechos concretos y a sus protagonistas, hacen una publicidad más enfática y exitosa. Ya no se trata de realizar una suerte de lección magistral sobre la necesidad de los partidos y de la alternabilidad, ni de anunciar sin estrépitos la apertura de un nuevo proceso. Al contrario, el periódico comienza a señalar a quienes juzga culpables, en términos directos y descarnados. Ofrece a los lectores la nómina de los malos gobernantes y las "hazañas" de su camarilla, singulariza con énfasis valiéndose de casos inmediatos. Primero empieza con la camarilla, desde luego, pero pronto le dedica al propio Páez las más elocuentes y atractivas censuras. Quien busque una explicación en torno a la clientela popular que logra hacerse el partido, no anda extraviado cuando se fija en este nuevo tipo de alusiones.

Toca primero el turno a los íntimos de Páez, cuya complicidad con el poder establecido proclaman para desvirtuar el carácter desinteresado de los defensores del hombre fuerte. Ante un comunicado *Al Público*, presumiblemente pagado por el ministerio, desenmascaran sin vacilación a los firmantes:

Toman los escritores el alto carácter de imparciales, se constituyen en jueces competentes y nos juzgan y condenan. Debemos, antes que nada, recusarlos ante el pueblo de Venezuela. Cinco de estos señores fueron corifeos de un partido eleccionario ministerial el año próximo pasado. Nunca los hemos nombrado, porque tal es el sistema de moderación que seguimos constantemente y, tanto

Escaneado con CamScanner

así, respetamos a nuestros contrarios. El señor Narvarte decía en octubre de 1840: "Este partido que clama contra las oligarquías y proclama el principio alternativo, es el partido reformista; éstas son sus últimas boqueadas". El señor Elizondo decía en otra parte con vehemencia: "Estos son los facciosos del año 1835". El señor Espinal fue el candidato prominente del ministerio, para senador en el Colegio Electoral de Caracas; los señores Huizi y Juan Jacinto Rivas, sobrino el primero del señor Narvarte y el segundo hijo político del señor Elizondo, fueron los agentes más esforzados del partido ministerial en aquella contienda. Todos pertenecientes a un bando eleccionario, miembros de una oligarquía que combate *El Venezolano*, ¿cómo pretenden ser jueces competentes, juzgarle y condenarle, abrogándose un carácter nacional que están tan distantes de gozar? Delirio es pensarlo, y quimeras el juicio y la sentencia[12].

Cuando el gobierno se niega a decretar una amnistía por el alzamiento ocurrido en julio de 1835, no ahorran tinta para presentar a Páez como un personaje manipulado por el Secretario del Interior. La *Epístola Número 3*, de Antonio Leocadio Guzmán interroga entonces:

> ¿Y vos sois aquel general que perdonó en Valencia, que perdonó en Las Lajas, que perdonó en El Pirital y perdonó en Puerto Cabello, el que ahora resiste un perdón? ¿Cómo ha podido un ministro trastornaros de esta manera, ni cómo consentís que así deje entender que entonces os hacíais creaturas y agradecidos para engrandeceros y perpetuaros, y que ahora repugnáis que en Venezuela se engrandezca para perpetuarse? Este ministro, los débiles que él arrastra, los sicofantas que coloca en torno vuestro

12 A. L. Guzmán: "La oposición", *El Venezolano*, No. 68, Caracas, 27 septiembre 1841, *P. P. Siglo XIX*, T.5, p.212.

> os dirán sin duda otra cosa; pero el simple buen sentido de todo venezolano, de todo extranjero, de cuantos conozcan los hechos percibirá sin esfuerzo la exactitud de aquel juicio[13].

A poco, el ministro Quintero pretende nombrar a su hermano como Provisor de la catedral metropolitana, y los liberales lo motejan de "diestro gavillero"[14]. Como el funcionario dice no orquestar ningún procedimiento amañado para que la dignidad quede entre familia, ante las protestas de inocencia el redactor dispara un extraordinario fragmento. Dice en un artículo titulado *Provisorato*:

> Nada hay tan pulcro como un jugador de manos en la escena de sus engaños. Nada de ropaje sospechoso, el vestido sencillo y ajustado, la manga siempre vuelta, desnuda toda la mano, limpia la mesa, el cubilete siempre vacío, y sin embargo... su oficio es engañar[15].

Jamás antes se habían redactado frases tan cáusticas contra el ministro del Interior. Ni contra otros miembros de la "oligarquía". En *El Relámpago*, por ejemplo, circula otra elocuente andanada, esta vez en torno a la alternabilidad. A través de la exposición de un hecho concreto que describe la influencia de un mismo sector en la legislatura provincial de Caracas, la prosa directa de Guzmán desvela los motivos que promueven el monopolio de los cargos y los honores. Vale la pena ver las prolijas acusaciones del redactor. Escribe en el fascículo tercero:

13 "Epístola Número 3", *El Venezolano*, No. 45, Caracas 26 de abril 1841, *P. P. siglo XIX*, T. 5, p. 203.

14 A. L. Guzmán: "Provisorato", *El Venezolano*, No. 103, Caracas, 5 abril 1842, *P. P. siglo XIX*, T. 5, p. 225.

15 Ibídem, p. 229.

Escaneado con CamScanner

La terna de candidatos para el gobierno de la provincia, formada en la noche del 2 en una reunión extraoficial de algunos señores diputados provinciales, presenta la más extravagante anomalía.

Los propuestos son los señores Jacinto Rivas, Mariano Uztáriz y Fermín Toro.

Parece increíble que después de tres años de lucha entre el *principio alternativo* y el control de una *oligarquía*, haya podido ésta lograr, en una reunión de diputados provinciales de Caracas, votación para el señor *Jacinto Rivas*. Es ya imposible ver con tranquilidad el descaro, el audaz descaro con que unos pocos hombres, apoderados de la autoridad pública, de todos los puestos y de cuanto pertenece a la sociedad, intrigan para perpetuar ese estanco bochornoso.

Jacinto Rivas, novel abogado, sin haber ejercitádose en el bufete, sin una defensa que lo hiciera conocer, sin la menor muestra de espíritu público ni prueba de ninguna cualidad sobresaliente, apenas emparentó con el señor Elizondo, aquel gobernador memorable de Barquisimeto que después ha venido a ser banquero, que en contravención abierta de la ley, fue nombrado Ministro de una Corte. Era miembro nato de la oligarquía y no necesitaba para ser Ministro que la ley exige de bufete y de judicatura a los demás letrados, para ocupar una silla en las Cortes de Justicia. El fue Ministro cuando y como a bien se tuvo. No recordamos bien qué cargos más se le encomendaron por aquel tiempo, pero sí tenemos presente que se le improvisó representante (enteramente nulo), que ha sido gobernador de la provincia de Coro, y que ahora se le quiere hacer de la de Caracas porque un hijo político del señor Elizondo, un neófito tan importante en la *pandilla* es necesario que tenga un sueldo y una categoría[16].

Contundente exposición, sin duda. Así se allana el camino para enfrentarse a plenitud con el hombre fuerte. La imprenta liberal ha trasegado progresivamente los vericuetos de un régimen sin costumbre de oposición sistemática, hasta el punto de atreverse a atacar a los más empinados. Así las cosas, a mediados de 1842 circula un formidable requerimiento sobre la permanencia de Páez en el poder. Se debe a la pluma de Guzmán y dice:

> Páez mandando desde la batalla de Carabobo hasta este día. Con el sistema militar y con el civil, bajo la dictadura y por la Constitución, en la guerra como en la paz, vos mandando. Cumpliendo la ley o en armas contra la ley, con el poder de las bayonetas o bajo el imperio civil, en todos los años, en todos los días de esta República, vos, señor, mandando(...)
>
> Vasallos del rey de España, habríamos tenido el consuelo de conocer seis u ocho virreyes en este cuarto de siglo. Aún en Madrid se ha visto la corona en tres cabezas diferentes durante el sempiterno reinado de Páez en Venezuela. Francia ha conocido en estos años a Luis XVIII, a Carlos X, a Luis Felipe..., y llamamos esclavos a aquellos pueblos... y nosotros somos libres... todos iguales[17].

Las excelencias formales del párrafo, lleno de reiteraciones, de insistencias sobre el mismo punto de la prolongación de un solo mandato en el tiempo, conforman un vehículo muy apropiado para hacerse de prosélitos. Una

16 "Diputación Provincial", *El Relámpago*, No. 3, Caracas, 5 noviembre 1843, *P. P. siglo XIX*, T. 6, pp. 17-18.

17 "Elecciones", *El Venezolano*, No. 117, Caracas, 28 junio 1842, *P. P. siglo XIX*, T.5,p.232.

Escaneado con CamScanner

prosa tan cálida sobre un tema tan próximo, cotejado con toda propiedad, seguramente es buen anzuelo para ganar seguidores. A través de *El Relámpago*, nuevo periódico liberal, cuando Lander hace un inventario de las obras del régimen, llega a referirse a... "centenares de capuchinos con que los señores Páez y Quintero apestaron a Venezuela"[18]. En el propio fascículo critica el título concedido al Presidente por sus áulicos: "No pudiendo algunos legisladores dar al señor general Páez los títulos de duque, conde, marqués, inventaron llamarle Esclarecido. Todas son palabras huecas que anuncian servilismo y prostitución"[19]. Por último, usa términos drásticos en extremo para referirse a la manera de gobernar del Presidente:

> El hombre que ha gobernado o desgobernado a Venezuela durante ventidos años no interrumpidos, confunde la política con el arte de engañar. Cree que la política es el arte de contemplar las facciones, llamándolas respetable mayoría cuando están predominantes, y minoría que debe someterse cuando dejan de estarlo. Este hombre puede decirse que ha fundado una escuela triste y aciaga a la verdad, escuela terrible y fatídica[20].

Sobre lo fatídico de la gestión del Centauro, insiste *El Venezolano* en febrero de 1843. Ahora los plomos se orientan a presentarlo como un autócrata inmoral, como un corruptor de la conducta ciudadana, como un dictador sin escrúpulos colocado al servicio de un grupo. El áspero lenguaje del periódico llega entonces al extremo del atrevimiento:

18 "Capuchinos", *El Relámpago*, No. 8, Caracas, 10 diciembre 1843, *P. P. siglo XIX*, T. 4, p. 60.

19 Tomás Lander: "Esclarecidos". *El Relámpago*, No. 8, Caracas, 7 febrero 1843, *P. P. siglo XIX*, T. 4, p. 500.

20 Ibídem, p. 602.

> Lo que ha hecho es sostener una política secreta y otra pública, comprar los hombres con empleos, castigar toda independencia, seguir persiguiendo las víctimas de su rencor, minar las elecciones, sostener el imperio de un sector, corromper con dádivas y amenazas, impedir al Congreso con una urdiembre de manejos... corresponder con inicua injusticia los servicios y la virtuosa consagración de excelentes servidores, relajar todos los resortes administrativos, sustituir al cumplimiento de las leyes y de los deberes la ciencia de los intereses personales; gobernar, en fin, para los medros de un partido y no para el bien de la nación. El ha ensuciado la prensa con los más inmundos libelos, él no ha respetado verdad, honor ni decoro, comprando a precio de oro los más viles corazones, para envilecer la prensa, en el empeño de combatir todo resto de independencia[21].

Extraordinario fragmento de crítica, admirable ejercicio de democracia entre los propietarios quienes, por lo menos durante cierto tiempo, se permiten la libre circulación del cauterio.

Así Páez como Quintero, concluyen, eran el mascarón de proa del grupo "godo" que medraba de la administración pública desde 1824. En esa fecha, según afirman, nació el Partido Conservador como consecuencia del turbulento escenario en el cual se desmembró Colombia. Sujetos ineptos aprovecharon la circunstancia separatista para enquistarse en los cargos superiores...

> a donde no hubieran llegado jamás por el sendero de los servicios, del mérito real, del saber prominente, de la virtud austera. Formaron la vanguardia, gritaron más

21 Antonio Leocadio Guzmán: "La Oposición", *El Venezolano*, No. 160, Cara-cas, 7 febrero 1843, *P. P. siglo XIX*, T. 4, p. 275.

Escaneado con CamScanner

que nadie, manejaron, intrigaron, tomaron puesto y, al consumarse el triunfo de la revolución, se consumó también el hecho de su elevación personal[22].

La complicidad con el objeto de ejercer exclusivamente el gobierno, al cual tenían que aferrarse por su incapacidad para el trabajo en el terreno de las actividades privadas, más esforzado y competitivo, los convirtió en un cenáculo capaz de cualquier arbitrariedad. Los manejos del cerrado bloque, por consiguiente, hicieron del orden legal una comedia en detrimento de las mayorías.

De acuerdo con el *Juicio sumario de la oligarquía reinante*, escrito por Guzmán en julio de 1842, éste era el panorama de sus obras:

> ...la imprenta ha sido máquina de difamación y la pluma un puñal; tiempos tétricos en que el empleado, siempre amenazado, ha tenido que renunciar hasta a su albedrío; leyes para quitar destinos, o para darlos; decretos legislativos para un hombre solo; personalidades coloridas con el nombre de leyes; persecuciones con el nombre de gracias; parcialidades por justicia. Hasta el derecho civil se ha alterado o se ha improvisado en el Congreso, para ganar una litis pendiente. Con asombro de la nación se han visto aglomerados sobre algún logrero muchos encargos, diversos sueldos y distintos honores, en contraste con el olvido de grandes méritos ajenos y de los derechos generales.
>
> Conducida la cosa pública por los senderos del interés personal, hemos visto introducir la corrupción en las asambleas, el doloso engaño en las cuestiones públicas, el interés de partido en toda deliberación. *Se ha querido desnaturalizar el sistema destruyendo la moral civil*[23].

22 A. L. Guzmán: "Juicio sumario de la oligarquía reinante", *El Venezolano*, No. 120, Caracas, 19 julio 1842, *P. P. siglo XIX*, T. 5, p. 240.

En suma, después de dos años de fundar el partido, con el manejo de argumentos de carácter político, los liberales descalifican a la administración y a sus cabecillas. Progresivamente realizan una censura masiva, a través de un vocabulario asequible y atractivo al lectorio. La prosa simple, los ejemplos concretos, la referencia a personas de carne y hueso, son piezas capitales de un mensaje susceptible de proporcionar una muchedumbre de clientes. La ausencia de alternabilidad y el consiguiente medrar de un elenco exclusivo, son los fenómenos que más trajinan para caracterizar finalmente el destino de Venezuela como un experimento bueno en esencia, pero torcido por los apetitos de una oligarquía inepta y ruin. El examen de los asuntos económicos, también simple y sugestivo, dará plena redondez a su proyecto para tomar el poder.

3. Propietarios de primera

En efecto, los políticos de la oposición se ocupan profusamente del tema económico. El examen del fomento material y de su erróneo manejo por el gobierno, ocupa amplísimo espacio en sus periódicos. Pero, ¿a qué título incursionan en esa parcela? Los textos redactados por Tomás Lander en 1843 aclaran el punto.

En Venezuela, dice Lander, la riqueza pública está mal distribuida porque apenas unos pocos la tienen en abundancia.

23 Ibídem, p. 242.

Escaneado con CamScanner

> La riqueza pública es la suma de las riquezas privadas de todos, o de casi todos los individuos que componen la sociedad. Cuando son pocos los ricos o felices y mucho los necesitados o desventurados, aunque aquellos pocos sean muy ricos o muy venturosos, esta felicidad privada de un corto número de miembros, no constituirá seguramente la felicidad de la nación[24].

El argumento, cuyo fondo hace sinónimos la felicidad y la posesión privada de bienes materiales, se afinca en planteamientos de Filangieri[25].

Pero del postulado teórico, salta Lander al ejemplo específico y contundente:

> No es feliz Venezuela verbigracia porque el señor general José Antonio Páez o el banquero Pérez, o el banquero Wolff hayan aglomerado bienes de fortuna; tampoco lo es porque haya en igual caso cuatro logreros más, puesto que la generalidad de los hombres industriosos resulta lánguida, adeudada, consumida por el infortunio. Tan colosales fortunas, al lado de tantos quebrados, de tantos menesterosos y de tantas renuncias o cesiones de bienes, sólo quieren decir que hay grandes vicios en la organización social[26].

La raíz de los problemas se encontraba en la desatención de la agricultura. Más importante que las artes y el comercio como fuente universal de desarrollo, la agricultura es "...el único manantial absoluto e independiente de las

24 "Notas o apuntamientos". *El Relámpago*, No. 10, Caracas, 29 diciembre 1843, *P. P. siglo XIX*, T. 4, p. 607.
25 Ídem.
26 Ídem.

riquezas"[27]. Es "...la divinidad en cuya presencia deben desaparecer todas las otras, el fundamento eterno sobre el cual debe levantar el legislador el grande edificio de la felicidad nacional"[28].

Si la agricultura era cimiento de la nación, a los dueños de haciendas les correspondía el lugar primigenio en la escala de los propietarios. El hecho de poseer la *divinidad* superior a los otros bienes, los soldaba inexorablemente al destino nacional.

> Los propietarios de heredades en Venezuela o, lo que es lo mismo, los hacendados, son los seres más identificados con el bienestar de la tierra que cultivan. La suerte del territorio, del que poseen una parte, es la suya; cuando ellos prosperan prospera la patria, cuando ellos sufren ruinas y menoscabos, ruinas y menoscabos experimenta la sociedad. Por lo mismo, los propietarios de heredades deberían influir eficaz y poderosamente en las leyes que el país se diera, y en el gobierno que lo administra[29].

En el fondo, por su carácter de controladores transitorios del bien más preciado de la nación, correspondía a los hacendados el lugar de excepción que se propone en el párrafo anterior:

> ...el agricultor, aunque propietario del terreno puede considerarse como usufructuario que goza de este usufructo por el tiempo de su vida y la de sus generaciones, y el Estado, verdadero propietario, se aprovecha perpetuamente de su trabajo por el aumento de los bienes de subsistir

27 Tomás Lander: "Agricultura. Cría. Propietarios", *El Relámpago*, No. 5, Caracas, 16 noviembre 1843, *P. P. siglo XIX*, T. 4, pp. 592-593.
28 Ibídem, p. 593.
29 Ibíd., p. 592.

Escaneado con CamScanner

sus vecinos, multiplicación de sus frutos, extensión de su comercio, aumento de su población, riqueza de su erario y robustez de su poder[30].

La sociedad, representada por el Estado, les cedía la histórica misión de poseer el elemento fundamental de la riqueza, y en función de tal merced proveniente de la médula colectiva podían exigir una participación de calidad en el régimen civil.

En consecuencia, los agricultores resumían el interés de la patria, mientras "los otros señores" sólo tenían vínculos con la tesorería[31]. El mal cálculo, la ingenuidad y la manipulación los habían apartado de los negocios públicos, pero ya debía cesar el nocivo alejamiento. Cuando termina el año 1843, Lander hace una exhortación a esa gente de primera, solicitando su inmediata incorporación a los asuntos públicos. Así llama a los de su clase:

> ¡Propietarios de Venezuela! Despreciad a los que dicen que no debéis mezclaros en la política, a los que os critican cuando saben que pensáis en imprentas y en periódicos. Preguntadles a esos charlatanes vendidos cuáles son sus títulos para redactar periódicos y para censuraros de que asistís poco a vuestros campos, de que sois lujosos, etc., etc. Sus títulos son nuestros sufrimientos, su descaro y su osadía El remedio de nuestro mal, está en las elecciones y en el influjo que debemos ejercer en la opinión con la palabra y la imprenta[32].

30 "Fragmentos Semanales", Caracas, 24 diciembre 1833, *P. P. siglo XIX*, T. 4, p. 210.

31 "Notas o apuntamientos", *Fragmentos de un Relámpago Inédito*, Caracas 20 de febrero 1844, *P. P. siglo XIX*, T. 4, p. 613.

32 "Agricultura. Cría. Propietarios", p. 593.

Había llegado el momento de una pelea decisiva entre el pueblo y los "logreros", concluye Lander. Pero, ¿qué entendía el polemista por pueblo? La respuesta aparece en una aclaratoria escrita con motivo de unas críticas de *El Liberal*, periódico afecto al gobierno, en relación al sospechoso financiamiento de sus escritos. Según el redactor de *El Relámpago*,

> Este papel se escribe para el pueblo, o más claro, para los agricultores y criadores, y como los suponemos sensibles y caballerosos, repartimos a las tomas unos pocos ejemplares, gratis y en papel de color. Se escribe para los industriales y artesanos del país y por eso lo vendemos a cinco centavos[33].

Aunque el párrafo no excluye a los estratos inferiores como destinatarios de su mensaje, insiste en juzgar a los hacendados como piezas capitales de la empresa que se promueve. El pueblo lo constituyen, de preferencia, los agricultores y criadores. Los comerciantes "logreros" son el enemigo, y quienes no participan con su industria en la forja de la riqueza nacional, según la entendía el liberalismo, están en segundo plano.

4. Ataque de los "logreros"

Mientras los hacendados eran el eje del destino nacional, los políticos de turno y los comerciantes, en cuanto carecían de la posesión de la tierra, no estaban en capacidad de desarrollar intereses y afectos de carácter colectivo.

> Hay senadores y representantes que no tienen en el suelo patrio ni un hijo legítimo o natural (se dice en *El*

33 "El Liberal y el Relámpago", *El Relámpago*, No. 8, Caracas, 10 diciembre 1843, *P. P. siglo XIX*, T.4, p. 593.

Escaneado con CamScanner

Relámpago), ni una esposa, ni una mata, ni una pared, ni un becerro. Y tales representantes no pueden querer a Venezuela como debe amar la patria el que tiene en ella hijos queridos, dulce compañera y propiedades fundadas con penoso esmero e inmensos sacrificios[34].

Por consiguiente, era justo desplazarlos del pináculo.

A nombre, de la parte más valiosa de los propietarios, pues, el Partido Liberal deja sin lado sano a la economía orquestada por los godos. En el *Juicio sumario de la oligarquía reinante*, antes referido, pinta Guzmân el panorama más oscuro del aspecto material de Venezuela, como corolario de la errática y parcial conducta del gobierno. Escribe:

> Hay una parálisis en los negocios. La agricultura, la gran fuente de nuestros productos, está fuertemente empeñada y gimen en privaciones y compromisos cuatro quintas partes de la población. Las artes nacientes y el comercio, que no son sino abstracciones de la población agrícola, ni venden, ni cobran, y difícilmente pagan. Después de un año y medio de retroceso, nos preguntamos todos, ¿cual es el origen de tan general calamidad? Ni ha disminuido el número de los establecimientos productores, ni su extensión, ni el trabajo; por el contrario, todo esto aumentó visiblemente. Los gastos, lejos de crecer, se han reducido por experiencia y necesidad. La escases de frutos menores en el año anterior, la pequeñez de la cosecha última y su precio, son en verdad causas de atraso, pero iguales contratiempos se han resistido en el país en diferentes

34 Tomás Lander: "Notas o apuntamientos". *El Relámpago*, No. 10, Caracas. 29 de diciembre 1843. *P. P. siglo XIX*, T. 4, p. 606.

> épocas, con menos angustia y sin las graves y numerosas trascendencias que hoy se notan[35].

Durante la gestión de Santos Michelena, cuando comenzó la organización de la Hacienda, la austeridad sirvió de lenitivo a la pobreza general, prosigue. Pero el dispendio desplazó a la sensatez. En lugar de moderación,... "sumas para palacios"; en lugar de inversiones productivas, dinero... "para las vaquerías del Presidente"; en lugar de importación de maquinarias, dinero... "para encargar casullas"; en lugar de leyes equitativas,... "regulaciones ruinosas y dañinas"[36].

Especialmente, la ley sobre libertad de contratos, que fustiga sin compasión toda la prensa liberal. Como *El Relámpago*, en diciembre de 1843 :

> La ley de 10 de abril de 1834 es inmoral, maliciosa y destructora de la riqueza pública, digan lo que quieran esos escritores vendidos, o mejor dicho pagados, que la promovieron y sostienen.
>
> Es inmoral; porque arma al fuerte contra el débil y al poderoso contra el necesitado, cuando debiera proteger al pequeño y morigerar al grande; porque desenfrena la avaricia y hace estéril la industria y el trabajo honesto.
>
> ...Es maliciosa, porque llamándose *ley sobre libertad de contratos* se dictó expresamente para producir la esclavitud de la industria, y la ruina y deshonor de los venezolanos laboriosos y honrados...
>
> ...y es ruinosa a Venezuela, porque autoriza la desestimación de las propiedades agrícolas, que son las que casi

35 "Juicio sumario...". *El Venezolano*, No. 120. Caracas, 19 julio 1842 *P. P. siglo XIX*, T. 5, p. 244.

36 Ibídem, p. 247.

Escaneado con CamScanner

exclusivamente constituyen la riqueza territorial; porque aniquila el estímulo para fomentar y producir[37].

Sólo ideas exageradas, dice Lander, pudieron convertir al Estado en espectador de las operaciones privadas. Se trata de un principio inaplicable a Venezuela:

> Cuando el sistema mercantil se apoderó del mundo, formó de sus conveniencias las doctrinas que muy luego han pasado a ser generales. De aquí las ideas de abstinencia del poder público en la industria de la nación, sin considerar las peculiaridades que acogen o rechazan doctrinas más o menos fundadas en el aislamiento[38].

No contento con la lucidez del argumento, acude a la autoridad de Jeremías Bentham, a quien citaban con frecuencia los sostenedores de la regulación. En esta estación del escrito, ofrece este brillante fragmento:

> No hay otro modo más justo de apreciar las leyes –dice Bentham– que por los bienes o males que de ellas nacen. La ley, que en la populosa Europa hace la felicidad de las familias, trasplantada a los desiertos americanos sería el azote de la sociedad. El más augusto y solemne de los contratos, el que más influye en la felicidad o desdicha del genero humano (al matrimonio me refiero), ni es, ni puede ser un contrato de la misma especie en Europa y en el Oriente; y si se quisiera someter a las mismas leyes se haría infaliblemente desgraciadas a toda las partes interesadas. Pobres de nuestras mujeres propias e impropias (lector, todos somos pecadores) si, acostumbradas como lo están a gozar de la libertad y aun del imperio doméstico, quisiéramos convertir nuestras casas en serrallos, y nuestras señoras y amigas en esclavas. Y pobres también los musulmanes si súbitamente cambiasen sus sultanes sus costumbres[39].

37 Tomás Lander: "Notas o apuntamientos". *El Relámpago*, No. 10, Caracas, 29 de noviembre 1843, *P. P. siglo XIX*, T. 4, p. 605

38 "Cuestión agrícola". *El Relámpago de Marzo*, No. 1, Caracas. 9 marzo 1844, *P. P. siglo XIX*, T. 4, p. 620.

Luego refuerza la lógica del planteamiento con la referencia a las manipulaciones de un conocido usurero que lo perseguía.

> La historia del... señor Santamaría, por ejemplo, en su calidad de logrero, prueba lo que decir quiero: con cinco o seis mil pesos principió pocos años hace a logrear, según datos fidedignos, y aunque es cierto que ahora tenga cien mil o doscientos mil, también lo es que ha levantado su rápida y nada ilustre fortuna sobre las ruinas y desgracias de multitud de familias virtuosas y dignas de protección. Díganlo los huérfanos Alegrías, cuya fortuna desapareció desde que el señor Santamaría obtuvo el poder de las apreciables señoras Espejos, tías de los huérfanos. Díganlo las mismas señoras Espejos, cuya fortuna desapareció igualmente, desde que convirtiéndose su mismo apoderado en perseguidor de sus confiadas poderdantes, hizo valer su 10 de abril para apropiarse por mil lo que valía muchos miles. Dígalo el resultado de esa logrería, que vino a ser dividirse legalmente los logreros general Cadenas y Santamaría, los bienes todos de las mismas Espejos y de los mismos Alegrías, tocándole del botín al primero la hacienda de Agua Amarilla, y a mi perseguidor la de Cárdenas. Dígalo el valeroso y honrado comandante Ansel-mo Hurtado, a quien hostilizó mi logrero con su 10 de abril hasta obligarlo a enajenar. Dígalo el pundonoroso señor J. M. Escudero, a quien atropello el mismo logrero con su misma 10 de abril en

39 "Dos fealdades". *El Venezolano*, No. 203. Caracas, 3 octubre 1843, *P. P. siglo XIX*, T.4, p. 669.

Escaneado con CamScanner

el año anterior. Dijéralo también, si resucitara, el señor Francisco Oramas, y díganlo otros muchos que en los Valles del Tuy se ven arruinados o próximos a estarlo por las operaciones de este solo agiotista[40].

El montaje general de la idea, contrario a la ubicuidad y aplicabilidad de las doctrinas abstractas; el sencillo símil de apoyo, susceptible de aprehensión por un lector de pocas luces; y el relato de sucesos inmediatos que se aproxima a los sentimientos a través de la descripción de tragedias cercanas y cotidianas, componen un fulminante y eximio alegato contra la bandería mercantil. Otra vez salta a la vista el tipo de mensaje que debió impactar en el público, hasta el punto de producir para el Partido Liberal una legión de militantes. Pero, en esencia, el material es precioso para comprobar cómo las ideas no están por un azar en la mente de los hombres. Y mucho menos en la mente de los hombres políticos. Las ideas responden a una realidad y a la ubicación de los hombres en esa realidad cuyo influjo deben modificar, o mantener, según sea el caso. Por lo que respecta a los liberales y a Lander, las ideas se pregonan en función de las regulaciones que los afectan en sentido material: y aun por el hecho, aparentemente simple, de que exista un prestamista persiguiendo al redactor y a sus vecinos.

En relación con el Tribunal Mercantil, organismo creado con el objeto de dirimir las contingencias del nuevo sistema de préstamos sin control del Ejecutivo, los liberales plantean en reiteradas ocasiones la acusación de inconstitucionalidad. Es un foro extraordinario, argumentan, cuyos litigios sólo ocurren en Caracas haciendo depender de la lejana capital cuanto acontece en materia de réditos, independientemente del lugar y las circunstancias

40 Ibídem, p. 671.

de su contratación. Es un foro que favorece al prestamista mientras sustrae al deudor de la jurisdicción ordinaria, distrayéndolo de sus jueces naturales. Es un foro cuestionado por numerosos Representantes y Senadores. Hasta por la misma Corte Suprema de Justicia, señalan. Sin embargo, se mantiene contra toda legalidad en beneficio de la "oligarquía tramposa" que fabrica al antojo los caminos de un enriquecimiento desproporcionado[41].

Poro último, encuentran en el Banco Nacional otro soporte para los reproches certeros y llamativos. En especial porque no se limitan a censurarlo por el solo costado de la economía, sino que lo conectan a las manipulaciones políticas del gobierno y al encumbramiento de ciertos personajes reconocidos como cabezas del agiotismo en gran escala.

Acaso la fundación del banco pudo representar una salida para las penalidades del agricultor, comienzan diciendo. Bien planificado, pudo auxiliar a los productores suministrando recursos para cancelar los compromisos contraídos con particulares. No obstante, el gobierno utilizó su poco numerario en el alivio de deudas nacionales, o en depósitos inmóviles para beneficio de los mismos banqueros, asegura *El Venezolano*. Entonces el instituto se convirtió en arma de un grupo minoritario: los usureros, asociados a cabecillas del régimen, quienes, como obtenían utilidades escandalosas a la sombra del parcial engendro, alquilaban plumarios para apuntalar su predominio[42].

Es Guzmán quien machaca sobre la complicidad forjada entre los políticos y los flamantes financistas, con

41 Tomás Lander: *Fragmentos No. 13*, Imprenta de Damirón. Caracas. 1838, *P. P. siglo XIX*, T. 4, pp. 505-506.

42 "Juicio sumario...", pp. 244-246.

Escaneado con CamScanner

miras al control civil a través de presiones permanentes. "Probado está por una dolorosa experiencia que el Banco es una máquina política que descarga todo su poder en las elecciones, que burla y vence al pueblo, que avasalla la causa nacional a sus cálculos y prepotencia..."[43]. Después de esta afirmación de carácter general, acusa a los capitalistas de pagar los impresos que más lo atacaban: *El Estandarte* y *El Promotor*. Este último permite al dirigente de la oposición la escritura del drástico texto que sigue:

> Es un escándalo en el mundo civilizado un periódico sin editor o editores que respondan al pueblo del uso que hagan de sus plumas. Abrazar la profesión de escritor público, eludiendo la responsabilidad moral y ocultando al mismo pueblo sus nombres, es confesar que teme la vergüenza de lo mismo que se intenta, que se reconoce infame el uso que va a darse a la pluma. Si estuviere en manos de los *Quinteros*, de los *Acevedos*, de aquellos procaces que la asaltaron en tiempos anteriores y que a fuerza de maldicientes, de sucios y calumniadores, ahuyentaron a todo el mundo de la discusión, extendieron por todas partes sus creencias mentirosas, corrompieron la historia y la verdad, torcieron la justicia y engañaron para dominar, disculpable sería que los ciudadanos ocultaran sus nombres de esas garras sanguinarias, que supieron cebarse en viudas y padres, en madres, en hijas y esposas[44].

Como se advierte, el ataque contra el ministro del Interior y contra el oculto libelista de *El Promotor*, es particularmente acerbo. A continuación responsabiliza al banco,

43 "El Liberal", *El Venezolano*, No. 260, Caracas, 9 noviembre 1844, *P. P. siglo XIX*, vol. 5, T. 1, p. 358.

44 A. L. Guzmán: "Quinta Cruzada", *El Venezolano*, No. 206, Caracas, 17 octubre 1843, *P. P. siglo XIX*, vol. 5, T. I, p. 293.

a través de la mención de uno de sus principales gestores, de las torcidas campañas mediante la imprenta.

> Estaba resuelto en el club, presidido por la *capacidad de Juan Pérez*. Según él, era ya indispensable castigar al escritor que tiene la audacia de menospreciar el poder de la *pandilla*; que tiene el arrojo de mantener el culto de la verdad al frente de los ídolos de la mentira y del interés. Estamos en sus secretos[45].

Otro secreto que pudo desentrañar fue el de los nexos de José María Rojas, editor de *El Liberal*, con los burócratas del Ministerio y los gerentes del banco. Después de acusarlo de integrar una "inescrupulosa convivencia", le dedica un fragmento en el cual, luego de responsabilizarlo de la impresión de los escritos más escandalosos que circularon en 1844, defiende la memoria de su padre, atacado sin piedad por los periodistas del oficialismo. En el fascículo 260 de *El Venezolano*, puede leerse, en efecto:

> Si con los tipos de esta imprenta se han compuesto algunas hojas que han lastimado al señor Rojas, no podemos tener a sus ojos responsabilidad alguna por haber aceptado para nuestro establecimiento la regla estatuida por el señor Rojas para el suyo, y practicada desde luengos tiempos hasta el presente. No ha mucho que con los tipos de nuestro cofrade se publicaba la famosa *Oposición Gargantúa*, y ayer nomás *El Vejigatorio*, libelo sin igual en Venezuela, y también *La Tormenta*, cuyos autores se complacieron en pintar a nuestro propio padre, tipo de bondad, honradez y clemencia, cual tigre devorador. Hombre que como gobernador de Puerto Cabello en tiempo de las prisiones de *Monteverde*, pudo captarse por su honradez y por la humanidad de sus sentimientos

45 Ibídem, p. 292.

Escaneado con CamScanner

la gratitud y estimación de los innumerables patriotas aherrojados en los pontones y en las bóvedas; hombre que como sargento mayor de Caracas y como teniente del Rey de Venezuela, en los tiempos de Morillo, nunca hizo derramar una lágrima y, por el contrario, enjugó infinitas y libertó de persecuciones y aun de la muerte a muchos venezolanos. Este hombre venerable y de honrosa memoria donde vivió, ha sido pintado con los tipos del señor *Rojas* como fiera *que bebía la sangre de los patriotas en sus propios cráneos*[46].

Uno de los más conocidos representantes de la incipiente banca asociada al gobierno y a los "plumarios godos", es Juan Pérez. Accionista del instituto financiero, asiduo demandante en el Tribunal Mercantil y amigo próximo de Páez y Quintero, resume en su persona las características del grupo que, al decir del Partido Liberal, se aprovechaba de la política oficial. Por consiguiente, desde finales de 1843 comienzan a atacarlo a través de la denuncia de sus múltiples empleos y maniobras. El siguiente anuncio, fraguado en el taller de *El Relámpago*, es buena muestra de los dardos con que lo mortifican.

> *Yo, Juan Pérez, albacea, tesorero de la manumisión, tres veces director del Banco, señor de ciertos escritores, etc., etc.* hago saber: Que por la presente concedo privilegio exclusivo a los redactores de mi periódico, *El Promotor*, mis apoderados y fidelísimos servidores, para que ellos y sólo ellos exclusivamente puedan usar el derecho que nos toca conceder, de escribir, imprimir y circular todo verbo

46 "El liberal", *El Venezolano*, No. 260, Caracas, 9 noviembre 1844, *P. P. siglo XIX*, vol. 5,T. 1, p.350.

> de desvergüenzas, toda laya de mentiras, toda suerte de calumnias para ilustrar al pueblo venezolano[47].

Mas hubieron de tener mayor eco entre la opinión pública unos versos compuestos por Rafael Arvelo, que también circulan en *El Relámpago* en relación a una turbia peripecia del mismo personaje que ha sido tratada en numerosos volúmenes por los historiadores. En su carácter de albacea testamentario, según se comenta entonces en todos los corrillos, Pérez ha escamoteado la herencia de su pupila, Antonia Cabrera de Chávez. Excelente ocasión para que los liberales impriman las *Seguidillas* de Arvelo. Son éstas:

I
Don Juan Galindo Pérez
El alma diera
por no aflojar la hacienda
de la heredera,
y andan diciendo
que ya la tal hacienda
va pereciendo.

II
Como el ladrón Juan Alba
tiene dinero
Muchos son los delitos
de Don Juan..., pero
Es cosa fea
que azotado en la argolla
un Alba sea.

III
Mete en tu casa un rico
Le das... ya entiendo
y haz que al instante otorgue

47 A. L. Guzmán: "Privilegio Exclusivo", *El Relámpago*, No. 8, Caracas, 10 diciembre 1843, *P. P. siglo XIX*, T. 6, pp. 20-21.

Escaneado con CamScanner

su testamento.
Bien, y que sea
yo nombrado heredero.
Tonto, albacea.

IV

¿Quién es aquel que
azotan con crueldad tanta?
Un infeliz que hambriento
robo una cabra.
¿Y el que pasea rodeado
de adulantes?
Un albacea.

V

¿Por qué lleva escondidas
don Juan las manos?
Porque las tiene llenas
de albaceazgo.
En Galilea
Vapulan esos males
con panacea[48].

Importa aquí destacar la edición de este tipo de materiales, por cuanto permiten la transmisión de un mensaje político a través de un vehículo de fácil comprensión y retención, susceptible de calar en el ánimo de las mayorías. Es tan grande la penetración del pegajoso verso que por su publicación se lleva a cabo, como se verá más delante, un trascendental juicio cuyo corolario es el aumento de la popularidad de Guzmán, a quien atribuye el banquero la responsabilidad del escrito.

48 Según Francisco González Guiñan: *Historia Contemporánea de Venezuela*, Vol. III, pp. 365-366.

Como se ha visto, el Partido Liberal, merced a las plumas de Guzmán y Lander, fundamentalmente, pone en marcha un masivo mecanismo de ataque al gobierno y a la clase mercantil. Acaso jamás se ha topado en Venezuela un régimen con una oposición capaz de construir un dispositivo propagandístico tan elocuente y despiadado. Signado en su génesis por la línea del comedimiento, se atreve luego a juicios extremos. No pocas veces llega al vituperio y a través de un camino de retos a los hombres más temidos y poderosos, fragua un argumento de proyección nacional, aunque buscara en el fondo la defensa de los hacendados. ¿Son capaces los godos de responder en los mismos términos convincentes?

Escaneado con CamScanner

IV. Una nación para los triunfadores

Frente a los ataques del liberalismo, los voceros oficiales insisten en destacar el progreso generado por su administración. Mientras la oposición cumple la tarea cotidiana de hacer juicios escandalosos contra la "oligarquía", los publicistas afectos al gobierno escriben sobre el esfuerzo descomunal que se ha realizado con el objeto de fundar la prosperidad y la organización civil. Evidencias de peso demuestran cómo Venezuela se está levantando en paz, cuando antes apenas existía en el papel de los mapas como entidad soberana. Después de la desmembración de Colombia, dicen, un conjunto de funcionarios eficientes, a cuya cabeza se encuentra el *Esclarecido Ciudadano*, ha producido un clima proclive a la tranquilidad y la bonanza.

La proclamación de tal estado de bienestar los conduce a negar la alternativa de un cambio significativo en el rumbo de los asuntos atinentes al gobierno. Conceden a los críticos la posibilidad de reformas de menor estatura

dentro del esquema trazado en 1830, sin exagerar en lo relativo a novedades. Ni siquiera en la parcela de la alternabilidad dispuesta por la Constitución. De veras hay entuertos, reconocen, pero desaparecerán con tiempo, con paciencia y sin extravagancias. Entre ellos, los problemas de la economía.

Según afirman, los problemas de la economía son fenómenos transitorios cuya conducta no depende de medidas ejecutivas. Elementos foráneos y actitudes erróneas de los factores involucrados en el proceso de distribución de la riqueza han provocado una conmoción pasajera que no implica nuevas reglas para organizar otra vez el intercambio. Ciertamente hay descontento por las operaciones de préstamo sujetas a la libre concurrencia de los negociantes. Ciertamente han recibido golpes los propietarios de fincas. También ha disminuido el precio de la tierra y de los productos agrícolas, pero se trata de contingencias de un universo cuyo devenir no debe controlar el Ministerio de Hacienda. La mano del Presidente y su gabinete debe mantenerse lejos. En lugar de regulaciones artificiales, las leyes del mismo mercado señalarán el camino para provocar el predominio de los elementos más sanos y dinámicos. También, desde luego, la eliminación de los ineptos y los perniciosos.

Para las plumas del oficialismo, pues, una doctrina justa determina la conducta del Ejecutivo. Y se muestran tan convencidos de tal realidad que terminan juzgando a las manifestaciones refractarias como precursoras del caos. Las inquietudes suscitadas por la oposición, que son finalmente criaturas de la demagogia, conducirán al abismo. En especial si aumenta el influjo del Partido Liberal. Su

Escaneado con CamScanner

cabecilla, Antonio Leocadio Guzmán, es un provocador, un irresponsable, un político ambicioso e incapaz cuya meta es trastornar el ensayo realizado por la parte valiosa de la sociedad.

1. El orden constructivo

El impreso que refleja mayor constancia en la promoción del *status* y en el encomio de la actividad gubernamental, es *El Liberal*. Juzga al lapso iniciado en 1830 como el comienzo de una etapa dorada de Venezuela, en la cual se han sembrado las raíces de la bonanza y la moderación cívica en contraste con las urgencias y los desmanes del pasado próximo. Su redactor, José María de Rojas, es un emigrado de Santo Domingo que acaba de fundar una casa comercial. Aunque se propone redactar un vocero independiente sin nexos partidarios ni grupales, pronto goza de la confianza de Páez y Quintero, quienes lo incluyen en la nómina de re-presentantes al Congreso y, según los opositores, le financian algunas campañas contra el guzmancismo. Desde las páginas de su periódico, en todo caso, se muestra siempre muy entusiasmado por las obras de sus amigos de la administración.

Rojas estima incomparable el progreso de Venezuela desde el ascenso del Centauro, y lamenta carecer de suficientes datos estadísticos para demostrar con evidencias irrefutables su afirmación[1]. No obstante, adelanta referencias concretas, como la siguiente:

> Educación: En pocos puntos sobresale tanto el adelanto que ha hecho Venezuela en la época de su independencia y libertad Desde el año de 1830 hasta hoy (1838) se ha llenado la República de escuelas de primeras letras: se han establecido colegios nacionales en varias provincias, y se han plantado dos de empresas particulares en la capital del Estado, que son un semillero de esperanza para la patria. El saber leer y escribir que es fundamento del saber, es ya una cosa hoy común en la generación que levanta, mientras que antes puede decirse que estaba limitada a los hijos de los sujetos pudientes y distinguidos que no eran muchos[2].

Tal apertura, tal democratización nunca vista, al decir de Rojas, también se traducía en un nuevo almacigo de profesionales en todo el territorio.

Un abogado, un médico, eran personas muy raras fuera de la capital de la República; hoy se cuenta con algunos en todas las provincias y muy pronto estarán llenas todas las necesidades bajo este importante respecto. Un matemático verdaderamente instruido en esta ciencia no lo había en toda la República; hoy tenemos los suficientes para el desempeño de los negocios que ocurren y muy pronto tendremos más de los necesarios. Sin que esto pueda ser en ningún tiempo perjudicial porque estos conocimientos son siempre provechosos aplicados a las ciencias, a las artes y a cualquiera otras ramas. El estudio de la medicina se hace hoy acompañado del de la anatomía, conocimiento importante de que se carecía en los establecimientos de ayer[3].

El Liberal está describiendo un movimiento ilustrado sin precedentes. Y tal ilustración, desde luego, no se limitaba

1 "Progresos de Venezuela", *El Liberal*, No. 106, Caracas, 22 mayo 1838.

2 Ídem.

3 Ídem.

Escaneado con CamScanner

al terreno de los estudios de mayor nivel. Veamos cómo refiere en otro lugar la marcha de las artesanías:

> sastres, carpinteros, maquinarios, sombrereros, herreros, zapateros; plateros y otros artistas se han establecido en el país y difundido en él conocimientos importantes en sus artes respectivas. Nuestros trapiches, casas, muebles, vestidos y todo lo que sirve para aumentar la riqueza y los goces personales, atestigua por todas partes la mejora que disfrutamos[4].

En buena medida, los beneficios se debían a la división de la propiedad territorial y a la manera de enfocar el gobierno el fenómeno del intercambio de las riquezas, que daban pie para la estructuración de un nuevo sistema material.

> La extinción de las vinculaciones y mayorazgos decretada por la ley y la libertad de la industria consignada en la Constitución, han dividido grandes propiedades y favorecido el establecimiento de pequeños predios y negocios de agricultura y cría. La libertad y abundancia con que se han importado los instrumentos propios para el cultivo, la libertad y competencia en el mercado y la generalización de los conocimientos han formado una nueva realidad[5].

La magnitud de la transformación, en suma, trascendía al ámbito de los hábitos colectivos. Aunque se trata de un fenómeno difícil de medir "por su carácter subjetivo e interior", dice José María de Rojas, se ha logrado también en él una mudanza de envergadura:

> Vestidos, modales, circunspección, cabalidad, amor al trabajo, división de él y todo lo que puede comprenderse bajo la palabra 'costumbres de un pueblo', ha hecho entre nosotros una mejora considerable[6].

4 Ídem.
5 Ídem.

Desde Cumaná, un joven periodista a quien espera gran notoriedad, comparte los planteamientos del órgano capitalino. Se trata de Pedro José de Rojas, quien entonces inicia una carrera de líder que con el tiempo lo transformará en figura cardinal del partido godo, cerca de Páez como ministro universal en la época de la dictadura. Ahora, cuando apenas está dando sus primeros pasos, la congregación que acompañará al hombre fuerte, funda un pequeño vocero, *El Manzanares*, con el objeto de pregonar las cualidades del régimen al cual se deben, de acuerdo con su parecer, multitud de realizaciones positivas. Veamos cómo escribe al respecto, por ejemplo, en el fascículo 74 del periódico:

> La paz octaviana de que venturosamente disfrutamos, el desarrollo gradual de la instrucción científica tras del cual vamos, el crédito exterior que la República ha logrado establecer, el arreglo de las inmensas deudas que la tenían oprimida; la extinción de tantos pechos onerosos como pesaban sobre el pueblo colombiano, ¿no son bienes grandes y positivos? ¿Alcanzábamos acaso tales bienes en 1830? No; que son emanaciones puramente venezolanas. ¿Y a quién se deben? ¿No es a la acción benéfica de nuestros gobernantes?[7].

Ambos órganos, según se observa, orientan su publicidad en el sentido de mostrar como un hecho la construcción de una sociedad en la cual proliferan mayores posibilidades de acceso a las fuentes de la cultura y al goce de beneficios

6 Ídem.
7 P. J. de Rojas: "Política. Elecciones", *El Manzanares*, No. 74, Cumaná, 1° de octubre 1844, *P. P. siglo XIX*, vol. 7, T. I, p. 102.

Escaneado con CamScanner

materiales. Frente a un pasado de estrechez económica y de limitaciones educativas, presentan al gobierno como arquitecto de un escenario dentro del cual resulta más cómoda y útil la vida de los hombres quienes ahora encuentran asequible el alimento espiritual y las gratificaciones del lucro. Como custodio de una república cuyo itinerario marcha de la indigencia a la bienandanza. En el fondo, pues, machacan sobre la importancia de planificar gradualmente desde la cúpula lo que entienden por desarrollo global, postura que los conduce a la apología de la estabilidad. De ella depende, a largo plazo, la mayor significación de ese aparejamiento entre el provecho y el confort observado en los proyectos oficiales. En consecuencia, la "paz octaviana" a que se refiere el principio de la cita antecedente, le da mucho asiento a las ideas de quienes temen un cambio en las alturas.

"Síntomas de paz y progreso", es el elocuente título de un artículo que incluye el fascículo 57 del periódico de José María de Rojas. Allí se condensa la aludida orientación, partiendo de un esbozo negativo de las ocurrencias previas al ascenso de los notables. Así vemos cómo se expresa de la independencia:

> Después de acciones heroicas y brillantes hazañas, vinieron ruines pasiones y mezquinos procederes: tras campañas admirables en que asombra a la vez la pericia y la constancia en gente tan bisoña, vinieron malas constituciones, peores leyes y pésima observancia: el pueblo que dio valientes dio también trastornadores; y los mismos que sacudieron con bizarría el yugo de una dominación extranjera, rompieron también desatentadamente las leyes patrias. Lucha noble y esforzada para conseguir la independencia: esfuerzos inútiles para obtener la organización[8].

Esta situación tan lamentable, prosigue *El Liberal*, produjo luego un deseo colectivo de buscar la moderación. "Algún día había de cesar este vértigo, algún día la mayoría de los ciudadanos debía convencerse que cada trastorno es una calamidad para el país"[9]. Una razón de peso los conduce a esa plausible conclusión:

> Se empezó a conocer que todo cambiamiento repentino postra, aniquila las fuerzas de la nación y ejerce un funesto influjo sobre la riqueza y prosperidad pública. Y no son estos raciocinios de filósofos o moralistas. La multitud que perece, los propietarios que sufren en los impuestos extraordinarios, los agricultores que ven perder sus cosechas, los comerciantes que ven sus fondos en riesgo, todos discurren así, todos conocen que un trastorno trae otro trastorno, y que todos preparan tiempos cada vez más revueltos, cada vez más calamitosos[10].

Sólo que, cuando habla de trastornos, el publicista dirige la mira hacia sucesos distintos a una asonada, o a una guerra civil. Incluye en la letanía de desgracias los elementos ocultos en las polémicas usuales del juego político.

> Se ha hecho alarde de una ciega oposición a los actos gubernativos, y se ve este ataque como el más noble ejercicio de las plumas liberales. Pero esta lucha da entrada a la palestra á muchos contendores de opuestos intereses que han de traernos, más que utilidad, azares. Y es fácil que

8 "Síntomas de paz y progreso", *El Liberal*, Caracas, 13 junio 1837.
9 Ídem.
10 Ídem.

Escaneado con CamScanner

> suceda así desde que se pierde de vista la equidad en la censura. Levanta primero la voz con moderación el verdadero patriota que se opone a la injusticia y desea enderezar los tuertos de la administración: síguele con exaltación el que combate por hacerse nombre y sin mesura en los términos, más que corrige, irrita, vienen detrás los enemigos personales de los gobernantes, confunden en sus rencores los individuos con la administración y cargan con vigor sobre lo privado y lo público; por último, entran en lid los verdaderos enemigos del orden, y empleando las armas y el lenguaje de los partidos, libran a las Instituciones un combate a muerte[11].

Frente a tan terribles probabilidades, termina proponiendo un solo desenlace: "el reposo".

> La agricultura, el comercio, las artes, todo pide unión y tranquilidad. La educación pública, el progreso de las ciencias, la civilización, todo necesita de unión y paz. La nación toda pide paz y reposo; y nuestros votos son por la paz y el reposo. ¡Quisiera la providencia escucharlos![12].

Pero, mientras la providencia atiende a los clamores, deben proveerse ciertas herramientas para desbrozar el camino apacible. Especialmente el desarrollo de una conducta drástica frente a los enemigos del orden:

> Cree la generalidad de la sociedad que la repetición continua de amnistías e indultos, es decir, que la demasiada indulgencia ha servido y está sirviendo de estímulo a los conatos liberticidas (...) no puede ponerse en duda la necesidad de que se conozca la intención decidida de los

11 Ídem.
12 Ídem.

> poderes públicos de contener a los opositores, sobre todo si son conspiradores, con mano de hierro[13].

En términos generales, *El Manzanares* de Cumaná mantiene el mismo tono. Pedro José de Rojas entiende el orden como la reunión de las actitudes particulares en torno a la ley; y el desorden como el desacato de las regulaciones civiles, criminales y mercantiles[14]. Infringir la ley significa "criar el monstruo de la discordia", criatura que es "la carcoma de la quietud y la rémora de la prosperidad"[15]. Por otra parte, también ve el orden como el predominio del raciocinio, y a la discordia como el imperio de las pasiones. Apoyar el gobierno resulta, entonces, asunto de buen sentido.

> Ejercitar la racionalidad de que estamos dotados basta. El hombre de bien, el hombre de buen sentido conoce a poco meditar que el pueblo donde se arraiga el monstruo de la desunión está sentado sobre el cráter de un volcán; sabe que, por lo menos, ese monstruo será el fin de su felicidad[16].

El vocero caraqueño también acude al raciocinio cuando debe referirse expresamente a la alternabilidad. La alternabilidad es inobjetable desde el punto de vista teórico, pero los exámenes particulares de cada realidad pueden conducir a juzgarla como una alternativa de aplicación variable. Cuando las cosas marchan mal, se deben modificar a través del cambio legal de gobernantes. Pero

13 "Conspiraciones", *El Liberal*, No. 90, Caracas, 30 enero 1838.
14 Pedro J. de Rojas: "Un buen consejo", *El Manzanares*, No. 11, Cumaná, 23 mayo 1843, *P. P. siglo XIX*, vol. 7, T. I, pp.41-42.
15 Ídem.
16 Ídem.

Escaneado con CamScanner

cuando la administración funciona en sentido positivo, resulta inconveniente una mudanza.

> Es sano el principio abstracto mas no debe tomarse como una obligación sino cuando lo imponen las tragedias del mal gobierno. Muchas naciones civilizadas lo son porque han logrado una sola comparecencia en los empleos elevados y en la representación ciudadana. Esto significa que han aplicado el principio abstracto con provechoso raciocinio. Lo han aplazado para esperar tiempos malos y para disfrutar de las ventajas de una administración que por honrada y honorable debe continuar en el tiempo.
>
> En Venezuela existe el principio abstracto, que es bueno, pero también hay un régimen de acrisoladas cualidades con una cabeza dignísima y un secretariado que transmite respeto al pueblo. Esas cualidades no deben sobreponerse al principio, para violentarlo, pero aconsejan su dilación o aplazamiento. Nadie que no sea loco tumba la mansión donde habita gustoso[17].

A través de un "Remitido" sin firma, en otro fascículo vuelve sobre el asunto mediante un ejemplo simple y contundente:

> Ayer vi a unos pájaros derrumbando su nido, para construir otro en la rama de abajo. Era bueno el nido, y hermoso, pero las aves, que son brutas, hacían otro sin saber siquiera cómo les quedaría. ¡Mayúscula insensatez! Por fortuna, aquí tenemos más seso que los gavilanes y los gorriones y no vamos a cambiar el nido sabiendo excelente el que nos acoge[18].

17 "Cambiamiento y sorpresas". *El Liberal*, No 91, Caracas, 8 enero de 1838.

Por si quedase alguna penumbra, la parábola de la fijeza aclara: "El nido significa, naturalmente, al buen gobierno"[19].

Un planteamiento de esta naturaleza conduce a la loa del Centauro, quien sintetiza las bondades del establecimiento y la fuerza frente al "monstruo de la desunión". No resulta entonces insólito toparse en los impresos con artículos como el siguiente, que circula el 20 de junio de 1837, cuando todavía no ha surgido formalmente la oposición:

> Muchos brillantes títulos ha adquirido el general Páez en su afortunada carrera. Ilustre guerrero, bizarrísimo en un día de batalla: fiel magistrado, observador de la ley; y ciudadano obediente cuando le ha tocado obedecer. Todos estos timbres lo han elevado al rango que ocupa (...) Los sentimientos que inspira están libres de recelo, de rivalidades y enconos[20].

Ese hombre es el compendio de la institucionalidad y de la fuerza, equilibrada reunión sobre la cual vuelve en otras ocasiones *El Liberal*. Así por ejemplo, al comentar su título de *Ciudadano Esclarecido*: "Pocas veces se ha logrado tanto acierto en la designación, porque supo guardar las bayonetas para ponerse al servicio de Venezuela como cualesquiera elemento de la civilidad. ¡Salud, *Esclarecido Ciudadano*!"[21]. O al detallar una de sus llegadas a la ca-

18 "Remitido". *El Liberal*, No 94, Caracas, 16 febrero de 1838.
19 Ídem.
20 "El General Páez". *El Liberal*, Nº 58, Caracas, 20 junio de 1837.
21 "El Ciudadano Esclarecido". *El Liberal*, No 163, Caracas, 11 junio de 1839.

Escaneado con CamScanner

pital, después de librar escaramuzas frente a los restos del movimiento reformista:

> De nuevo se bajó del corcel de la guerra para convertirse en magistrado. Al invicto lleno de moderación, de vuelta de su campaña de Apure, salieron a recibirle fuera de la ciudad el vicepresidente de la República, el gobernador de la provincia y muchas otras personas distinguidas. Su casa de habitación se llenó inmediatamente de individuos de todas clases y corporaciones, y en el semblante de todos se leía la más pura satisfacción al dar la enhorabuena al vengador de las instituciones[22].

Una suerte de encuentro entre los notables y el hombre que demuestra fortaleza al compás de las solicitudes del orden, entre el "reposo" y su ángel de la guarda, entre el vigilante y los habitantes del nido "bueno y hermoso", ha sugerido el fragmento.

Ocupan menos espacio las alusiones al equipo que acompaña a Páez. Las fuentes refieren sin mayor detenimiento la existencia de "buenas legislaturas" y "buenos legisladores", de "personas honorables" al frente de las plazas más encumbradas. Sin embargo, no se extienden en especificaciones. Prefieren condensar en el General las excelencias de un experimento basado en la paz, cuya permanencia sin variaciones de fondo juzgan indiscutible.

Si se examina la situación de Venezuela en las postrimerías de la independencia, resulta sensata la propaganda sobre las ejecutorias del gobierno. En efecto, se está reconstruyendo un país después de la devastación. Predomina la voluntad de fomentar la riqueza y la educación. Un conjunto

22 "El General Páez". *El Liberal*, Nº 58, Caracas, 20 junio de 1837.

orgánico de normas pretende guiar a la sociedad sin sobresaltos. La conducta de quienes controlan el Estado no le ofrece motivos al escándalo. Funciona con regularidad el ensayo anhelado por los propietarios en 1830[23]. Tales evidencias componen un apoyo solvente, no sólo para quemar incienso en los portones de la casa de gobierno, sino para criticar, como ocurre, el proceso de la emancipación. Cualquier miembro del cenáculo de los notables podía suscribir estas afirmaciones de la prensa "goda", si se exceptúan las consideraciones sobre alternabilidad y algunas frases exageradas sobre el Presidente. Sin embargo, el tratamiento de los problemas económicos de reciente data, hacen resaltar las contradicciones del proceso y lo irreconciliable de los intereses enfrentados, aún cuando formasen parte del mismo sector en la escala superior de la sociedad.

2. Un ensayo para los más aptos

No es ruinosa la orientación de la política económica, aseguran los voceros oficiales y oficiosos. Más bien constituye la plataforma de un plan de modernización, cuyo objeto es el estímulo de los individuos en procura de la bonanza a largo plazo. El gobierno entiende la promoción de la riqueza pública como una evolución progresiva cuyos frutos sólo pueden recogerse en un momento determinado y fatal, sin que el influjo del ejecutivo ni los reclamos de la oposición, qué son ajenos a la médula de los vaivenes materiales, deban inmiscuirse sugiriendo modificaciones. La autoridad sistematiza de antemano las normas del

23 *Actas del Congreso Constituyente de 1830*, Vol. I. Sociedad Económica de Amigos del País, Vol. II. José Gil Fortoul: op. cit, vols. II y III.

Escaneado con CamScanner

intercambio, en atención a las características internas del fenómeno; y debe proveer las facilidades susceptibles de evitar el entrabamiento del propio fenómeno. En adelante el destino de los participantes depende de su actitud frente a los aludidos vaivenes materiales, que son los que, en última instancia, determinan la suerte parcial de los negociantes y las consecuencias globales del proceso. Nadie debe tomar partido desde afuera, sino para hacer más expedita la positiva emulación.

> De acuerdo con los planes del régimen, el Banco Nacional, tan atacado por el liberalismo, es uno de esos elementos que hacen más expedita la carrera por la riqueza, en cuanto ofrece seguridad a los interesados. ¿De qué arbitrio puede echarse mano para aliviar al labrador o, más bien, para evitar su ruina? No se presenta otro que el establecimiento del banco, único capaz de contribuir a la reducción de los premios y de nivelar con el tiempo la propiedad con el dinero[24].

Para ello, el Banco ofrecía la posibilidad de regular el mercado de numerario y dar mayor seguridad a las operaciones mercantiles. El primer aspecto resulta fundamental, dice *El Liberal*, debido a que

> puede decirse que Venezuela no tiene moneda nacional, al paso que con gravísimo perjuicio del Estado admite la de todos los pueblos comerciantes por un valor superior, no sólo al que tiene en sí o por su ley, sino en el comercio general, reduciendo en gran manera la riqueza de los habitantes, es decir, el valor de las propiedades, el de los productos y el del trabajo (...) siendo un mal tan grave

24 "Carta". *El Liberal*. Nº 39, Caracas, 17 enero de 1837.

> como es, no puede remediarlo ni el gobierno ni los convenios particulares, y es empresa que sólo el banco puede arremeter, arreglando con el tiempo el valor verdadero de toda moneda y proporcionando un medio circulante menos gravoso que el actual[25].

En relación con las ventajas en torno a tratos de comercio, podía el Banco crear

> facilidades de transportar dinero y con ello seguridad de las remesas. En el día es aún una obra romana mandar, por ejemplo, de esta ciudad a Valencia la suma de 20 ó 30.000 pesos. Es preciso principiar por solicitar 8 ó 10 mulas, un arriero de confianza que sepa leer y escribir, y que quiera recibir y entregar el dinero contado. Si se consigue todo esto, hay luego que correr el riesgo del camino, no siendo admirable que en 3 ó 4 días de viaje se presente algún perillón a vaciar algunos de los talegos (...) No hay necesidad de correr estos riesgos, porque el banco puede proporcionar letras o libranzas a la vista que serán puntualmente pagadas, y preferidas por consiguiente a todos los demás medios de poner dicha suma en aquella ciudad[26].

Aun hasta en la alternativa de convertir al comerciante en un hombre disciplinado y alejado de derroche, tenía que ver el banco.

> Otra ventaja de tener un banquero es la de que nos sirva de freno a los gastos. Innecesario es discurrir acerca de la utilidad para el negociante de ser exacto en sus cuentas. Los libros del banquero le sirven a uno de testimonio auténtico

25 Ídem.
26 Ídem.

Escaneado con CamScanner

respecto de las transacciones en numerario; y si uno se equivoca en las suyas, los de éste conducen al descubrimiento del error. Si uno paga alguna cantidad y la persona que lo ha recibido lo niega, basta referirse a los libros del banquero y que éste presente el libramiento que equivale a un recibo. Por medio de las cuentas de un banquero se pueden averiguar las cantidades recibidas y pagadas, aún después del transcurso de muchos años; siendo éste un medio fácil de arreglar cuentas y de rectificar prontamente cualquier error causado por olvido o descuido[27].

El Tribunal Mercantil es también considerado como un provechoso auxilio de las operaciones comerciales. Antes que un foro instituido para proteger los privilegios de un sector de la sociedad, es el producto de un estudio en torno a las necesidades del comercio, con el objeto de reglamentar a la vista de todos sus contingencias. Responde, pues, a la necesidad de ordenar con anterioridad los diversos capítulos del proceso de acumulación de la riqueza, de acuerdo con los postulados del liberalismo que otorgan al individuo un rol estelar.

Tiene el comercio un procedimiento especial porque así se ha considerado conveniente en todas las naciones civilizadas en obsequio de la misma sociedad: así como se han decretado otros procedimientos especiales adaptados a las circunstancias y a la naturaleza de ciertos juicios y a los intereses que en ellos se ventilan. Hoy mismo tenemos en Venezuela procedimientos especiales para las causas de hurto, para las de imprenta, para las de conspiradores, y

27 "Utilidad de tener un banco". *El Liberal*, No. 134. Caracas, 5 noviembre de 1838.

sin embargo nadie los tiene por inconstitucionales, sino al contrario, por útiles a la sociedad[28].

Más adelante pretende ser más claro el articulista: "La especialidad del procedimiento no es para personas o profesiones, sino para ciertos casos cuyos trámites exigen mayor prontitud que la declaratoria de una herencia, o la discusión de otros derechos de suyo larga y complicada"[29]. Si el gobierno estima saludable la no intervención en los negocios particulares, resuelve encargar a los propios particulares el arreglo de sus querellas, en atención a los principios de "una doctrina, la más sana y equitativa".

Se eligió lo mercantil para formar la costumbre de juzgar y decidir contra los conocidos y amigos, para formar en fin en cada ciudadano un juez con la conciencia de tal. En esta elección se tuvo presente la conveniencia de la sociedad[30].

De las diversas partes del argumento se colige la trascendencia que ocupa el comercio en la mente de los planificadores. Está entre las prioridades, junto a la defensa de la propiedad privada frente a los ladrones y al resguardo de la institucionalidad frente a las conspiraciones. Es materia de tratamiento preferencial que se somete al juicio de los particulares como se había previsto en los planes de 1830, cuando se anhela un país de notables capaces de juzgar los objetos de su incumbencia sin la presencia de una potestad dominante. Pero también cuando todavía los resortes materiales no los han dividido. Sólo los pares o iguales deben dirimir sus asuntos, se decía entonces, antes de la crisis

28 "Ley Mercantil". *El Liberal*, No 89, Caracas, 23 enero de 1838.
29 Ídem.
30 Ídem.

Escaneado con CamScanner

económica, y el gobierno, por lo menos en términos teóricos, sin referencia a los cambios ocurridos en el mundo de los negocios, es fiel a la preceptiva. En el fondo no hay contradicción con los anhelos expresados por los propietarios en la génesis de la autonomía.

También entonces se pretende asentar en el individuo la felicidad de la república, y es al individuo a quien ahora acude la prensa del régimen para defender la regulación del 10 de abril. La ley sobre libertad de contratos es buena en esencia, y la eliminación de su presunta inconveniencia no depende de rectificaciones emanadas del Congreso sino de los propios individuos. ¿Por qué? Debido a que ellos son asiento del sistema, pero, además, responsables de la marcha de los negocios. Las cosas funcionan bien cuando los individuos las conducen por el sendero adecuado, pero, igualmente, marchan mal cuando ellos tuercen el rumbo. Es el caso de la ley en cuestión.

> Si parte del mal proviene de un sistema práctico vicioso o errado, son los mismos industriales y no el soberano quienes pueden corregirlo. Hay muchas causas internas y externas que han obrado poderosamente en el estado de atraso en que se encuentra el país, pero no hemos dicho claramente, aunque sí lo hemos dejado entender, que además de dichas causas hay otra que influye en el mal estado de algunos o de muchos individuos en particular, a saber: la falta de prudencia o de ilustración con que dichos individuos han conducido sus negocios[31].

Las quiebras de propietarios, la ruina de las fincas, la desestimación de los bienes rurales no obedecen a una medida dispuesta pensando en el bien de todos, prosigue en otro lugar el escrito, sino a dos motivos que producen una conducta desatinada de los sujetos involucrados en tratos con prestamistas:

> Primero: falta de una educación mercantil análoga al estado comercial del mundo de hoy: segundo, el aspecto de prosperidad creciente que llevaba el país, muy propio a la verdad para influir esperanzas que no han podido realizarse. Por estos motivos con la mayor probidad y con los mejores deseos de prosperar honradamente, muchos hombres han hecho lo que se llama *abuso del crédito*, no con el ánimo de perjudicar a los acreedores, sino esperando pagar cumplidamente alucinados con prospectos de felicidad: de modo que con la mayor buena fe se han cometido grandes errores que rigurosamente se llaman empresas o especulaciones imprudentes[32].

¿Cómo solucionar el problema? He aquí la receta del publicista "godo":

> Males que tienen este origen fuera de las causas internas y externas irremediables, de ninguna manera pueden corregirse con una medida legislativa (...) Las especulaciones imprudentes, única causa susceptible de remedio entre los que han ocasionado el mal que nos aflige, no puede remediarse sino por los industriales interesados en conservar su reputación y buen nombre[33].

En otro artículo aparecido en *El Liberal* bajo el título de "Moral Mercantil", se insiste en la tendencia de dejar el entuerto en manos de los particulares, sin ningún tipo

31 "Comercio". *El Liberal*, No 92, Caracas, 13 de febrero de 1838.

32 Ídem.

33 Ídem.

Escaneado con CamScanner

de auxilio gubernamental, ni siquiera alguno de menor cuantía.

> Que cada hombre sea juzgado por la sociedad según los hechos en materia de crédito. El que obre bien nada tiene que temer: el que obre mal debe quejarse a sí mismo[34].

Conviene insistir en que no estamos frente a una posición aislada de *El Liberal*. Al contrario, a través de numerosos conductos se reitera este parecer que exime al ejecutivo de responsabilidad y hace recaer la solución del rompecabezas en los hombres que más han sufrido por el negocio del préstamo. Así vemos cómo escribe Pedro José Rojas en *El Manzanares*:

> Nosotros pensamos que cada uno está en la obligación de resignarse a su suerte y provocar un acomodamiento que sólidamente se la alivie. Llame cada deudor a sus acreedores, exhíbaseles en su verdadera situación, propóngales el modo más prudente de conciliar la decadencia o atrasos de la agricultura con la necesidad de amortizar sus débitos. Si el deudor es verdaderamente inculpable, el acreedor no será más tirano[35].

En abril de 1843 circula en Caracas un folleto titulado *Las Fortunas. Fortunas Coloniales. Fortunas Republicanas*, que firma "Un observador" y en el cual otra vez se lee el asunto con el mismo prisma. Es un texto de importancia porque expresa una noción subyacente en los otros impresos: la noción del triunfo de los más aptos en medio de la crisis; el entendimiento del fenómeno como un mecanismo

34 "Moral Mercantil. Introducción". *El Liberal*. No 70, Caracas, 12 septiembre de 1837.

35 P. J. de Rojas: "Sobre la crisis". *El Manzanares*, No 12, Cumaná, 30 mayo de 1843. *P. P. siglo XIX*, vol. 7, T. 1, pp. 43-44.

de depuración destinado a originar el predominio de los elegidos, de los eficientes capitalistas cuya felicidad es sinónimo de felicidad nacional. El tal folleto concluye así.

> El sistema republicano, propende a la división de la propiedad. La división de la propiedad aumenta la riqueza pública. La baja transitoria de nuestros frutos, no anula el aumento permanente de los elementos de riqueza y de la riqueza misma. Mientras que unos propietarios se atrasan como ciento, otros se adelantan como mil. Dejemos obrar libremente el sistema republicano y respetando y auxiliando en privado la desgracia del que baja, rechacemos en público las injustas tendencias. Trabajo y economía son los únicos medios para subir el que está abajo, para sostenerse y elevarse el que está arriba. Pésame por la desgracia del amigo, enhorabuena por la felicidad de la patria[36].

Cuando en 1845 Francisco Aranda presenta un plan para la creación de un *Instituto de Crédito Territorial*, provisto de recursos estatales con el objeto de auxiliar a los hacendados en bancarrota, Santos Michelena, diseñador de la política en materia de préstamos, maneja un discurso parecido. Dice Michelena:

> Es indudable que existe un malestar que sobresale en una parte de los propietarios rurales, pero este es un malestar que no proviene de la acción del gobierno, sino de la acción individual mal dirigida, y es, por consiguiente, en esta misma acción, y no en otra parte, que se debe buscar el remedio. *El trabajo y la economía son las dos grandes fuentes de la prosperidad pública y privada, y en el ejercicio de estos dos hábitos, de estas dos virtudes eminentes, es que*

36 Citado textualmente por Manuel Pérez Vila: op. cit., p. 80.

Escaneado con CamScanner

los atrasados deben hallar la panacea que cure la enfermedad que los aqueja: no la busquen en las arcas nacionales, tampoco en el restablecimiento de un crédito que acaso ha sido el corrosivo de los industriales que lo han usado en exceso[37].

En su mensaje al Congreso en 1844, el Presidente Soublette comparte las ideas del destacado burócrata. Venezuela, dice, sufre carencias por causas externas

que no nos es dado evitar, y muchas veces ni aun prever, unidas a la deuda que ha contraído la agricultura, para nuevos establecimientos agrarios y para mejora de los antiguos por un sistema de crédito llevado acaso más allá de lo que aconsejaba la prudencia[38].

En febrero de 1846, otra vez ante el Congreso, habla de "La oposición que, guiado por mis convicciones, he hecho constantemente a la idea de un auxilio directo que algunos habían concebido como remedio para la crisis económica"[39].

Frente a los clamores de los hacendados y ante los ataques del Partido Liberal, los portavoces del gobierno, como se ha visto, no ofrecen ninguna rectificación. Han proyectado un paraíso que existirá tarde o temprano, cuando imperen los más hábiles en la parcela de los negocios, y no encuentran convincentes los planteamientos de quienes solicitan una mudanza, que vienen a ser los fracasados,

37 Santos Michelena: *Movilización del Crédito Territorial*, Caracas, s/e, 1845. *P. P. siglo XIX*, T. 12, p. 434. Subrayado nuestro.

38 "Mensaje del General Carlos Soublette al Congreso de 1844". *Mensajes Presidenciales*, Tomo 1, p. 116.

39 "Mensaje del General Carlos Soublette al Congreso de 1846". *Mensajes Presidenciales*, Tomo 1, p. 124.

los ineptos en cuya caída se cimentará más adelante la fortuna de Venezuela. Sólo queda para ellos el expediente de la caridad.

3. Cicerón contra Catilina

Como queda para Guzmán una implacable acometida. El hombre que ha abandonado el círculo fundacional para escribir en un periódico y pregonar las injusticias de la "oligarquía" desde un partido político, no es susceptible de miramientos. Los recursos del poder se colocan al servicio de una campaña de descalificación que lo deja sin lado sano, mostrándolo a la consideración del país como un aborrecible sujeto. Diversos órganos pagan el banco y el ministerio, con el objeto de cubrirle de tachas la carrera. Anónimos, sueltos, arengas parlamentarias y rumores sin cuento circulan en torno a sus aviesas intenciones. Toda una maquinaria orquestada desde la casa de gobierno, se dedica a sacarlo del camino[40].

Entre el papelerío que pretende la liquidación del líder amarillo destacan los escritos de Juan Vicente González, vehemente detractor a quien se juzga como campeón del conservadurismo. Letrado de origen humilde, descuella por su actividad docente, por su conocimiento de la lengua y la cultura clásicas, por sus apologías de la Independencia y de la epopeya bolivariana, por su difusión de la gramática castellana y la historia universal. Es humanista de calidad y uno de los mejores prosistas del siglo. También es asiduo colaborador en la prensa, desde cuyas páginas adquiere notoriedad por su manera de abordar los temas políticos.

40 F. González Guinan: op. cit., Héctor Mujica: op. cit, Enrique Bernardo Núñez: op. cit.

Escaneado con CamScanner

Trabaja, por cierto, en *El Venezolano* y figura entre los iniciadores de la Sociedad Liberal, en 1840. Pasantía breve, sin embargo. A poco se disgusta por la asistencia de gentes del pueblo a la casa del partido, y por algunas observaciones que el redactor hace a sus artículos. Se transforma entonces y hasta el fin de sus días en antagonista de Guzmán, a quien zahiere en un bombardeo cuyo veneno advierte la existencia de una extrema animosidad personal.

Pero los textos de González reflejan la actitud del gobierno frente al cabecilla de la oposición. Todos los sectores oficiales los celebran y la prensa "goda" los secunda[41]. De manera que el enfrentamiento no parece ser una simple rencilla individual, sino el corolario de una conducta y un sentimiento provenientes de la cúpula. De allí que se puedan referir ahora como compendio de la tendencia interesada en evitar los cambios. Tal tendencia desarrolla a través del polemista la idea de un inminente peligro en el seno del orden constructivo, debido a la amenaza de un trastornador. De alguien semejante al disoluto Lucio Sergio Catilina, quien, según las versiones que entonces se tienen de la historia romana, se conjuró para obtener por medios criminales el control de la maquinaria gubernamental. Entonces lo detuvo Cicerón, quien advirtió de sus planes a los senadores y a los magistrados. Ahora, ante una conjuración de proporciones y móviles idénticos, un portavoz de la retórica republicana cumple el cometido de salvaguardar las virtudes que pueden perderse por el acoso de un político corrupto.

"Tiempo ha que te observo, Catilina, que sigo tus pasos y medito seriamente sobre tus proyectos, (...) he sondeado los

41 Ídem.

abismos de tu ambición, descubierto tu malicia y los secretos estímulos que te arrastran"[42]. Es este el párrafo inicial de una serie de Cartas escritas por González en un periódico titulado *Cicerón y Catilina*, que circula en once entregas consecutivas entre noviembre de 1845 y abril de 1846. Refleja la estrategia del escritor en el sentido de presentar al liberalismo como producto de los inmensos defectos, limitaciones, lacras y taras que distinguen a Guzmán. Por consiguiente, buena parte de los textos pretenden retratar los perfiles de su mala condición humana, con el objeto de vincularlos luego con las metas del movimiento político.

Entre los distintivos de esa mala condición, destaca González en numerosos fragmentos la cobardía. En la *Carta II* del 24 de noviembre de 1845, escribe:

> Lancé el guante a tus pies porque te creí caballero; aún te aguardo en el campo, porque eres valeroso; pero si huyes cobardemente, si me irritas con miserables acechanzas, hasta las viejas de mi patria han de saber que eres un cobarde y un malsín[43].

Ante la ausencia de respuesta, escribe en la *Carta IV*:

> Días ha, Catilina, que aguardo en vano tu respuesta. Tus amigos, los que más fe tienen en tus mentidos oráculos, han luchado sin éxito contra tu prudencia, creyendo honradamente que tendrías algo que alegar en tu favor; hasta el dinero te han prestado para evocar a la luz pública

42 Juan Vicente González: "Carta I". *Cicerón a Catilina*, No 1, Caracas, 22 noviembre de 1845. *P. P. siglo XIX*, vol. 2, T. 1, p. 311.

43 Ibídem, p. 329.

Escaneado con CamScanner

el sombrío espectro del *Venezolano* (...). Catilina, ¿Dónde está tu valor?[44].

Sin embargo, es comprensible el temor de Catilina, prosigue el detractor. En el fondo él es una especie de reunión de todas las fallas civiles y domésticas, razón por la cual debe atacársele por cualquier flanco. Así vemos cómo escribe en la *Carta I*:

> Hombre sin fe, trastornador público, empleado sin probidad, azote de su propia familia, la guerra entre nosotros va a ser de muerte[45].

Se trata de una especie de cruzada que debe continuar hasta el exterminio del maligno elemento:

> Yo te he arrastrado Catilina, por todos los círculos infernales; mi mano indignada te ha aplicado en cada uno el castigo merecido; como Hugolino, yo me cebo en tí, traidor, y no me levantaré hasta cubrirte de mengua y confusión[46].

En esa santa encomienda, la admirable retórica del Cicerón tropical lanza andanadas de preguntas sobre sus principios políticos. A continuación, un ejemplo de ellas:

> Vamos, Catilina: señálanos tu programa político. ¿Eres liberal? ¿Con qué máximas? ¿De qué liberalismo? ¿Crees compatible la libertad con lo vitalicio de los empleos? Dime, ¿Quién eres? ¿Ha existido oligarquía? ¿Desde cuándo? ¿Comenzó el año 1830 o al momento en que te separaron de ella? Por Dios, revélame tus principios.

44 "Carta IV", *Cicerón a Catilina*, Caracas, 18 diciembre de 1845. *P. P. siglo XIX*, vol. 2, T. I, p. 344.
45 "Carta I", p. 58.
46 Ibídem, p. 390.

> ¡Ah!, tus principios es tu ambición y el logro de tus locos proyectos. Tu has mezclado la pureza de las ideas democráticas con la corrupción de la monarquía, lo alternativo con lo vitalicio, la libertad con el despotismo, tu peligrosa alquimia sólo ha servido para adulterar el oro de las doctrinas y deslustrar nuestras instituciones[47].

Y, así como redacta cuestionarios de imposible contestación, se regodea en sugestivos párrafos en los que mezcla datos concretos con atractivas oraciones para la galería. Veamos un poco de la *Carta II*:

> *Violín de pluma*, has celebrado serenatas a todos los poderes de la tierra, has detractado y celebrado a Páez; celebrado y detractado a Bolívar, proclamado la Constitución de este gran hombre y sus bases, y combatiéndolas; te uniste con los que la proscribían, fuiste de sus contrarios, volviste a adular a Páez para volver a ennegrecerle después; aplaudiste también a *Quintero*; censuraste a *El Correo*; ridiculizaste *La Verdad*, para imitarla luego (...) Las campanas de mi parroquia no han sido más volubles, celebrando con alegre repique el nacimiento, o en triste doble lamentando los muertos[48].

Ni siquiera concede aspectos plausibles a la manera de presentar Guzmán su mensaje. Sólo es, dice, "amplificación ridícula", "algarabía bombástica", "ridícula pedantería", "conjunto de puerilidad y vanagloria" para engañar a los tontos[49]. Y, en relación con las giras de propaganda, apunta en otro lugar; ... "galán y peinado con olorosos ungüentos, erguido y la melena al aire, recorres la ciudad en triunfo,

47 Ibíd, p. 338.
48 Ibídem, p. 324.
49 Ídem.

Escaneado con CamScanner

riegas protectoras cortesías, pasando las horas entre la crápula y los vicios"[50].

Hasta ahora González ha hablado de la paternidad del liberalismo. Ha dibujado con oscuros trazos la figura que encarna al partido de la oposición. Si así es la cabeza, concluye, nada bueno puede esperarse de sus criaturas:

> ¿Quiénes llaman a Páez y Talavera, a Aranda y Michelena, a todos los hombres eminentes del país, oligarcas, tiranos, inmorales? Felipe Larrazábal, ¡Milani y Requena, el de Valencia! Son unos maulas que se disfrazan con el nombre de liberales para subvertir la sociedad y apoderarse del mundo[51].

El Partido Liberal, apunta en diversos párrafos, "está compuesto de pasiones vulgares, y no tiene doctrina ni programa sincero"[52]. Sólo trama contra la libertad y las instituciones[53]. Mientras los padres de la nación han trazado el rumbo correcto, una pandilla de sectarios agrupados en partido, quiere arruinar el experimento atendiendo a motivos egoístas[54]. El Partido Liberal, concluye, es el partido del desorden[55]. Es el vástago de un individuo cobarde, ambicioso, fatuo, incoherente e inmoral. Ambos deben salir de escena, en beneficio de la república pensada para un solo tipo de venezolanos.

---

50 "Carta XI", *Cicerón a Catilina*, Caracas, 24 abril de 1846. *P. P. siglo XIX*, vol. 2, T. I, p.422.

51 J. V. González: "Demasías de la Prensa". *Diario de la Tarde No 2*, Caracas, 2 junio de 1846. *P. P. siglo XIX*, vol. 3, T. II, p. 55.

52 "Carta III", p. 340.

53 Ídem.

54 "Demasías de la Prensa", p. 56.

55 Ídem.

V. Cambios de mentalidad

Las ideas propuestas por los gestores de la república no permanecen aisladas en el papelerío de los debates periodísticos. Se manifiestan en el ambiente como testimonio de una transformación mental que implica el nacimiento de actitudes y episodios hasta entonces inéditos, cuyo sesgo obligará a cambiar las matrices del proyecto. El medio se ve sometido a una serie de solicitaciones fabricadas por el interés de los notables, y tales solicitaciones originan el crecimiento de una mentalidad que apenas se había abocetado en el lapso precedente.

Durante la independencia se sembraron los fundamentos de la modernidad, pero sin el suficiente arraigo como para liquidar las concepciones, las conductas y los pareceres de la sociedad tradicional. El empeño puesto en las acciones militares contra la metrópoli no dejó entonces mayor espacio para soltar las amarras de la opinión pública, de las relaciones sociales y del intercambio económico, signados por trescien-

Escaneado con CamScanner

tos años de historia[1]. Es a partir de la autonomía iniciada de manera formal en 1830, cuando se profundiza la intención de construir un país diverso y pujante, una configuración más alejada del universo colonial. Ya sin los apuros de la guerra contra el imperio, los notables se dedican a pensar ese país y a criticarse después el pensamiento.

El corolario será una suma de flamantes reacciones, algunas inesperadas, y la proximidad de una convulsión general. Seguramente el núcleo del asunto se encuentre en la proposición oficial sobre la marcha de la economía, que dará curso legal al deseo de acumular bienes de fortuna a través de una emulación que había cubierto el pudor, o la hipocresía de las viejas costumbres.

1. El pecado legalizado

Porque una cosa son los prodigios del *laisser faire* en la cabeza de Santos Michelena, y otra la voracidad de la embestida que se va a desatar en pos del numerario. Ninguno de los manuales del liberalismo manchesteriano podía prever el encarnizamiento ocurrido en Venezuela, como consecuencia de la ley sobre libertad de contratos. Desde antiguo se explotaba al necesitado y se enriquecían más los ricos en tiempos de penuria, a costa de quienes necesitaban capital para labranzas y cosechas. Ya en los años próximos a la separación de Colombia, según consta en informes del Intendente Pedro Briceño Méndez y del Ministro José

1 Elías Pino Iturrieta: "Sentido y fundamentos de la mentalidad tradicional". Estudio preliminar al volumen VI de la Edic. Fascimilar de la *Gaceta de Caracas*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1984.

Rafael Revenga, la usura es un fenómeno escandaloso[2]. Sin embargo, los poderosos jamás habían gozado de una patente oficial para llevar hasta confines extremos las utilidades de un negocio. En la bendición por el Ejecutivo de operaciones que antes se juzgaban perniciosas y pecaminosas, reside la clave para comprender el impacto que debió producir, en relación con la mentalidad colectiva, la medida impuesta desde la cúpula.

> Francisco Aranda, secretario de Hacienda y candidato a la vicepresidencia de la República en 1844, escribe *Un pensamiento para ser examinado* con el objeto de buscar una salida al agiotismo. En ese texto, aunque explica el fenómeno como un mal inveterado, lo aborda en los términos sugeridos cuando apunta:
>
> Desde que hubo el primer establecimiento de grandes rebaños de ganado que se llamaron hatos, desde el primero que pensó formar un patrimonio para sus hijos que les libertase de la necesidad del jornal, se han empleado en Venezuela capitales a interés para las grandes empresas agrarias, hasta hoy mismo sin interrupción alguna. Los censos píos fueron en otro tiempo el recurso de nuestra agricultura; los censos profanos la auxiliaron también, aunque no en la misma proporción, porque el espíritu religioso de nuestros padres se inclinaba más a depositar sus economías en los templos que en las familias, prefiriendo la dotación del culto a la comodidad doméstica[3].

2 Citados textualmente por Pascual Venegas Filardo. "Estudio preliminar" a *Sociedad Económica de Amigos del País*. Memorias y Estudios. Tomo I, Caracas, Banco Central de Venezuela, 1958.

3 Francisco Aranda: "Un pensamiento para ser examinado". *El Venezolano*, No 234, Caracas, 13 abril 1844. *P. P. siglo XIX*, Tomo 12, p. 417.

Escaneado con CamScanner

Antes se prestaba a interés, como se observa, pero dentro de las formas que la sociedad consideraba honorables. La usura era mal vista y, por consiguiente, debió llevarse a cabo dentro del mayor sigilo. Los préstamos a interés los hacía la Iglesia católica que no podía acrecentar sus bienes cometiendo un pecado capital. De las bolsas particulares salía poco dinero a premio, en cuanto la conciencia obligaba a los propietarios a proveer obras piadosas para la salvación del alma. La usura era un problema de conciencia, sembrado desde antiguo en la mente de los hombres.

Cuando Fermín Toro se escandaliza por el crecimiento descomunal de la logrería, echa mano de la Biblia para censurar a los prestamistas que el gobierno ampara. Dice:

> Como observa muy bien un escritor norteamericano, en el idioma en que está escrito el más antiguo de los libros, en la más antigua de las lenguas, el sinónimo de usurero prueba la existencia del odio que inspiraron los usureros desde que por primera vez tuvieron nombre.
>
> No fue ciertamente el fanatismo o la Santinomia de los sacerdotes cristianos lo que inspiró este odio a los hebreos, que si, como dice Bentham, se han ocupado preferentemente en tratos usureros, ha sido en olvido e infracción de los sagrados preceptos que recibieron al mismo tiempo que la promesa de la venida de Cristo. El que dijo: No prestaréis a usura a tu hermano, ni dinero, ni grano, ni cualquier otra cosa...[4]

Entonces, ¿qué había hecho el régimen con la promulgación de la ley del 10 de abril? Había borrado las tachas

4 Fermín Toro: "Reflexiones sobre la ley del 10 de abril de 1834", Caracas, Imp. de Valentín Espinal, 1845. *P. P. Siglo XIX*, T. 1, pp. 151, 152.

a una conducta juzgada como infracción cardinal por los patrones clásicos. Había poblado de criaturas materiales a una comarca que debió guardar recato durante tres siglos en sus tratos de negocios. En suma, marchaba contra los mandamientos que, al decir de Fermín Toro, nadie podía olvidar: ... "ni el buey que trilla en la era, ni el asno que pace en el campo"[5].

Pero había lesionado también otro elemento esencial para la mentalidad tradicional: el honor que se encerraba en la palabra y en los compromisos de los mercaderes. Existía un principio consagrado por "nuestros antepasados", escribe Francisco Aranda: "La palabra del hombre es sagrada; el que falta a su palabra falta a su honor; nada puede disculparle del cumplimiento del deber que contrajo espontáneamente"[6].

Antes todo se regía por el honor, sin necesidad de una regulación positiva:

> ¿Quién dejó de pagar, implorando la ley escrita que entonces prohibía la usura? Si alguno ocurrió a los tribunales no fue para dejar de pagar, sino para obtener consideración; y en los tribunales mismos encontró inconvenientes por el respeto que los Jueces tributaron a la ley no escrita, a la ley tradicional, a la ley del honor[7].

En suma, la inversión llegaba al extremo de reemplazar el aval que transmitía la palabra de los hombres cabales, por una contrata con vencimiento ante el Tribunal Mercantil. ¡Como si no existieran otras prendas o garantías de mayor

5 Ídem.
6 "Un pensamiento...", p. 421.
7 Ibídem, p. 422.

Escaneado con CamScanner

entidad! El formulario redactado por los leguleyos se estimaba más que la buena fe de los antepasados.

Ahora bien, ¿valía la pena tan drástica mutación? Para Fermín Toro el resultado no es edificante. Con sólo echar un vistazo a los juzgados de comercio, podía cualquiera percatarse de las nocivas consecuencias de la conducta inspirada en las leyes sobre préstamo.

> Allí se verán en los juicios multitud de personas de todas las clases de la sociedad ejerciendo el oficio de prestadores de dinero, y un gran número de contratos los más desiguales y monstruosos que pueden celebrarse entre la avaricia y la necesidad. Intereses originalmente excesivos, después compuestos y capitalizados en cortos períodos, hacen crecer de una manera asombrosa el capital primitivo, con más rapidez de lo que permiten las artes y la industria humana y las fuerzas creadoras de la naturaleza. Después vienen pesadas multas convencionales por falta de pago en los plazos estipulados, añadiendo sucesivamente obligaciones cada vez más gravosas que hacen cada vez más difíciles de cumplir las obligaciones anteriores, hasta que tocando en la absoluta imposibilidad de satisfacerlas, el deudor es citado al tribunal y sus bienes malbaratados en una subasta, donde sin previo avalúo y sin remedio ninguno legal, queda expuesto a ser, y es en efecto, la víctima de las más inicuas especulaciones[8].

El alegato de Francisco Aranda coincide con este fragmento:

> Es el espíritu de la usura al que todo se ha subordinado, hombres y leyes, y al que todo sigue por conveniencia o por necesidad, menos ya las desgraciadas víctimas a quienes desecha, porque no tienen hoy con qué entretener sus codiciosas miras. Por fortuna de las víctimas, su número es crecido: las hay en todas las profesiones, en todas las industrias, y excitan las simpatías de todas las almas generosas y el patriotismo de todas las que no pueden ser alucinadas con falsas promesas[9].

8 Fermín Toro: "Reflexiones...", p. 45.

En efecto, muchos debieron conmoverse –en especial la multitud de personas criadas en el seno de la tradición, tanto propietarios como gentes sencillas– frente a cualquier expediente del tribunal mercantil. Como el que sigue, recogido por Fermín Toro: "A, prestador de dinero, suplió a B, agricultor, una suma de pesos que no consta de los autos por no haberse presentado la obligación primitiva, pero que en el curso del juicio se supo era de 3.000 pesos. En junio de 1837 el deudor firmó obligación hipotecaria por la suma de 11.300 pesos por capital e intereses. Catorce meses después, en fin de agosto de 1838, el deudor demandado declaró que debía para aquella fecha, además de los 11.300 pesos de la obligación del año anterior, 4.004 pesos mensuales, más nuevos intereses a razón de 5 por ciento mensual sobre las sumas de los 286 pesos que no se hubiesen pagado, ¡y que no se anotaban por no estar liquidados! Tres meses después, el cinco de diciembre del mismo año, el acreedor detalla su cuenta y la hace montar a la suma de 18.635 pesos 7 reales"[10].

Al terminar la transcripción del documento, exclama Toro:

> Y ciertamente por grande que sea la repugnancia y el estremecimiento que uno sienta al decirlo, es preciso

9 "Un pensamiento...", pp. 412-415.

10 Fermín Toro: "Reflexiones...", pp. 172-174.

Escaneado con CamScanner

reconocer que todo esto es legal en Venezuela, es la justicia de sus tribunales, es la libertad de sus instituciones[11].

Mas igualmente debieron producir conmoción los remates de fincas como consecuencia del agiotismo. Veamos, por ejemplo, el expediente 736 del tribunal de comercio:

Remate de los bienes de T. F.
7.000 árboles de cacao de doce años
4.000 árboles de cacao de seis anos
4.000 árboles de cacao de tres años
4.000 árboles de café, la mitad frutales
3 esclavos tareas
1 esclavo de cincuenta y cuatro años
1 esclavo manumiso de catorce años
1 esclavo manumiso de dos años y medio
Terreno de vega para conucos
Casa y repartimientos

Esta hacienda, situada en Tapipa, fue estimada por avalúo en 12.383,37 pesos, y fue rematada en 318,50 pesos[12].

Eran las cenizas sobre las cuales comenzaba a edificar su reinado un maléfico elemento que, otra vez de acuerdo con la opinión de Toro, trastornaba los valores esenciales de la humanidad. Las cualidades dignas de conservación comenzaban a desaparecer en el tráfago de los resortes particulares. El dios individualismo sentaba sus reales, en perjuicio de los valores éticos y morales. Así escribe sobre el punto el alarmado pensador que está presenciando el cambio de las costumbres y las actitudes:

> En este sistema puramente personal no hay acción uniforme, no hay fuerza colectiva, no hay comunicación de pensamientos. El individuo forma su propia legislación y poco a poco es conducido a rechazar todo sistema universal de moral, de religión y de legislación positiva que se oponga a sus intereses y cálculos individuales. En esta lucha constante el interés general es siempre sacrificado; la noción del deber para con la sociedad se va extinguiendo; lo ideal de la humanidad como persona moral a quien se debe algún sacrificio del egoísmo personal llega a verse como una ridícula ilusión; y en el predominio de lo individual y de lo material las ideas de deber, patriotismo, virtud, moral y religión quedan tan debilitadas que puede asegurarse que por sí solas son incapaces de producir una acción. La unidad de fines de la sociedad se pierde y los poderes públicos quedan privados de toda acción directa, de toda tutela protectora de los intereses generales sacrificados en la contienda reñida de las pretensiones individuales[13].

Debe ser feroz la competencia que ocurre entre los dueños del dinero y los dueños de la tierra, como para que el fragmento describa, como lo hace, el arranque de una suerte de Apocalipsis de la sociedad entendida como reunión solidaria de los seres humanos. Sin ningún tipo de caridad, sin mayores escrúpulos, los notables comienzan a ubicarse en los primeros puestos de la carrera de los negocios en perjuicio de una forma de vivir asentada desde antiguo. El individuo, señor omnipotente del universo material, está construyendo su imperio y, a la vez, cavando la fosa de muchos valores que antes sólo unos pocos osaban transgredir. Repugnancia, estremecimiento y asco le producen a Toro las acciones implicadas en la flamante manera de hacer fortuna con el pasaporte del Ministerio de Hacienda. Pero las

11 Ídem.
12 Ibídem, pp. 214-215.
13 Ibíd, p. 45. Sobre este punto del individualismo se volverá de nuevo en el capítulo próximo.

Escaneado con CamScanner

reacciones no se quedan en la pluma del pensador. También se traducen en una discusión progresiva que concluye en un amplio movimiento popular.

2. Las malas compañías

El conflicto que al principio se circunscribe a las dos banderías de propietarios, deja de ser un fenómeno exclusivo. En la medida en que las regulaciones del gobierno se hacen sentir y las críticas de la oposición aumentan su agresividad, los estratos inferiores se entrometen en la empresa a pesar de que nadie los ha convidado. Así como las solicitaciones de la cúpula generan un proceder inusual en la forma de efectuar los negocios, la deliberación sobre los asuntos civiles origina un creciente interés de quienes no tienen monedas, ni fincas.

Ellos apenas se habían manifestado durante la Independencia, en cuyo proceso más bien cargan con el fardo de las batallas sin hacer consciente la alternativa de sentirse destinatarios del mensaje de los próceres. Ahora, motivados por el plomo de los impresos partidistas, especialmente por los dardos convincentes y simples del liberalismo, comienzan a actuar como protagonistas. Ninguno de los líderes los quiere de pareja en la contradanza, pero ellos leen a su manera la partitura y desde la orilla avanzan hacia el medio del salón. La politización de las masas es, en consecuencia, otro testimonio de la mentalidad naciente. Quienes primero la advierten, desde luego, son los conservadores, es decir, aquéllos que habían redactado el libreto para asignarse el estrellato excluyente.

El siguiente escrito de Pedro José de Rojas nos patentiza la importante mudanza, cuando desde Cumaná le

escribe a un imaginario hombre del pueblo con el objeto de recriminar su tercería. Apunta en el fascículo 46 de *El Manzanares*:

> Pero, poco a poco, Alberto. Me hablas de la ley del 10 de abril, de la crisis (...), de movimientos, de oligarquía, de elecciones, de bochinches (...) ¿y quién ha podido, Alberto, ponerte tan picotero? ¿De cuándo acá tan bachiller? Tú que has sido siempre un buen marido, un pobre diablo, un agricultor honrado, ¿cómo así tan metamorfoseado ahora y lleno de ideas anárquicas?[14].

Juan Vicente González tampoco se anda por las ramas a la hora de referirse a la misma intromisión. Al observar al pueblo junto a Guzmán, descalifica la unión en términos despectivos. Llega a decir, por ejemplo:

> Otros enlaces vinieron también a escandalizarnos: notamos con sorpresa que aquellos hombres cuyo trato evitábamos con ahínco en nuestras relaciones, eran tus compañeros (le está hablando a Guzmán), y nos espantó, sobre todo, ver personas sin instrucción ni aún urbanidad, representar a tu lado un papel importante[15].

Y le parece abominable la ocurrencia, debido a que agrega a continuación:

> El apoyo del pueblo, útil es que lo tenga un buen partido; pero que el pueblo con sus mil cabezas hable, dicte y gobierne, que venga a pesar en la balanza con su ignorancia y sus pasiones, que se sobreponga a la inteligencia y se le adiestre en calumniar, en insultar a las autoridades y

14 Pedro José de Rojas: "Correspondencia del Redactor". *El Manzanares* No. 46, Cumaná, 30 enero 1844. *P. P. siglo XIX*, Vol. 7, T. I, p. 81.

15 Juan Vicente González: "Carta V", *Cicerón a Catilina*, Caracas 9 enero 1846. *P. P. siglo XIX*, T. 2, vol. I, pp. 359-360.

Escaneado con CamScanner

> a los particulares, en sacudir el freno de las leyes, éste es un crimen en el partido que lo tolera siquiera[16].

También José María de Rojas, el marqués, muestra su repugnancia por la clientela plebeya que ha logrado fabricarse Antonio Leocadio. En su *Bosquejo Histórico de Venezuela* deja brotar la irritación por el hecho de que el retrato del líder liberal "...se hallaba en todas las cocinas de Caracas, alumbrado por cocineras durante la noche, y en el forro de los sombreros de los menestrales y gañanes"[17].

Uno de los episodios en que se aprecia con elocuencia la participación popular en los sucesos políticos, es el relacionado con el juicio que se abre a Guzmán por la publicación de las *Seguidillas* contra el banquero Juan Pérez, ya vistas. Es 9 de febrero de 1844 y se reúne el jurado de imprenta, pero la jornada se torna violenta. Ante la sospecha de una inminente condena, cerca de dos mil personas, cantidad bastante considerable, colman la sala de reuniones y ocupan las calles adyacentes. Llevan banderas, escarapelas, corbatas y distintivos amarillos, color del Partido Liberal. Vitorean al indiciado y exigen su libertad. Los más atrevidos terminan por introducirse en el aposento privado de los miembros del tribunal, quienes, debido a lo insólito de la comparecencia, no observan ningún delito. A la postre Guzmán es absuelto y paseado por las calles de Caracas, al grito de ¡Viva el segundo Bolívar![18].

Según José María de Rojas, el delincuente se transforma en héroe "paseado como Marat después de vindicarse en la

16 Ídem.

17 Citado por Francisco González Guiñan: *Historia Contemporánea de Venezuela*, vol. IV, p. 23.

18 F. González Guiñan: *Historia...*, vol. III, pp. 389-390.

Convención, en hombros de la plebe..."[19]. Y para Páez, el resultado del "amotinamiento" no puede ser más lamentable. Por eso exclama en su *Autobiografía*:

> ¡Aciago 9 de febrero! Habíase iniciado en Venezuela la era de los desórdenes, del derecho del populacho armado a derrocar las leyes e ingerirse en las deliberaciones del poder judicial, habíase, en fin, dado el primer escándalo precursor de tantos otros que han convertido nuestra pobre patria en teatro de luchas fratricidas[20].

Los liberales toman el suceso como una aparatosa victoria, como un segundo 19 de abril caraqueño que auguraba más laureles. Muchos próceres de la Independencia, distinguidos oradores, literatos y hombres de ciencia aumentan en adelante la dirigencia[21]. Nuevos periódicos secundan la labor de Guzmán y Lander, como *El Agricultor*, de Manuel María Echeandía; *La Nueva Era*, de Fidel Rivas y Rivas; *El Trabuco*, de Laureano Requena; *El Patriota*, de Felipe Larrazábal, y *El Diablo Asmodeo*, de Rafael Agostini, redactores todos muy considerados en el círculo de los notables[22]. En lo que tiene que ver con nuestro asunto, con semejante vanguardia el pueblo se entusiasma todavía más con el partido que ataca a los "oligarcas" y a los prestamistas, manifestando su voluntad de apoyar a la oposición con fiestas y aglomeraciones en honor de Guzmán.

Sólo que estas aglomeraciones no son apreciadas por los "godos", quienes las ven como atentados contra la paz. Así

19 Ídem.

20 José Antonio Páez: *Autobiografía*, vol. II, p. 316.

21 F. González Guiñan: op. cit., vol. III, p. 397.

22 Ibídem, p. 408.

Escaneado con CamScanner

por ejemplo, el recibimiento tributado al jefe del partido amarillo en San Pedro de Los Altos. Veamos cómo lo describe Juan Vicente González:

> El 27 de octubre (de 1846) a las once de la noche, una partida de hombres compuesta parte de individuos de la capital que vinieron con *Catilina*, y parte de este mismo pueblo, le pasearon con guitarritas, llegaron a las puertas de algunos vecinos pacíficos a cantar versos obscenos e inmorales, a prodigarles insultos mezclados con palabras groseras o impuras, sin tener consideración a sus personas, esposas e hijas, concluyendo la escena de inmoralidad e insolencias con *desafíos* a algunos vecinos y *mueras* a otros, como el venerable señor cura...[23].

Los que acompañan a Guzmán como "espalderos y aduladores", agrega don Cicerón, son: Pata de Palo, el Catire, Cacote, Pedro Torres, Mano Blanca, Judas, el Mudo, Traga Herencia, Pedro Lechucita y Filigrana, gentes del pueblo llano[24]. Es decir, pardos libres, artesanos y menestrales que la han tomado por fundar "Sociedades Liberales" en las barriadas capitalinas, como San Juan, San Pedro y Candelaria. O en otras ciudades y poblaciones, especialmente en: Cumaná, Maracaibo, Angostura, Barcelona, Coro, Valencia, Cúa, Charallave, Güiria, Cura, Nutrias, Calabozo y Guarenas[25]. Por eso se alejan del partido numerosos propietarios que prefieren fundar, el 11 de mayo de 1843, la "Sociedad Agrícola de Venezuela". La preside Manuel

23 Juan Vicente González: "Carta VI". *Cicerón a Catilina*, Caracas, 26 enero 1846. *P. P. siglo XIX*, vol. I, p. 371.

24 Ibíd, p. 372.

25 Cfr. Manuel Pérez Vila: "El gobierno deliberativo". *Política y Economía en Venezuela*, p. 84.

Felipe de Tovar, representante de una de las familias más blasonadas de Caracas[26].

Pero, mientras se retira la aristocracia, más se vinculan las gentes sencillas al movimiento de oposición, hasta el punto de que en septiembre de 1846, según escribe Guzmán desde El Consejo a Felipe Larrazábal:

> ...hombres, mujeres, niños, viejos, todo cuanto respira aquí es liberal; y así todos fueron al mamón y me acompañaron hasta el pueblo; no se podía andar ni a pie ni a caballo. La música, los vivas, todos a la Constitución y a Guzmán exclusivamente, y lo espeso del gentío con banderas y cuantos signos se han inventado de alegría, amor y entusiasmo, haciendo de nuestra marcha el más importante, tierno e interesante cuadro. ¡Cuántas reflexiones me inspiraba! (...) ¡Qué pueblo! ¡Qué gobierno! ¡Qué pasado! Lo pasado. ¡Qué cierto, qué lisonjero el porvenir[27].

Sin embargo, Páez está escuchando otros clamores desde 1844. En lugar de aplausos a la carta magna, sus oídos advierten que el espeso gentío grita: "¡mueran los oligarcas!", "¡mueran los logreros!"; y muchos ya proclaman a los cuatro vientos, en las plazas y en las calles, "que la ley se veía ultrajada por la oligarquía y que era ya tiempo de empezar a cortar cabezas"[28]. Para colmo de males, en vísperas electorales comienzan a circular rumores que le quitan el hipo al Centauro. ¿Qué se dice entonces en los corrillos?

> ...que bajo la presidencia del señor Antonio Leocadio Guzmán se repartirían los bienes y las tierras de los ricos entre los pobres, que se liberarían los esclavos y se

26 Ídem.

27 Cfr. I'. González Guiñan: op. cit., vol. IV, p. 164.

28 José Antonio Páez: op. cit., vol. II p 316.

Escaneado con CamScanner

repartiría el dinero del Banco, y se acabarían los derechos nacionales y municipales[29].

Para convertir en realidad tales expectativas, dice entonces Juan Vicente González, a través del *Diario de la Tarde*, los liberales están desbrozando el camino de la revolución:

> Ya han convidado a armarse a todos los suyos y les han ofrecido nuestras cabezas; la del Presidente actual *debe rodar ensangrentada*; en las *calles* y en las *casas*, y en *todas partes deben* matarnos por ser enemigos suyos; al pueblo se le ha dicho que es dueño de nuestras propiedades y existencias; se le ha enseñado a despreciar la autoridad, a odiar al gobierno, a llamar libertad al desenfreno y la licencia...[30].

La hez de la sociedad está alzada, remacha. Junto a los líderes de la oposición hay un tipo humano específico, un elemento fácilmente identificable por su penumbrosa calidad, que atenta contra el orden. Ese sujeto es, más o menos, así:

> ...célebre por algún vicio, amigo de tumultos y revueltas, aspirador y ambicioso, mal hijo, mal esposo, ladrón, infame, tahúr y vago[31].

Tal es el tipo que, junto a los de su calaña, pretende hacer la revolución. Es la mala compañía que debe liquidarse a cualquier precio.

29 Ibídem, p. 327.

30 J. V. González: "1:1 Concejo Municipal. Revolución". *Diario de la Tarde* No 46 Extraordinario. Caracas, 23 julio 1846. *P. P. siglo XIX*, T. III, vol. 2, p. 70.

31 J. V. González: "Carta V", *Cicerón a Catilina*, Caracas, 9 enero de 1846. *P. P. siglo XIX*, T. 2, vol. I, p. 360.

3. Marcha atrás

Desde 1830 el gobierno ha permitido las discrepancias. Aunque se ha aferrado a un puñado de escogidos y no ha rectificado las iniciativas medulares, ha dejado crecer un partido que lo ataca desde todos los flancos. La deliberación ha fluido sin mayores problemas. El derecho de reunión y la libertad de imprenta no han sufrido lesiones de importancia. Pero por la anchura de la manga se están filtrando elementos peligrosos, cuya presencia no sólo advierte el ministerio. Los liberales también descubren que hay demasiada gente queriendo ofrecer recetas y soluciones. Esa demasiada gente no forma parte de la misma tienda, expresan a última hora, pero el prisma oficial los ubica en una sola parcela que debe podar en breve.

El presidente Soublette, quien al asumir el poder se limita a respetar las querellas de las banderías y no presiona para detener la participación popular, comienza a preocuparse por la situación a principios de 1845. En su mensaje ante las cámaras, al referirse a los "males de todo género" que ocurrieron en el año antecedente, habla de "... descontento y agitación en los ánimos, asonadas y tumultos" de consecuencias funestas"[32]. Y su próximo informe en el Congreso refiere el crecimiento del fenómeno:

> La desazón que produce el malestar individual se ha agravado con el carácter hostil que ha desplegado la prensa de algún tiempo acá, inclinando a la desobediencia y al desprecio de la autoridad y de las leyes y provocando la desunión de los ciudadanos en una gran parte de la República[33].

32 Citado por F. González Guiñan: op. cit., vol. IV, p. 13.

33 Ibídem, p. 84. (34) J.A. Páez: op. cit., vol. II, p. 315.

Escaneado con CamScanner

Mientras Soublette habla así a los Representantes, Páez "temía que la cuestión no fuera sólo económica, sino política, y creía que el gobierno debía apoderarse de ella"[34]. Lo cual empieza a efectuar progresivamente, haciendo promulgar dos leyes: la Ley sobre Vagos y Malentretenidos, de 1° de abril de 1845, y la Ley sobre Asonadas, de 25 de abril del mismo año.

De acuerdo con la primera de estas disposiciones, eran susceptibles de castigo: "los que no tenían oficio ni beneficio, hacienda o renta, los mendigos que no eran inválidos ni viejos, los que abandonaban su oficio para entregarse a la ociosidad, los que se ocupaban de truhanerías y juegos de manos"[35]. Acaso son los mismos que ha descrito con tanta arbitrariedad la pluma de Juan Vicente González. Por su parte, la segunda disposición establece que:

> todos los individuos que compusiesen cualquier grupo o reunión tumultuaria que pidiese a gritos o amenazas alguna cosa o proclamase la muerte de alguna corporación, funcionario público o individuo particular, o que de cualquier manera alterara el orden público o reposo de los ciudadanos, serían culpables del delito de asonada y castigados conforme a la ley. También lo serían y sufrirían el mismo castigo los que aconsejasen o indujesen a cometer este delito y los que presentasen su cooperación o ayuda[36].

Hay una base institucional, pues, para la represión.

Pero los liberales también se cuentan entre los enemigos del tumulto. Así vemos cómo, cuando salen los pardos protestando porque les han hecho creer que Guzmán está preso, *El Venezolano* de 13 de marzo de 1845, dice:

34 J.A. Páez, op. cit., vol II, p. 315.
35 F. González Guiñan: op. cit., vol. IV, pp. 29-30.
36 Ibídem, pp. 30-31.

> Todo el partido liberal de Caracas se puede decir que ha visto con dolor la imprevisión con que unos pocos individuos corrieron algunas calles en la noche del lunes gritando y gritando. Súpolo el redactor en la mañana siguiente, y no ha encontrado un solo liberal que declare haber pertenecido a tal grupo. Sean quienes fuesen, obraron sin juicio ni patriotismo[37].

Posteriormente, Felipe Larrazábal señala en *El Patriota* el divorcio de la prensa amarilla, en relación con los alzamientos campesinos:

> Nosotros no conocemos ningún periódico sedicioso (asegura); la República no tiene idea de ese carácter en las producciones periódicas de su prensa liberal; el gobierno no puede presentar ni un solo ejemplar, ni una sola página siquiera en donde haya razón para decir que allí se había abusado de la libertad de imprenta, publicado conceptos dirigidos a excitar la rebelión o el desconocimiento de los poderes públicos[38].

A continuación, y con el mismo objeto de garantizar su respeto a la Constitución y su preocupación por las asonadas, Larrazábal cita la autoridad de prominentes representantes del pensamiento universal. Entre ellos Tertuliano, Grocio, Vattel, Gravina, Coceya, el padre Mariana, Montesquieu y Burlamaqui[39].

Pero la autoridad que más importa entonces es la de Páez, para quien el problema radica en los riesgos implicados en la agitación del pueblo. Según afirma en su *Autobiografía*:

37 Ibíd, p. 24.
38 Ibíd., p. 147.
39 Ibíd., p. 148.

Escaneado con CamScanner

> Al discutir se había movido la cuestión de castas, la mejor repartición de bienes y de empleos públicos: cuestiones que despertaban injustos odios, excitaban la codicia y fomentaban la ambición, pasiones que no respetan diques una vez que se desbordan[40].

Y se habían desbordado, concluye, hasta el punto de obligarlo a actuar de manera enfática. Las "castas" tienen el plan de asaltar las haciendas y desconocer al gobierno, y él tiene que restablecer la paz "negándose a toda transacción e inteligencia"[41].

El aludido torbellino es presentado por Juan Vicente González en tono apocalíptico. Así escribe el 12 de junio de 1846:

> Un ruido subterráneo arranca a los hombres pensadores un sacudimiento próximo y terrible. Existe una especie de calma, pero mas triste, mas espantosa que la tempestad misma. En el fondo de la sociedad se observa, con sorpresa, un movimiento sordo, pero destructor.
>
> Hay puntos de la República en que el mal ha hecho tan rápidos progresos, que el porvenir es para nosotros un fantasma ensangrentado y cruel. Donde el hombre lo imaginara menos, en caseríos esparcidos en la soledad, emisarios de Guzmán convidan a las revueltas, proponiendo por botín las propiedades del venezolano y los destinos de la patria, una igual repartición de bienes y otros mil sueños con que se alimenta la ignorancia. Otros pueblos han pasado por la misma situación y ya hemos visto a alguno dividido entre el bando de los que tienen y el de los que todo lo arriesgan con el cebo de la ganancia y el pillaje[42].

40 J. A. Páez, op. cit., vol. II p 331.
41 Ídem.

El fantasma de la revolución, el fantasma del *comunismo* amenaza a Venezuela con Guzmán como caudillo[43]. Sólo que el propio Guzmán se alarma igualmente, y termina por coincidir con sus adversarios. En carta a Santiago Mariño, redactada en Caracas el 22 de agosto de 1846, afirma sin titubeos:

> No me sorprende de manera alguna la disposición de ánimo del señor General Páez. Después de una escuela práctica de tantos años y en presencia de los hechos que nos rodean, él no puede menos que creer conmigo y con todos los patriotas previsivos que este teatro de súbitas violencias y alevosos atentados que las pasiones quieren substituir al goce de los derechos y al imperio de la justicia no puede, en manera alguna, servir de fundamento a la seguridad de todos, al porvenir de Venezuela[44].

Ante las disensiones, quiere desandar el camino. Sin embargo, los individuos que él ha llamado "godos", "oligarcas" y "logreros" prefieren atender el mensaje de *Cicerón*. Las culpas son de *Catilina*, quien debe morir con la revolución. El desenlace queda en las manos del Centauro, como al principio del proceso que ahora termina con los notables del gobierno clamando por la cabeza del redactor de *El Venezolano*, por la cabeza de los sediciosos y por la proscripción del Partido Liberal.

42 J. V. González, "Estado de la Sociedad". Diario de la Tarde, No 19, Caracas, 22 de junio de 1846. P. P. siglo XIX, T. 3 vol. 2, p. 63.
43 Ídem.
44 F. González Guiñan: op. cit., vol. IV, p. 156.

Escaneado con CamScanner

VI. Ideas para la moderación

En quince años de autonomía se había esfumado el sueño de una república que amparase el patrimonio de los notables. La comarca de los propietarios estaba llena de turbulencias. Primero el ambiente se había enrarecido por una descarnada competencia en torno al control de los bienes materiales. Después, el consiguiente auge del Partido Liberal se había traducido en un caudaloso movimiento popular que achacaba todos los pecados a la oligarquía, sin parar mientes en otros resortes que pudieron influir en el proceso. Las cosas no marchan, pues, según la pauta diseñada en 1830 y el gobierno resuelve endurecer las reglas del juego.

Como el debate político se había salido de cauce por la inmiscuencia de sectores que no debían ejercer ningún rol de entidad, el oficialismo mueve las piezas con el objeto de volver a las raíces del ensayo. Da por terminada la convivencia y ataca el mal en su cerebro y en sus extremidades. Es decir, censura las publicaciones de la oposición, declara

fuera de la ley a los cabecillas del liberalismo y mueve el ejército contra las facciones. De nada vale que el partido amarillo pregone su divorcio de los movimientos plebeyos. Sus voceros aseguran no tener vínculos con los gritos de la pardocracia. Sólo pujaban por la alternabilidad y por el cambio de algunas leyes perjudiciales. Pero los godos tienen una intención definida: prisiones, exilios, el cadalso para Guzmán y el exterminio de las montoneras.

Aunque los actos del gobierno tienen como soporte a la Constitución, los letrados que desde el principio han puesto sus neuronas al servicio de la empresa también ahora los acompañan con teorías y recomendaciones. Una casa levantada con tanto papel de imprenta no puede restaurarse con la intervención exclusiva de los hombres de acción. Por ello reaparece Fermín Toro, proponiendo una transacción que lime las asperezas a última hora. Otro nombre mayor de las letras en el siglo XIX, Cecilio Acosta, se estrena con planteamientos que legitiman la represión en nombre de la inteligencia, mientras Juan Vicente González redacta la apología del orden y promueve la liquidación del juego partidista. De alguna manera, en los escritos del trío se resume la conclusión del proceso y el nacimiento de otro, acaso inesperado, de autoritarismo y decadencia.

1. La comunión de los venezolanos

En 1845, cuando la beligerancia partidaria ha llegado a confines extremos y la crisis de la economía se presenta como un fenómeno de carácter nacional, Fermín Toro examina en sentido panorámico el proyecto que él mismo ayudó a construir desde los comienzos del período. Después de tres lustros en los cuales pugnaron los notables por una modernización que dependía de la alquimia de los negocios,

Escaneado con CamScanner

el laboratorio estaba al punto del desquiciamiento. Entonces el letrado escribe con urgencia sobre la moderación del es-quema, con miras hacia una utópica armonía. Tal es el objetivo de las *Reflexiones sobre la ley del 10 de abril de 1834*, que hace editar en la imprenta de Valentín Espinal.

El interés de Toro radica en humanizar el proceso mediante una suerte de contemporización en la cual tengan cabida, dentro del propio mecanismo de creación y distribución de la riqueza, algunos valores tradicionales y trascendentes que ha apabullado la carrera del lucro. Acaso el contemplar a la nueva criatura antes inexistente en Venezuela, la criatura cuyos pasos son dirigidos por la brújula de los negocios, sin consideración a otras pautas del pensamiento y del sentimiento, lo conducen a promover las reformas. Así vemos como apunta:

> Conozco que en el estado actual de nuestra sociedad, en el *positivismo* que empieza ya a dominarla, es muy difícil hacer valer toda la importancia de un principio moral, absoluto y universal. El hombre *positivo* es hoy el dominador de la sociedad. En el sentimiento de su individualidad se observan todas sus potencias. Se diría que es un pequeño dios que se ve a sí mismo reflejado en todos los seres del universo. El hombre positivo, el hombre de la realidad, es el que subordina siempre lo universal a lo particular, lo abstracto a lo concreto, la sociedad al individuo, y haciéndose como el centro de un mundo puramente material, busca siempre una ecuación en todas las relaciones sociales, y calcula con guarismos las ventajas del honor, de la probidad y de todas las demás virtudes. De aquí viene la indiferencia con que se ven los estudios de la ética, de la filosofía y de todas las especulaciones trascendentes, fuentes inagotables y perennes de lo justo, lo útil y lo bello; de aquí el favor exclusivo de las cuestiones de economía como ciencia que conduce a la riqueza por el camino más corto, entendiéndola cada uno a su modo y aplicándola a su exclusivo interés, sin consideración alguna a las costumbres, al grado de ilustración y a la situación general del país; de aquí, por último, la dificultad de combatir en la palestra de la opinión pública los áridos pero formulados principios de un dogmatismo *utilitario* que, afectando el método demostrativo de las ciencias matemáticas, se presta admirablemente a la concepción de la inteligencia más común, lo mismo que a los cálculos del más estrecho y personal egoísmo[1].

Como se aprecia, promueve una restricción a las demasías del sujeto creado por la competencia económica en una lectura que delata el valor concedido a las normas de la sociedad precedente, muy puntillosa a la hora de bendecir las inclinaciones materiales y los apetitos particulares. En los preceptos de la tradición pretende encontrar la clave para controlar al hombre del dinero que "*...explora a la sociedad como un campo enemigo* y estudia sus tendencias para aprovecharse de ellas"[2]. Es evidente, apunta en otro lugar, que "la sociedad moderna está amenazada por una tendencia opuesta a la que dominó a la sociedad antigua"[3]. Por consiguiente, ¿no convenía un marco ecléctico, con ingredientes de las dos conformaciones, en aras de una convivencia armónica?

El marco ecléctico tendería a combinar, sin acudir al antagonismo, la "variedad" y la "unidad" que conforman el

1 *Reflexiones sobre la ley del 10 de abril de 1834*, Caracas, Imprenta de Valentín Espinel, 1845. *P. P. siglo XIX*, T. 1, p. 115.
2 Ibídem, p. 121.
3 Ídem.

Escaneado con CamScanner

cuerpo colectivo[4]. Ciertamente, la sociedad está integrada "por la reunión de individuos morales que tienen su propia esfera de acción"[5]. Mas igualmente, la sociedad es, en esencia, unidad.

> Como ser moral que se pone en el tiempo y más allá del tiempo, tiene que gobernarse por leyes universales, absolutas y eternas; su objeto es único, el bien; los medios para alcanzarle son varios, todos los que ofrece el mundo físico y el mundo moral[6].

La clave del problema radica en combinar los dos ingredientes con el objeto de establecer un concierto dependiente de disposiciones superiores, incuestionables e inmutables. La combinación generaría la unidad en el cuerpo y la libertad en el individuo, evitando la disociación. Merced al influjo de unas reglas trascendentales, la totalidad no podría absorber a la individualidad, ni la individualidad se sobrepondría a la totalidad. Cesarían las perturbaciones[7].

Veamos ahora cuáles son esas disposiciones de que depende un cordial desenlace:

> La sociedad, con el fin de preservar su armonía, es decir, la conciliación de la libertad individual con la unidad social obra (debe obrar) según los principios de una ley moral suprema, absoluta y universal ante la cual fleja todo principio político y económico[8].

Debe la ley moral dirigir todos los movimientos de los seres humanos, prosigue Toro, pero en especial los relativos a la preservación de la igualdad, entendida como: "...la participación por derecho, a todas las ventajas de la vida social"[9]. Sólo que aquí desarrolla una consideración cuyo contenido puede juzgarse como limitante del concepto. En efecto, estima lógica la posibilidad de que todo individuo acceda a los medios susceptibles de permitir una existencia digna, pero, a la vez, habla de la inevitable presencia de elementos condicionantes de la igualdad. Así ella no se constituye en una alternativa común.

> ...el individuo debe poseer en la sociedad ventajas adecuadas a sus facultades y disposiciones; y como la sociedad no tiene nivel para el talento, la virtud, el saber y la riqueza, se sigue que las ventajas de situación y de rango, los goces, empleos y honores que aquellas cualidades proporcionan deben ser, como ellas mismas, desiguales, porque estos bienes no se obtienen por el título de *persona*, sino por el título de *capacidad*[10].

En otras palabras, aunque son iguales, los hombres realmente no son iguales. Algo semejante había dicho Rousseau cuando los mantuanos hacían la preindependencia. Con este texto a la vista no resulta exagerado entender el propósito de Fermín Toro como un simple paliativo de los contrastes de Venezuela, apenas orientado a plantearse disyuntivas de transición que apagaran las candelas de una guerra inminente. El examen del problema de la usura, provocado por la ley del 10 de abril de 1834, ayuda a confirmar este punto de vista.

En principio, se muestra contrario a la legislación usuraria que "sacrifica toda consideración a la generalidad

4 Ibídem, pp. 118-119.
5 Ibíd., p. 117.
6 Ídem.
7 Ibídem, p. 120.
8 Ibíd.,p. 129.
9 Ibíd.,p. 119.
10 Ídem.

Escaneado con CamScanner

de un principio económico y hace depender la moral y la política de la ciencia de la riqueza"[11]. Aunque admite que el principio del *laisser faire* no "carezca de verdad y que no sea, como todas las verdades generales, fundamental"[12], no conviene en subordinar el interés de la patria al interés privado. La propia religión lo obliga a condenar la usura que se realiza en infracción de los sagrados preceptos[13]. Sin embargo, no comparte el criterio de los guzmancistas en torno al calificativo general de logreros imputado al gremio de comerciantes.

> Tampoco habría justicia ni verdad en considerar todos los prestadores de dinero como una clase aparte en el seno de la sociedad, compuesta de hombres ricos, avaros, duros de corazón, insensibles a las miserias ajenas y cometiendo todo linaje de extorsiones en un plan de atesorar como el único que siguen en sus relaciones sociales. Tan inexacto es esto como imaginar que todos los prestamistas (es decir, los deudores) son hombres incautos, sencillos, humildes, abatidos, pobres, apremiados por la necesidad y arrastrados a la mendicidad por las extorsiones de la usura. Los que reflexionan así salen de la realidad y se pierden en sus propias imaginaciones[14].

Fermín Toro se sitúa, pues, en el medio del debate, sin llegar a una postura enfática. Así las cosas, con el objeto de liquidar "el espíritu del agio, la sed de lucros y la práctica de la usura en su más destructora voracidad"[15], se conforma con proponer un proyecto de ley sustitutiva de la regulación

11 Ibídem., p. 110.
12 Ibíd., pp. 112-113.
13 Ibíd., pp. 151-152.
14 Ibíd., pp. 110-111.
15 Ibíd., p. 171.

del 10 de abril. La nueva disposición debería establecer un interés legal del 6 por ciento anual, o hasta del 10 por ciento en negocios mercantiles. Asimismo, permitir la revisión de los contratos anteriores, obligar "a una valoración previa de las propiedades sujetas a remate y evitar operaciones por menos de las tres quintas partes de su avalúo en una primera subasta"[16]. Apenas un parche aislado en medio de la crisis, como puede verse.

En relación con el rompecabezas que traduce la fundación de la armonía, termina hablando, sin formularios capaces de hacer realidad la panacea, de un régimen velador de la comunión humana:

> ...que el gobierno sea práctico, que siga los principios en sus aplicaciones y observe si la moral no se relaja, si las disputas religiosas no turban la paz y el orden del Estado, si no se abusa de la industria, de la libertad, de la riqueza para causar daños a la sociedad, ejercer extorsiones, oprimir una clase, destruir, en fin, la armonía que es el alto fin de la organización social. Entonces la sociedad veda, reprime y castiga, cualquiera que sea el principio que se invoque, si este principio impide el fin de la asociación[17].

Descomunal empresa cuando, en la práctica, el gobierno está en vísperas de perseguir a quienes juzga facciosos y no tiene tiempo para teorías. Pero también proyecto divorciado de una realidad que, por lo menos desde 1835, ha demostrado cómo sus peripecias no provienen de la armonía, sino de la contradicción permanente.

16 Ibíd., p. 221.
17 Ibíd., p. 123.

Escaneado con CamScanner

2. Inteligencia contra fuerza bruta

Sin embargo, hay interés por una reforma en las reflexiones de Toro. En cambio no circulan inclinaciones semejantes en la cabeza de otro importante pensador coetáneo: Cecilio Acosta, quien ante la presencia de las conmociones populares se empeña en la liquidación del liberalismo para dejar las cosas en el mismo lugar. Poeta y jurisconsulto, periodista y cultivador del ensayo, teoriza sobre la sociedad a través de *El Centinela de la Patria*, en artículos publicados entre noviembre y diciembre de 1846. ¿Qué le indican los acontecimientos de Venezuela?

La vecindad del caos, la distorsión de los objetivos de la colectividad, como consecuencia del influjo de elementos perturbadores cuyo cometido es volcar el orden que ha reinado al amparo de la razón.

Según Acosta, dos elementos disímiles constituyen el cuerpo gregario: las ideas y la fuerza, "...que se encuentran unidos a veces para su bien, a veces separados para su mal"[18]. Las ideas son la "parte inteligente", susceptible de ordenar la conducta de los hombres con el objeto de hacer permanente la paz y "...la conservación de unas mismas relaciones"[19]. Existen valores dignos de custodia, en cuanto no son improvisados. Poco a poco han sido impuestos, gracias al concierto que ha logrado establecer el dictamen de la inteligencia. Desde el principio de los tiempos, esa "parte inteligente" dirigió a los seres humanos hacia la fragua de

18 Cecilio Acosta: "Los dos elementos de la Sociedad". *El Centinela de la Patria*, Nos. 1, 2-4, 9, noviembre-diciembre, 1846. *P. P. siglo XIX*, T. 9, p. 35.

19 Ibídem, p. 38.

un patrón de comportamiento cuyo eje lo constituyen tres ingredientes medulares: la propiedad, la ley y la religión.

> Si fuera posible transportarnos a la edad primera del hombre, veríamos ya a las ideas desarrollarse con él. En la necesidad de proporcionarse alimentos, vestido, habitación, tomó de la naturaleza lo que le bastó, lo que quiso; cultivó, sembró, cercó, vendimió, almacenó, pero todo esto con la idea de que su trabajo debería ser suyo, de que su posesión debía ser respetada. Así nació la *propiedad* y con ella el *derecho*: idea cardinal, idea primitiva, ley de la inteligencia, que puso lindes entre lo mío y lo tuyo, que prescribió los dominios y los santificó, que hizo ver los desafueros y los maldijo, que puso guerra al robo, a la rapiña, al asesinato y a todas las pasiones, y a todos los vicios, y preparó ya a la sociedad una base firme en que estribar. Y lo que hay de más singular es que el derecho, sin ir a buscar para él un origen divino, que sí lo tiene, busca arrimo y apoyo en la misma conveniencia común; porque claro es que si yo respeto tu suerte, es porque quiero que tú respetes la mía, en cuyo sentido puede decirse con un filósofo que lo que yo quiero para mi propiedad, es la *salvaguarda* de la ajena. El hombre además se encontró enriquecido con una multitud de dones, y como sentado en medio de un banquete que venia él a gozar como convidado de boda; volvió la cara hacia atrás para buscar su origen, y no lo encontró eterno, ayer no existía; tornóse luego a mirar atónito la naturaleza, y no la comprendió, era muy vasta, era muy maravillosa para él, sólo supo que había sido hecha para su regalo. Y subiendo desde entonces a la contemplación de su Autor, vio que era magnífico y poderoso, y él miserable y dependiente. Así nació la *idea del amor de Dios*, y con ella el sentimiento religioso: inspiración

Escaneado con CamScanner

de nuestra alma que nos eleva en dignidad, y la base y el mejor apoyo de la moral y de las leyes[20].

Como se colige del extenso fragmento, gracias al predominio de una "parte inteligente" el hombre fue ordenando su vida en torno a los bienes materiales, hasta el punto de establecer un sistema equilibrado, pleno de mesura y equidad debido a la formulación de las leyes y al culto de la divinidad. Generación tras generación, la parcela racional del individuo ha fabricado el orden susceptible de ofrecer tranquilidad. La sociedad ha logrado su avance y sus obras más dignas, debido a la entronización de una trilogía cardinal –propiedad, ley y Dios– concebida por el raciocinio para la felicidad general. Desde luego, prosigue Acosta, en la medida en que se conserve la fórmula continuará la colec-tividad su marcha ascendente.

> Sin embargo, es también cierto cómo la sociedad sufre lamentables vaivenes que atentan contra el orden racional La presencia de un ingrediente nocivo pone en peligro el paraíso construido por la inteligencia. Se trata de la fuerza, que es un resorte constituido por los movimientos ciegos de la voluntad y por el desenfreno de las pasiones. ¿Cómo atenta la fuerza contra el benéfico orden?
>
> Armada del hacha destructora, se presenta al alcázar de la sociedad para derribar sus puertas; va a robar, va a aniquilar; allí hay riquezas, fortuna, honor, propiedad, talento, gloria, heroísmo; y es fuerza que todo perezca, o que sea mío, dice ella. Y dando la primera el ejemplo del desenfreno y la licencia, destruye y asuela, y crea los males y crea los crímenes, y siembra el luto y el desconsuelo...[21].

20 Ibíd., p. 38.
21 Ibídem, p. 35.

La historia le ofrece multitud de ejemplos. Fuerza es la mano de Caín que mata a su hermano; o los pueblos bárbaros que destruyen el imperio romano; o el feudalismo que le niega obediencia a los reyes[22]. En suma:

> La fuerza es quien sopla el fuego de las rebeliones, que no hacen más que conmover el edificio social; y arma el brazo de la guerra para que lo acabe a golpes de martillo y dentro de poco lo atierre, y no le deje después, sino piedras amontonadas en la era, y ruinas desastradas en que gozarse, sentada sobre ellas como el genio del mal. Así han desaparecido las naciones más nombradas...[23].

Pero la fuerza no es sólo una herramienta de la voluntad y de la pasión que actúa de manera contundente. De acuerdo con otro texto escrito en el mismo lapso, *Libertad de Imprenta*, Cecilio Acosta encuentra en el abuso progresivo de la libertad otro camino para provocar una crisis. Tal abuso progresivo se origina por un pugilato al que acceden la inteligencia, "que siente las cosas como son", y la fuerza "que siente las cosas como se le antoja" En la medida en que el capricho de la voluntad comienza a imponer su parecer frente a la lectura de la inteligencia, empieza paralelamente un uso exagerado del derecho a la libertad, el cual, en situaciones normales, pueden ejercer todos los miembros de la sociedad[24]. Es el caso de la imprenta, debido a que en la situación descrita "

> ...sólo sirve de instrumento al furor tribunicio y degenerando y perdiendo de su naturaleza primitiva, destruye

22 Ibíd, pp. 35-36.
23 Ibíd, p. 36.
24 Cecilio Acosta: "Libertad de Imprenta". *El Centinela de la Patria*, Caracas, noviembre-diciembre, 1846, Nos. 5, 7,10, 13, 16. *P. P. siglo XIX*, T. 9, p. 46.

Escaneado con CamScanner

> en vez de crear, muerde y envenena en vez de amonestar, reúne todas las pasiones y las atiza, convida todos los intereses y los halaga, y con la mira siempre fija en sacudir todo freno, rompe todos los lazos, desacredita los gobiernos, los debilita y concluye al cabo por conmoverlos en su base y postrarlos por el suelo[25].

Las reflexiones de Acosta tienen como centro la situación de Venezuela, desde luego. Cuanto presenta en términos genéricos desemboca en referencias concretas al enfrentamiento de godos y liberales, con el objeto de apuntalar el orden nacido en 1830 y desacreditar a los partidarios del cambio. La bandería del gobierno representaba la parte inteligente de la sociedad, debido a que: "...no tiene manos para el mal, sino para el bien"[26]. Los liberales, en cambio, representaban la nociva *fuerza* ¿Por qué?

> ...por lo mismo que los que lo componían no eran otra cosa, en su generalidad, que ladrones y bandidos[27].

Sólo ladrones y bandidos pudieron abusar, como abusaron desde 1840, del vocablo "pueblo", prosigue nuestro autor. Amedrentaron a la autoridad y ahogaron las deliberaciones en nombre del pueblo. Lanzaron gritos criminales y levantaron cuadrillas de facciosos en nombre del pueblo[28]. Escandaloso abuso, porque el pueblo sólo está formado por los *buenos ciudadanos*. Es decir:

> ...hombres ocupados, en fin; y si esto es verdad, como aparece, quiere también decir que los buenos ciudadanos

25 Ibídem, p.45.

26 Cecilio Acosta: "Lo que debe entenderse por pueblo". *El Centinela de la Patria*, Nos. 19, 21, 24, Caracas, enero de 1847. *P. P. siglo XIX*, T. 9, p. 64.

27 Ibídem, p. 59.

28 Ibíd, p. 60.

> deben tener propiedad, o renta, que es el resultado de la industria, el fruto y la recompensa del trabajo, y la esperanza de las familias[29].

En relación con la noción de fuerza entendida como ciega herramienta de la voluntad y la pasión, según se anotó antes, Acosta la relaciona con el caso venezolano en los siguientes términos:

> ¿No habéis visto el amago de una revolución, la revolución misma? Esa revolución era la fuerza. ¿No visteis la prensa vomitando injurias? Esa prensa también era entonces la fuerza. ¿No oísteis la algazara y grita de los impíos, la befa hecha a los buenos, la insolencia del crimen, y un rumor sordo que presagiaba desastres? ¿No observasteis que los malvados hacían ya conciliábulos y se hablaban al oído para perdernos, y nos señalaban con el dedo al pasar nosotros por las calles para escarnecernos y mofarnos? ¿No visteis vuestras casas invadidas en el silencio de la noche, vuestros tesoros robados, vuestras hijas costernadas? ¡Ah! Esa era la fuerza bruta que quería dominar a las ideas, el egoísmo que no sufría la razón, la demagogia que quería echar por tierra la religión, las leyes y el gobierno[30].

Frente al dantesco bosquejo debía imponerse la prédica de la filosofía, según la cual: "...ya no se debe matar para crear; ya no cabe destruir en vez de reformar"[31]. Mas, en primera instancia, juntar las ideas con la fuerza en beneficio de la conservación de las relaciones. Eso significaba, en el caso venezolano, solicitar la presencia del Centauro. Por lo

29 Ibíd, p. 63.

30 Cecilio Acosta: "Los dos elementos...", *P.P. Siglo XIX*, T. 9, p. 44.

31 Cecilio Acosta: "Libertad de imprenta", *P.P. Siglo XIX*, T. 9, p. 48.

Escaneado con CamScanner

tanto, Cecilio Acosta concluye el periplo de sus reflexiones con el siguiente llamado:

> *Páez*. ¿Por qué os detenéis aún lejos de nosotros? ¿Por qué no os ven ya nuestros ojos? ¿Por qué no os tocan nuestras manos? (...) ¿Y por qué tardáis? ¿Por qué no voláis? (...) Los corceles de la victoria están a vuestro lado, ellos se beben el viento en la carrera. Tomad uno, montadlo y partid al escape a nuestros brazos[32].

En 1830, los notables diseñaron la república partiendo de la legitimidad que daba a la empresa la propiedad de los bienes materiales. Entonces rodearon a Páez. Ahora, en 1846 y 1847 representaban, además, la parte inteligente de la nación que sufría los embates de la violencia. Otra vez el caudillo, trocado ya en "Ciudadano Esclarecido", debía evitar con su fibra la desnaturalización del proyecto. Su lanza era la fuerza en ayuntamiento con el raciocinio, destinada a impedir el vuelco de un sistema que no sólo encontraba origen en la desmembración de Colombia, sino en el propio nacimiento de la historia y de la sociedad.

3. El partido de los buenos

No es sólo Cecilio Acosta quien clama por acabar la sedición. Desde *La Prensa*, Juan Vicente González procura perfeccionar la aniquilación de elementos refractarios mediante la exposición de un argumento apologético del orden, que circula por un cauce semejante. Ya han dado fruto las denuncias de *Cicerón*, pero no han culminado los oficios funerales. Aún debe diseñarse la llave que cierre el

32 Cecilio Acosta, "Al Ciudadano Esclarecido". *El Centinela de la Patria*, No 24, Caracas, enero de 1847. *P. P. Siglo XIX*, T. 9, p. 67.

paso a las turbulencias. Por eso, en noviembre de 1846 filtra su antídoto contra liberales: el partido único.

A pesar de que "la parte buena de la sociedad" ha ganado la primera escaramuza con la prisión de Guzmán y el ataque de los movimientos populares, falta la batalla mayor, piensa don Juan Vicente:

> Por siniestras que sean las doctrinas proclamadas por el bando que acabamos de vencer, ellos lucharán largo tiempo por dominar y en nombre de la libertad con que fueron difundidas, y de la culpable tolerancia de los ciudadanos, reclamarán un puesto al lado de las otras doctrinas sociales que se prometerán neutralizar y absorber. Y sin duda ellas no tienen necesidad, sino de ser perseguidas para reaparecer, cuando ni han sido castigados sus propagadores, y halagan esperanzas e intereses, y no han sido combatidas todavía en el espíritu de los pueblos[33].

Se precisaba un trabajo inminente de "redención social", con el objeto de borrar el influjo del pensamiento pernicioso[34]. De lo contrario, las consecuencias serían nefastas:

> ¡Ay! ¡Si consentimos que vuelva a levantarse el estandarte *guzmancista*, que la prensa vuelva a servir de vehículo a sus intereses!, él tendría por auxiliares a todas las pasiones, y los crímenes, él triunfaría con la caída de la sociedad, sería una bandera de tal poder que, acogida por la discordia, desalentaría a los ciudadanos y acarrearía nuestra pérdida. Fuerte es confesar que, tras el más leve descuido, la confusión y el caos nos esperan[35].

33 Juan Vicente González: "Editorial". *La Prensa*, No 6, Caracas, 16 noviembre de 1846. *P. P. siglo XIX*, vol. 3, Tomo II, p. 133.

34 Ídem.

35 Ídem.

Escaneado con CamScanner

La cruzada contra el liberalismo debería efectuarse en nombre del orden.

> Un antiguo ha dicho en el sentido más extenso que la virtud es el orden. Los que han escrito sobre las artes han unido también la idea de belleza y de perfección a la idea de orden. Ni podría dejar de reclamarse tal idea por la política que es el arte de las artes y que preside a la formación y conservación de las sociedades[36].

Está presente en el argumento el postulado clásico en torno al concierto del universo, que en sentido genérico fue divulgado por el pensamiento medioeval. Según tal pensamiento, como se sabe, el funcionamiento del universo depende de la persistencia de estados diversos entre los hombres, sin que por ello exista una desigualdad medular. Corresponde a una disposición de la providencia la existencia de un sujeto que ordene y un sujeto que obedezca, un sujeto grande, uno mediano y otro pequeño; un sujeto público y otro privado; el orden de los ricos y el orden de los pobres. Se trata de una diferenciación exterior cuya custodia reposa en el régimen civil, al cual debe subordinarse el género humano por mandato de un orden superior y anterior a la sociedad. El mantenimiento de un concierto así establecido, concluye el postulado, implica hacer realidad una simetría, una estética admirable que se resume en la proporción y jerarquización de sus partes[37].

36 Ibídem, p. 138.

37 Cfr.: Elías Pino Iturrieta: "Sentido y Fundamentos de la mentalidad tradicional". estudio preliminar al volumen VI de la *Gaceta de Caracas*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1984.

Partiendo de esta generalización, González desarrolla después la idea en torno al orden público, cuyo origen localiza en la revolución francesa. Junta la tradición con planteos y movimientos de procedencia moderna para legitimar el orden presidido por un solo sector de los propietarios. Sobre el particular apunta:

> Pero si la idea de orden es tan antigua como la sociedad, la palabra *orden público*, tomada en su acepción política, parécenos de origen reciente: ella asciende a la época revolucionaria de Francia, a la organización de la primera guardia nacional, instituida por la Asamblea Constituyente, que proclamando los derechos del pueblo francés y restituyéndole su libertad, quiso dar a este gran establecimiento toda su sanción, asegurando la conservación del orden, es decir, la obediencia a las leyes, el respeto a las personas y a la propiedad, bases sagradas, sin las que no podría concebirse la existencia de un Estado. El orden público protegido por la nación armada, es el orden social mismo[38].

El orden viene a ser, entonces, la implantación de una conducta uniforme a través de la coerción dirigida por un sector que ejerce el gobierno exclusivamente. El cometido de los factores del proceso debe ser, en consecuencia, la eliminación de los elementos que introduzcan heterogeneidad dentro de la simetría. Así como la jerarquización es sinónimo de proporción y perfección, la diversidad produce anomalías. El *estatus* requiere, pues, el eclipse de la disidencia, sea cual fuere su naturaleza. Es decir, la muerte del juego partidista.

38 Juan Vicente González: op. cit., pp. 138-139.

Escaneado con CamScanner

> Las facciones son las enfermedades de los cuerpos políticos. El remedio de estas enfermedades es la lucha y el triunfo de los buenos; pero hay que valiera más la medicina, la salud. Nosotros no podríamos ver con indiferencia, sin espanto, la formación de dos partidos de orden, porque débil está la sociedad, necesitando el esfuerzo y la cooperación de todos los ciudadanos para luchar a más con el partido del desorden, la división de nuestras fuerzas sería el preludio de nuestra derrota[39].

Ni siquiera era plausible la alternativa de dos lecturas capaces de seguir la letra de una misma cartilla que estableciera las fórmulas del orden: "un gran partido es lo que proclaman las necesidades del país. Por nuestra situación especial, dos no podrían existir sin comprometer nuestra existencia"[40].

En lo adelante, y por lo menos mientras corriese peligro la estabilidad, el partido único se encargaría de cumplir la Constitución y las leyes, sin permitir interpretaciones antagónicas; y de reformar la ley de imprenta, haciendo más rígido el acceso a los canales de expresión del pensamiento. Sólo podrían publicar opiniones quienes pertenecieran "al bando de los buenos" o, lo que es lo mismo, a "la parte inteligente de la sociedad"[41]. La legitimidad del partido único provendría de la "mirada inteligente" que daría con seguridad a los códigos del gobierno, así como su fortaleza se encarnaría en José Antonio Páez.

> El General Páez, amigo verdadero de Venezuela, creador y jefe tantas veces de su gobierno, rodeado de todos los ciudadanos en su vida privada, es naturalmente el hombre señalado por la Providencia para que presida y dirija nuestros esfuerzos en este combate contra la anarquía, en esta *propaganda* de buenos principios, contra los errores de los mismos hombres que nuestra voluntad traiga al poder (...)
>
> El gran partido del orden, capitaneado por el general Páez, es la sociedad que marcha a sus altos destinos conducida por un genio[42].

39 Juan Vicente González: "Orden Público. Política", p. 140.
40 Ídem.
41 Juan Vicente González: "Editorial", pp. 136-137.

En suma, son muy simples las cuentas de Juan Vicente González. Como fue simple la disección de Cecilio Acosta. En Venezuela ha ocurrido el primer capítulo de una revolución. La valencia negativa de la sociedad ha pugnado por trastornar la paz con el objeto de ascender al poder. Se ha atentado contra la valencia constructiva de la sociedad, cuya permanencia es necesaria por su calidad de cordón umbilical de una combinación orquestada desde antiguo por el raciocinio de los hombres y aún por la potencia metafísica. Se trata de una pelea entre las criaturas de la perfección y los engendros de la perversidad. Pero también es una pelea que no ha terminado, porque persiste la influencia de las fuerzas del mal. El plan concebido por el cenáculo de los justos, se ha desvirtuado ante el crecimiento de la heterogeneidad que atenta contra la simetría indiscutible.

Un conflicto deslindado con tanta simplicidad desemboca en una solución unilateral: el partido exclusivo y excluyente, cuyo centro es el jefe militar. La bandería de los buenos, guiada por un árbitro supremo, tiene la misión de liquidar la controversia mediante la amputación de las piezas indeseables. No es tiempo de jugar a una consonancia ingenua, como planteaba Fermín Toro cuando la crisis

42 Ibídem, p. 134.

Escaneado con CamScanner

todavía no llegaba a sus límites. Había que cercenar las partes deleznables, es decir, las cabezas del Partido Liberal, de un solo golpe final.

Balance

En 1847 termina la deliberación de los notables. No se han completado dos décadas de autonomía, cuando los "señores con oficio decente y conocido" resultan incapaces de compartirse a Venezuela. A la hora de liquidar a Colombia realizan un cálculo que parece auspicioso para sus intereses, pero la operación de convertir en realidad los deseos que juzgan comunes conduce finalmente al divorcio. ¿Qué ha ocurrido? Han puesto demasiado énfasis en el ingrediente cuyo influjo, según estiman, los hace relevantes: la propiedad de bienes materiales. En torno al control de la riqueza por los particulares discurren los pensamientos medulares de los artífices del estado nacional, mas el darle tantas vueltas a la misma noria desemboca también en el caos.

Después de la Independencia se precisa el fomento económico. Venezuela apenas puede subsistir luego del capítulo de la emancipación, acaso el más cruento del continente. Hay, pues, una necesidad objetiva y vital de

Escaneado con CamScanner

procurar bonanza. Partiendo de esta coyuntura, los notables se plantean el reto de fabricar una comarca pujante de lo que es un desierto en bancarrota. Sin embargo, la fábrica es observada como una actividad dependiente de un solo sector de venezolanos: aquellos que ya han acumulado fondos, tierras y caudales. Entonces sólo se mira a través de su prisma, para plantear una tentativa unilateral en torno al país y en torno a las formas de vivir. Tal es la base del experimento, mas, igualmente, la razón del fracaso.

Los que se adjudican la responsabilidad de crear el nuevo país, entienden el éxito de la misión como exclusivamente emparentado con su posición en la escala colectiva. Venezuela desbrozará el camino para salir del atolladero cuando ellos forjen un nuevo ordenamiento. Para eso están allí, les dicta la incipiente conciencia de sentirse miembros de una cúpula en gestación, y los demás carecen de capacidad para remendar entuertos. Existe un elemento susceptible de concederles la jefatura del proceso, así como antes hacían lo propio los blasones, los fueros y las armas: la propiedad privada. No por el simple hecho de poseer o tener, sino por una cualidad que mana de la fuente nutricia: la propiedad privada imprime en sus detentadores una especie de movimiento constructivo.

En efecto, pregonan a coro los notables, ser propietarios implica una encomienda histórica que no pueden calibrar las miradas superficiales, apenas capaces de detenerse en la fachada de las fortunas y el encumbramiento. Más que una ventaja, el tener bienes materiales genera una preocupación excepcional por la nación, en cuanto ella sirve de alojamiento al fruto del trabajo de los particulares. Quien piensa en aumentar sus haberes no desarrolla un balance egoísta. Vincula su pensamiento con la circunscripción mayor en la cual encuentran ubicación tales haberes. En consecuencia, produce un discernimiento nacional: sus proposiciones de lucro significan un designio de alcance general. Quien calcula para su empresa, necesariamente calcula para el país.

Bonanza particular y bonanza venezolana son, entonces, un mismo suceso. Y quienes más tienen, o quienes más puedan multiplicar lo que tengan, deben llevar la contabilidad de la república, operación semejante a manejar con tiento los libros del negocio personal. Si el gobierno quiere cumplir su cometido de velar por la suerte de todos, debe relacionar sus proyectos con los requerimientos de esos individuos tan preocupados por Venezuela. En suma, el papel de Estado se limitará a garantizarles una empresa sin riesgos. Tal es la clave para solucionar el rompecabezas de un país lleno de penurias.

Hasta ahora no estamos ante un argumento original en torno al predominio de los propietarios. Desde los tiempos de la Ilustración, especialmente de la Ilustración Inglesa, y de la Revolución Francesa, se han escrito numerosas teorías que justifican el ascenso de esos privilegiados frente a los privilegiados del pasado, como vanguardia y panacea de las muchedumbres, del "pueblo soberano" y de un nuevo sistema nacional. Sin embargo, los notables de Venezuela son distintos, en relación con sus homónimos que antes tomaron el poder en Europa y en los Estados Unidos a costa de las aristocracias tradicionales. Les falta mucho para convertirse en gerentes de una forma de producir riquezas ya impuesta en el viejo continente y en América del Norte. Sin apoyo financiero, sin máquinas, sin comunicaciones,

Escaneado con CamScanner

aún robusta la plataforma de la sociedad oligárquica, con esclavitudes y con una formación cultural y una manera de ver el mundo todavía chapadas a la antigua, son, más bien, criaturas de un grupo que transita entre lo viejo y lo novedoso y que debe prever su itinerario evitando las borrascas de un salto mortal. En las prevenciones originadas por esa circunstancia fundamental se fragua nuestro ensayo peculiar.

Por consiguiente, mirar al pasado no significa una ruptura. Hay actitudes enfáticas ante el mundo colonial, como la sostenida por Rafael María Baralt y otros autores aislados, pero predomina una lectura distinguida por la ponderación. La colonia es mala por el paternalismo monárquico que puso una camisa de fuerza a los negociantes y frenó el desarrollo de los intereses lugareños, mas no por otras motivaciones de fondo. A la Iglesia católica no se la fustiga por razones atinentes al dogma, ni por la existencia de una proposición laica a ultranza, sino por su inmiscuencia en la economía que impide el mayor incremento de la riqueza en manos de los particulares. Así como por su estéril búsqueda del pecado en las operaciones mercantiles. Sin referencias al universo prehispánico, el inventario de las raíces apenas expurga dos parcelas inconvenientes y no expresa la voluntad de una fractura terminal. Tal fractura podía implicar un corte dema-siado abrupto del trampolín desde el cual muchos habían saltado hacia la cúspide.

La crítica de la independencia política, necesaria para justificar la segregación en 1830, entra también en el espectro de la observación del pasado y se orienta a su presentación como un proceso imperfecto que permitió el desarrollo de un ingrediente negativo para la república

en ciernes. Las guerras no fueron capaces de liquidar el antiguo régimen. Lo disfrazaron con ropaje democrático para permitir el crecimiento de un fenómeno destructor: el "feudalismo militar". Los hombres de armas se alzaron con los privilegios, en perjuicio de la conducta morigerada que encarnaban los portavoces de la civilidad. De allí la permanencia de ventajas ilegítimas y la inexistencia de planes realmente nacionales.

Esos planes eran los que ellos proponían ahora para superar el lapso precedente. Pero antes necesitaban censurar a los reyes que determinaban los límites de un negocio, a los pulpitos entrometidos en el peculio de los fieles, o en la administración de tierras ociosas; a las bayonetas capaces de imponer la violencia y el capricho personal sobre la buena voluntad de los propietarios. La reflexión en torno al pasado es una forma de exorcizar los demonios que, debido a la tiranía de las costumbres y a la simple proximidad temporal, aún podían ponerle escollos al paraíso en gestación. La existencia de tal paraíso implicaba una privanza sin los viejos obstáculos, para que el Estado los tuviese como núcleo y les construyera los caminos, les procurase mano de obra foránea, o "transmigrados". También para que los encargara del control de las instituciones, bajo el preciso signo de la moderación.

Porque todos quieren desenvolverse dentro de una horma cuya comodidad depende de la mesura y de la discreción, según corresponde a individuos dispuestos a emprender un periplo sosegado. De allí la compostura del primer lustro, sin discusiones escandalosas; de allí la alarma frente a los que critican a la filosofía ecléctica; las exhortaciones a la prudencia en el ejercicio del periodismo; la búsqueda de un

Escaneado con CamScanner

traspaso tranquilo del poder, a la hora de iniciar el segundo capítulo constitucional; y las proposiciones sobre tribunales de justicia cuyos jurados fuesen "ciudadanos de prestigio", capaces de absolver y condenar en atención a los dictados del comedimiento. De allí, desde luego, los reproches de Fermín Toro al industrialismo metropolitano.

Así como resuelven caminar sin prisas en el diseño de un arquetipo de régimen civil, los notables optan por un estilo semejante en relación con el nuevo molde para fraguar la riqueza. El antiguo modelo no es satisfactorio, por supuesto. Le tiende trampas a la libre empresa, le pone cortapisas a la acción individual, los controla excesivamente. Pero, ¿acaso pueden ejecutar una cabriola que los introduzca a plenitud en las relaciones económicas a la europea, o como en los Estados Unidos? Numerosas limitaciones estructurales lo impiden, mas también su propia dimensión de negociantes venezolanos del 1830. En cierto sentido pretenden ejercer un señorío material a la manera de sus antecesores, como patriarcas responsables de una grey, como patrones impuestos por la historia para quienes el predominio no implica, debido a la influencia de prácticas seculares, ningún acto de contrición. Más que como una forma de explotación de los estratos inferiores, la utilización de los hombres en el fomento de la propiedad privada era sentida por los antiguos dueños como una suerte de nexo paterno-filial sin tacha. Hallaban en él contactos inmediatos, vínculos de afecto y protección, obligaciones del amo para con los criados.

Pero siempre se trataba de una aproximación a criaturas nacidas para la dependencia, llamadas criados, rústicos, siervos y aun esclavos. Jamás a los proletarios, a ese engendro informe de mil extremidades, sin calor humano y

sin nombre propio de persona que movía las máquinas de la revolución industrial. Manipular a la masa descomunal implicaba expoliación, y ellos preferían un ensayo intermedio que no le produjese mayores dilemas a la conciencia. Manipular a la masa descomunal era también una operación extraña al medio, y era posible buscarse utilidades mediante planteos eclécticos. Es lo que procura el rodeo de Fermín Toro, letrado de raíz mantuana a quien jamás se le ocurre derribar el cercado de la propiedad privada para ofrecer un desenlace socialista. Fermín Toro se duele de la suerte de los oprimidos en Londres, pero no advierte injusticias en Venezuela. Descubre la lucha de clases en Gran Bretaña, pero no encuentra un fenómeno semejante en su ambiente inmediato. ¿Farsa? No, seguramente.

Su formación católica lo conduce a condenar los pecados de los capitalistas que martirizan a las madres y a los niños en las fábricas, pero juzga a sus pares como sujetos capaces de dirigir un negocio menos inhumano. Para él es un problema de calidad personal y de la calidad de las propiedades nacionales, que hacen disímil y justo el plan de los notables frente al plan de los capitalistas europeos. En todo caso, es también asunto de prevención, es decir, apenas el principio de una empresa flamante y sujeta a control. Todavía se está en la etapa infantil de la nación y de los proyectos económicos, sin ataduras previas ni itinerarios definitivos, envidiable situación que puede impedirle a los notables el convertirse en fundadores de las iniquidades sociales. Al contrario, la elemental estación puede transformarlos, sueña el pensador, en precursores de una colectividad armónica.

Ni siquiera Toro se detiene a reflexionar, pues, en la existencia de problemas sociales en Venezuela. Tampoco los

Escaneado con CamScanner

demás. La mayoría siente la necesidad de un experimento paulatino y comienza a procurar la expansión de su riqueza sin advertir la posibilidad de actitudes injustas o inmorales, ni la alternativa de reacciones violentas. Caballeros tan pulcros jamás moverán los hilos del lucro desenfrenado. Sólo desean que el gobierno les establezca con claridad las reglas del tráfico material, para competir según sus aptitudes. La solicitación se convierte en ley con medidas como la regulación del 10 de abril de 1834; y en hecho cotidiano a través de estrados como el Tribunal Mercantil y parapetos financieros como el Banco Nacional. En el papel esas disposiciones e instituciones representan un programa neutro que el Estado les sirve a sus mejores hijos, pero devienen vehículo que los hace pioneros de una especulación cuyo exceso producirá la ruptura. Sin embargo, antes de que la realidad los descubra como adelantados de una forma de lucro susceptible de provocar tensiones, se sienten heraldos de un programa cuya meta es el bien del país.

En breve deja de predominar esa versión inocua. Los que no son invitados al club, aún cuando se consideran miembros de la cúpula y lo han sido realmente desde antiguo, comienzan a opinar cosas distintas. Otra verdad empieza a circular entre la gente principal. Los capitanes de la Independencia y los jerarcas de la madre Iglesia, cuya privanza no ha salido bien parada como consecuencia del vistazo hecho al pasado y de la orientación general que se le da a la república, llaman la atención sobre ventajas odiosas, sobre preferencias groseras. Ciertamente no se les ha cerrado con pared muy robusta la entrada de la casa, ni se les ha despe-dido masivamente. Tal conducta no cuadra con la circunspección de los notables. Varios de sus coriféos –Páez y Soublette, entre otros– ejercen el control de la situación. Sin embargo, la literatura de los propietarios los trata de parásitos, de enemigos de la prosperidad, y los formularios de la nueva nación pretenden apuntalar otros fueros. Por consiguiente, la revolución del 8 de julio de 1835 contra el mandato de José María Vargas, constituye un reclamo de quienes han perdido un trozo considerable del pastel. Mas, a la vez, una lectura reveladora de elementos subyacentes a los cuales nadie había otorgado relevancia públicamente. No se está construyendo la patria grande, dicen los "reformistas", sino el imperio de un solo grupo que pretende todo para sí: el gobierno, el congreso, la justicia, los empleos y las prebendas. Tras el estandarte de la moderación se oculta una oligarquía, los "godos", y un personaje autoritario e incapaz, Páez, negación de la democracia y de la idoneidad. Aunque circunscripto a referencias de carácter político, el movimiento siembra dudas en torno a la marcha del experimento y sobre la intención de sus gestores. Por primera vez se califica a la república de los propietarios como un intento de dominación, y no como una benéfica estrategia. A continuación los hechos se encargan de aclarar todavía más el panorama.

¿Cuáles son esos hechos, de acuerdo con los sujetos que expresan ideas en la época, todos compañeros de viaje desde 1830? Evidencias que respaldan el argumento del "reformismo" fracasado: no existe un bloque compacto de individuos decentes, sino círculos cerrados cuyo objeto es monopolizar la autoridad al lado del Centauro; se mantienen los favores entre un grupo de elegidos, sin considerar al resto del elenco fundacional; existe gente de primera y gente de segunda entre los adherentes al mismo plan de

Escaneado con CamScanner

compartir, en sentido recíproco las ventajas que ofrece Venezuela.

Es lo que comienzan a observar aisladamente personajes como Tomás Lander, Antonio Leocadio Guzmán, Felipe Macero, Juan Bautista Calcaño y Felipe Larrazábal, entre otros, todos en términos individuales y sin representar ninguna asociación estable, entre 1837 y 1840. Pero la observación no sólo se topa con anomalías en el campo político. Realiza un hallazgo de mayor trascendencia: se ha promovido en su perjuicio una manera inconveniente de multiplicar la riqueza. Ellos, que son factores del ensayo desde sus orígenes, reciben ahora en su bolso los golpes del nuevo prospecto para negociar. Así las cosas, aquello que era equitativo e inocuo, en realidad es injusto y atroz.

Antes de que concluya una década, ya muchos pueden apreciar las diferencias existentes entre la versión que forjaron en comandita y sus corolarios más evidentes. De acuerdo con la breve experiencia, hacer una república de propietarios no es asunto de reglas diáfanas, ni de intercambio entre pares bajo el arbitraje del gobierno, sino un enfrentamiento que puede ser extremo entre ellos mismos. Del laboratorio ha nacido en parto múltiple, un vástago cuyo único objetivo es acumular fortuna: el "logrero". En consecuencia, se ha establecido una nueva empresa: la "logrería". Según pueden ver ahora, el manual del *laisser faire*, estimado como Biblia entre la gente de oficio conocido, no sólo guarda en sus páginas una receta para el juego de los propietarios. Al soltarle las amarras a la concurrencia material y quitarle las tachas morales a la usura, está provocando una hostilidad entre quienes deben negociar en función del limite de sus bienes. Está iniciando una escaramuza de normas inéditas y violentos resultados.

Los preceptos tradicionales impedían una querella redonda entre la gente de calidad, en cuanto establecían ciertos confines que no se podían superar sin escándalo de las costumbres. La reputación de los señores se vulneraba al trastornar el ámbito de la "decencia" en los tratos de negocios. No impedían esos preceptos amasar fortuna, ni disputarla con los semejantes, pero exigían un comportamiento ajustado a una moral que podía condenar a los infractores con la perdición del alma. Ahora el evangelio de los notables borra al infierno de la lista de penalidades y, por consiguiente, hace más expedito el camino para conseguir caudales. Ya no hace falta la simulación en el cobro de los intereses, ni en el embargo de propiedades. Es una conducta lícita y necesaria para comenzar la mudanza, en la búsqueda de un esquema diverso en las relaciones económicas. Más aun, quien demuestre mayor aptitud en el pugilato de la riqueza, ocupará lugar de honor en el cuadro del liberalismo. Acaso sin proponérselo del todo, es decir, sin calcular a cabalidad la trascendencia del paso, los proyectistas están determinando el fin de su república.

No existen evidencias que indiquen cómo en algún momento, antes de 1836, más o menos, los propietarios hubiesen manifestado muchas preocupaciones en torno a las lesiones susceptibles de ocurrirles como resultado de sus planes. Ahora, sin embargo, los sucesos les hacen cambiar de parecer. Muchos, en lugar de salir con tranquilidad al mercado con el objeto de incrementar sus bienes, deben ocultarse de los prestamistas que los persiguen apoyados por las leyes vigentes; o deben cancelar premios escandalosos para mantenerse en el candelero; o sufren el remate de haciendas por precios irrisorios. Es entonces cuando

Escaneado con CamScanner

encuentran la necesidad de modificar el prospecto. Pero, ante la carencia de elementos como para provocar una mudanza inmediata, lo cual chocaría con la noción de desarrollo comedido que distingue el fenómeno, se consideran distintos a los que antes juzgaban como pares y resuelven desplazarlos a mediano plazo por medio del enfrentamiento organizado.

Quizá simplifiquen demasiado las diferencias. Seguramente no sean tan disímiles en la práctica, porque lo elemental del escenario no permite pensar en la existencia de dos sectores distinguidos a cabalidad por resortes económicos. No todos son exclusivamente prestamistas, ni exclusivamente deudores; ni todos son sólo comerciantes, o sólo hacendados. Pero el mensaje propuesto es el de la existencia de una disparidad absoluta, cuya solución es el antagonismo a través de toldas políticas. El Partido Liberal de 1840 se presenta con esta orientación, aún cuando al principio la plantea en términos progresivos.

¿Por qué esta simplificación de una realidad que es más heterogénea, más llena de nexos y complicidades entre los notables? Las ideas se producen en la medida en que sus portavoces acusan el golpe de los "logreros", o el veredicto del Tribunal Mercantil, o la cerrazón del Ministerio. Cuando las "víctimas" reaccionan, pintan de un solo color el horizonte variopinto porque así les conviene. Deben hablar de opresores y oprimidos, de buenos y malos, aún cuando pertenecen a la misma camarilla. De lo contrario, hubiese carecido de sentido promover un partido de oposición. Después de 1840 existen elementos en que fundamentar una mayor discrepancia, reveladora de rasgos enfrentados entre los protagonistas, pero no al principio de la querella.

No en balde los liberales, en lugar de encontrar el motivo de la crisis en las raíces del ensayo, se refieren a una distorsión ocurrida a *posteriori*. El ensayo es bueno en esencia, dicen, pero ha desviado el rumbo por influencias particulares y ajenas a su médula. Partiendo de la comunión sobre preceptos comunes, hacen una lectura cuya meta es la rectificación sin ruptura. Los primeros escritos de Guzmán y Lander, así como el grueso de los textos incluidos en *El Venezolano* desde su fundación y hasta principios de 1841, transitan este rumbo. Delatan, pues, la inexistencia de un abismo entre los propietarios. Más bien hay opiniones divergentes que pueden llegar a un desenlace distante de las batallas campales. Pero en breve se enervan los ánimos y se endurecen los argumentos.

En atención a los elementos relativos a la expresión de ideas, ¿cuáles motivos originan la mayor división? La postura del gobierno y sus allegados, que insisten en continuar el camino sin cambiar ninguna regla en torno a las maneras de superar sus vericuetos. Se manifiestan fieles a los principios del liberalismo manchesteriano, cuya orientación acogen como panacea para el atraso nacional, sin que los problemas inmediatos les provoquen la necesidad de pensar en otras recetas. Su fidelidad a las pautas de una doctrina que ha probado eficacia en otras latitudes, se superpone a las solicitaciones del ambiente próximo. Las neuronas de los gestores oficialistas se aferran al buen juicio del pensamiento foráneo, subestimando el llamado de la realidad venezolana. Observan los problemas, por supuesto, pero los diagnostican a través del mismo catecismo que les indica cómo es precisa la ocurrencia de vaivenes y pugnas, en atención a la salud de la patria. Los vaivenes y

Escaneado con CamScanner

las pugnas serán el filtro para la selección de los mejores ciudadanos, después de tirar al cajón de los desechos a los sujetos ineptos. La propia gritería de los políticos es el canto de despedida para la ineficacia.

A la postre reinarán los mejores venezolanos y existirá una república robusta, sin que el Estado deba ocuparse de atender a esa especie de degredo civil constituido por los malos negociantes. Los perdedores contarán con el auxilio particular de un buen vecino, o de cualquier triunfador trastocado en samaritano, mas no con el brazo del gobierno. Para el ministerio, atenderlos sería transgredir la cartilla de instrucciones. Pero todo pasará buenamente en beneficio de la sociedad. El mensaje lo condensan, por ejemplo, Santos Michelena y Carlos Soublette en nombre del Ejecutivo, mientras sirven de eco *El Liberal* como vocero oficioso y los periódicos sufragados por los prestamistas. En ningún momento modifican la posición relativamente a los reproches de sus rivales.

Entonces no todo pasa buenamente, según machacan los escritores afectos al régimen. A lo invariable de la postura responde el Partido Liberal con una propaganda certera que no se limita a sugerencias de carácter general. Al principio habla en términos panorámicos sobre la necesidad de cambios políticos y de una variación en el manejo de la economía, pero luego pasa a referirse específicamente a los problemas. Ya no critica a una doctrina, ni pregona las bondades de la alternabilidad en sentido abstracto. Denuncia con pelos y señales a quienes moteja de mandones y favoritos, de "oligarcas" –Páez, Quintero, Soublette, Juan Pérez, los "logreros"–, así como refiere sus "maniobras" para mantenerse en el poder. Ya no hay reproches sobre el

trazado de ciertas orientaciones, sino sobre un antagonista fácil de identificar por sus cotidianas "agresiones".

Las personas del Presidente y sus Secretarios, la servilitud de los congresantes, las operaciones de los prestamistas, se convierten en clientes favoritos de las baterías periodísticas. Al lado de las lágrimas de los propietarios en bancarrota, por supuesto. Las descripciones y los ejemplos, redactados en lenguaje sencillo, le dan el impacto de la corporeidad y la proximidad al mensaje ¿Qué pergeña, a fin de cuentas, tal publicidad? Malvados y verdugos, susceptibles de inmediata localización; historias capaces de conmover el sentimiento colectivo; desvalidos para dolerse al vapor. En suma, deslinda con mano maestra los campos de una guerra frontal por la dominación.

Jamás antes se había atacado con tanto vigor e insistencia a un gobierno establecido. Por consiguiente, jamás había conocido el pueblo un órgano que les machacara sobre los defectos de la dirigencia. A diario circulan los episodios narrados por Lander desde *El Relámpago*, y los juicios sumarios que imprime la imprenta casera de don Antonio Leocadio. Los propietarios repiten las *Seguidillas* contra el banquero, o las requisitorias contra el "Esclarecido Ciudadano", o las historias de un despótico Ministro del Interior; y protestan contra el tribunal que favorece a los poderosos. Es decir, están contra los encumbrados que no atienden los clamores del gremio. Pero, ante otros ojos y en otras cabezas, también están contra los que han cerrado sus oídos frente a los clamores de los pobres.

La prensa no habla por la masa desposeída, pero desciende hasta ella por su claridad y sencillez. Así otros ojos y otras cabezas encuentran un destinatario en quien saldar

Escaneado con CamScanner

las cuentas pendientes. La prosa del liberalismo, digerida a su manera por los estratos inferiores, simplificada por los pardos, deviene reactivo de un inesperado movimiento popular. Para *El Venezolano*, "pueblo" y "pobres" no admiten sinonimia, pero abajo no advierten la diferencia. Apenas creen haber descubierto la cercanía de un enemigo común, y se involucran en el trabajo de desplazarlo desde la retaguardia. Primero a través de cantos y desfiles pacíficos, luego fundando "Sociedades Liberales" en los suburbios, más tarde manifestando consignas alarmantes sobre la tierra, sobre la libertad y el predominio de los blancos.

La aproximación de los venezolanos de segunda al Partido Liberal, la beligerancia de los *no-ciudadanos*, produce el endurecimiento del sector oficial. Sus escritores realizan también entonces una simplificación extraordinaria, al observar a la oposición y al movimiento popular como un mismo suceso nefasto. En efecto, presentan a los capitanes de la bandería amarilla y a la muchedumbre, como piezas capitales de un intento revolucionario. Movidos por la pasión y por la irracionalidad, los líderes han llegado al extremo de convidar al pueblo a ejercer un papel que no le compete. La falta de escrúpulos del club liberal ha motivado una conducta inaceptable en los hombres carentes de derechos. En consecuencia, debe cercenarse el maridaje.

Juan Vicente González se convierte en campeón de la cruzada, llenando de improperios a Guzmán por sus nexos con la parte menos valiosa del país. Según argumenta, tales nexos pueden generar, no sólo el descalabro de una era dorada de nuestra historia, sino hasta la ruina misma de la civilización. Apoya sus dicterios en la teoría relativa al orden manipulado por un puñado selecto de individuos,

cuya hegemonía encuentra legitimidad en los orígenes de la colectividad. Otro heraldo del orden de los propietarios, Cecilio Acosta, elabora reflexiones de pretensión universal en beneficio de una postura violenta frente a la presencia popular. Ambos se mueven al compás de la determinación ejecutiva, que abandona de plano la línea comedida de 1830 para emprender la represión a mansalva en nombre de los custodios de la virtud. Ya es el estertor de la experiencia que una vez se calculó apacible.

Finalmente los liberales procuran retornar a la mansedumbre y coinciden con sus rivales, en relación con los "amotina-mientos". Son dueños también de Venezuela y, aunque sin expresar la repugnancia de los "godos" por la gente humilde, concuerdan en la necesidad de apegarse al libreto que otorga el estrellato a pocas personas. Hay que alejarse de la pardocracia. Sin embrago, predomina la lectura oficial y el proyecto se estrella en la violencia.

¿Tiempos remotos? ¿Ideas antiguas? ¿Actitudes, pareceres y sentimientos de una mentalidad superada? Acaso resulte exagerado forzar los limites de la influencia de todos los argumentos fundacionales, hasta el punto de encontrarles vigencia en nuestros días. El correr de la historia modifica y suplanta los planteamientos, en cuanto hace soplar aires diversos en la mente de los políticos y en las mil cabezas del pueblo. Sin embargo, muchas de las matrices fraguadas por los propietarios en la génesis del período nacional, constituyen la brújula que ha guiado la posterior estructuración del Estado y el proceso de creación y distribución de la riqueza. Por lo menos las ideas relativas a tales objetos. Generalmente de velada forma, aunque también en términos expresos. En doscientos años de república se

Escaneado con CamScanner

ha construido una Venezuela distinta a la comarca de los notables. Pero, ¿ha sido tan drástica la mudanza, como para no localizar la partida del itinerario en la gestión diseñada por los "señores con oficio decente y conocido"?

Bibliografía

1. Fuentes Primarias

ACOSTA, Cecilio: *Cecilio Acosta. Pensamiento político del siglo XIX*. Textos para su estudio, Caracas, Presidencia de la República, Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, 1961, vol 9.

Actas de Congreso Constituyente de 1830, Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1979-1980, 2 vols.

ALDERSON, Juan: *Conservadores y Liberales. Pensamiento político del siglo XIX*. Textos para su estudio. Caracas, Presidencia de la República Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, 1961, vol. 12.

BARALT, Rafael María: *Resumen de la Historia de Venezuela. Desde el año de 1815 hasta el de 1830*, "Obras Completas", Maracaibo, Univer-sidad del Zulia, 1960, 2 vols.

BARALT, Rafael María: *Liberales y Conservadores. Pensamiento político del siglo XIX*. Textos para su estudio. Ca-

Escaneado con CamScanner

racas, Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, Presidencia de la República, 1961, vol. 10.

BRICEÑO, Domingo: *Liberales y Conservadores. Pensamiento político del siglo XIX*. Textos para su estudio, Caracas, Presidencia de la República, Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, 1961, vol. 10.

CALCAÑO, Juan Bautista: *Conservadores y Liberales. Pensamiento político del siglo XIX*. Textos para su estudio. Caracas, Presidencia de la República, Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, 1961, vol. 12.

CONGRESO DE COLOMBIA: *Ley de Manumisión del Congreso de Cúcuta. Pensamiento político del siglo XIX*, Caracas, Presidencia de la República. Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, 1961, vol. 12.

ESPINAL, Valentín: *Liberales y Conservadores. Pensamiento político del siglo XIX*. Textos para su estudio. Caracas, Presidencia de la República, Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, 1961, vols. 10 y 11.

GONZÁLEZ, Juan Vicente: *La Doctrina Conservadora. Juan Vicente González. Pensamiento político del siglo XIX*. Textos para su estudio, Caracas, Presidencia de la República, Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, 1961, vols. 2 y 3.

GUZMÁN, Antonio Leocadio: *La Doctrina Liberal. Antonio Leocadio Guzmán. Pensamiento político del siglo XIX*.

Textos para su estudio, Caracas, Presidencia de la República, Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, 1961, vols. 5 y 6.

LANDER, Tomás: *La Doctrina Liberal. Tomás Lander. Pensamiento político del siglo XIX*. Textos para su estudio, Caracas, Presidencia de la República, Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, 1961,vol.4.

LARRAZÁBAL, Felipe: *Liberales y Conservadores. Pensamiento político del siglo XIX*. Textos para su estudio, Caracas, Presidencia de la República, Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, 1961, vol. 10.

MACERO, Felipe: *Conservadores y Liberales. Pensamiento político del siglo XIX*. Textos para su estudio, Caracas, Presidencia de la República, Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, 1961, vol. 12.

MICHELENA, Santos: *Conservadores y Liberales. Pensamiento político del siglo XIX*. Textos para su estudio, Caracas, Presidencia de la República, Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, 1961.vol.12.

PÁEZ, José Antonio: *Autobiografía del general José Antonio Páez*, Lima, Ediciones Antártida, 1969, 2 vols.

RAMOS, José Luis; *Conservadores y Liberales. Pensamiento político del siglo XIX*. Textos para su estudio, Caracas, Presidencia de la República, Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, 1961.vol.12.

REVENGA, José Rafael: *La Hacienda Pública en Venezuela, 1828-1830. Misión de José Rafael Revenga*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 1953.

Escaneado con CamScanner

ROJAS, José María de: Colaboraciones en *El Liberal*, Caracas, Hemeroteca Nacional, 1836-1846.

ROJAS, Pedro José: *La Doctrina Conservadora. Pedro José de Rojas. Pensamiento político del siglo XIX.* Textos para su estudio, Caracas, Presidencia de la República, Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, 1961, vols. 7 y 8.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS: *Memorias y Estudios (1829-1839)*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 1958, 2 vols.

SOUBLETTE, Carlos: *Mensajes Presidenciales*, Caracas, Presidencia de la República, 1970, vol. I.

TORO, Fermín: *La Doctrina Conservadora. Fermín Toro. Pensamiento político del siglo XIX.* Textos para su estudio. Caracas, Presidencia de la República, Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, 1960, vol. I.

VARGAS, José María: *Liberales y Conservadores. Pensamiento político del siglo XIX.* Textos para su estudio, Caracas, Presidencia de la República, Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, 1961, vol. 10.

YANES, Francisco Javier: *Conservadores y Liberales. Pensamiento político del siglo XIX.* Textos para su estudio. Caracas, Presidencia de la República Ediciones conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia, 1961, vol. 12.

II. Fuentes Auxiliares:

ARMAS, Chitty: *Fermín Toro y su época*, Caracas, Ministerio de Educación, 1966.

BLANCO, Andrés Eloy: *Vargas, el albacea de la angustia*, Caracas, Ministerio de Educación, 1947.

BRITO FIGUEROA, Federico: *Tiempo de Ezequiel Zamora*, Caracas, Ediciones Centauro, 1974.

BUSHNELL, David: "La evolución del sufragio en Venezuela" *Boletín Histórico*, Fundación J. Boulton, Caracas, mayo 1972, No 39.

CARRERA DAMAS, Germán: *Temas de Historia Social y de las ideas* Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la UCV, 1969.

CEDILLO, Víctor José; *Juan Vicente González*, Caracas, 1938.

CORREA, Luis: *Terra Patrum*, Caracas, Biblioteca Popular Venezolana 1940.

CUNNINGHAME, R.; *José Antonio Páez*, Buenos Aires, Imprenta de López,1959.

DÍAZ SÁNCHEZ, Ramón: *Guzmán, elipse de una ambición de poder.* Caracas. Edime, 1952.

FERNÁNDEZ, Luis Mariano: *El Venezolano*, Maracaibo, Universidad del Zulia, 1967.

GAOS, José: *Historia de nuestra idea del mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

GONZÁLEZ GUINÁN, Francisco: *Historia Contemporánea de Venezuela*, Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República, 1954, 15 vols.

Escaneado con CamScanner

GILMORE, Robert: *Caudillism and militarism in Venezuela*, Athens, Ohio, 1964.

GIL FORTOUL, José: *Historia Constitucional de Venezuela*, Caracas, Editorial Las Novedades, 1942, 3 vols.

GRASES, Pedro: *Estudios Bibliográficos*, Caracas, Ministerio de Educación, 1968, 2 vols.

GROETHUYSEN, Bernhard: *La formación de la conciencia burguesa en Francia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

LASKI, H. J.: *El liberalismo europeo*, México, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, 1961.

MIERES, Antonio: *La historia de Juan Vicente González en sus fuentes*, Caracas, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, 1977.

MILIANI, Domingo: "El socialismo utópico, hilo transicional del romanticismo al positivismo en Hispanoamérica". *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, No 155, nov.-dic., 1962.

MILIANI, Domingo: *Vida intelectual de Venezuela*, Caracas, Uni-versidad Católica "Andrés Bello", 1971.

MUJICA, Héctor: *La historia en una silla*, Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la UCV, 1982.

NÚÑEZ, Enrique Bernardo: *La estatua de "El Venezolano". El 24 de enero*, Caracas, Facultad de Humanidades y Educación, 1963.

NÚÑEZ, Enrique Bernardo: *Codazzi, o la pasión geográfica*, Caracas, Facultad de Humanidades y Educación, 1961.

PARRA PÉREZ, Caracciolo: *Mariño y las guerras civiles*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1954-1957, 5 vols.

PÉREZ VILA, Manuel: "El gobierno deliberativo. Hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis. 1830-1848". *Política y Economía en Venezuela*, Caracas, Fundación J. Boulton, 1976.

PICÓN RIVAS, Ulises: *Índice constitucional de Venezuela*, Caracas, Editorial Élite, 1944.

PICÓN SALAS, Mariano: "Venezuela: algunas gentes y libros". *Venezuela Independiente*, Caracas, Fundación Mendoza, 1962.

PINO ITURRIETA, Elías: "El Pensamiento de Tomás Lander". *Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos de la UCV*, vol. I, Caracas, 1974.

PINO ITURRIETA, Elías: "Sentido y fundamentos de la mentalidad tradicional". Estudio preliminar al vol. VI de la *Gaceta de Caracas*, Caracas, Edición Fascimilar, Academia Nacional de la Historia, 1984.

PUERTA FLORES, Ismael: "Cecilio Acosta, pasión de nacionalidad". *Cinco tesis sobre las pasiones y otros ensayos*, Caracas, 1949.

RATTO CIARLO, José: *Historia caraqueña del periodismo venezo-lano*, Caracas, Ediciones del cuatricentenario de Caracas, Concejo Municipal del D.F., 1967.

SALCEDO BASTARDO, José Luis: *Por el mundo sociológico de Cecilio Acosta*, Caracas, 1946.

SAMBRANO URDANETA, Osear: *Cecilio Acosta. Vida y obra*, Caracas, Ministerio de Educación, 1969.

TEJERA, Felipe: *Perfiles Venezolanos*, Caracas, Tipografía La Semana, 1905.

Escaneado con CamScanner

TOSTA, Virgilio: *Unidad del pensamiento de Cecilio Acosta a través de sus cartas*, Caracas, 1951.

VENEGAS FILARDO, Pascual: "Trascendencia y proyecciones de la Sociedad Económica de Amigos del País". *Sociedad Económica de Amigos del País. Memorias y Estudios*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 1958.

ZEA, Leopoldo: *El pensamiento latinoamericano*, México, Editorial Pormaca, 1965. 2 vols.

Este libro se terminó de imprimir
en Caracas en julio de 2013
en los talleres de Impresos Miniprés, C.A.

Escaneado con CamScanner

COLECCIÓN
Historia

1. *Fueros, civilización y ciudadanía.* Elías Pino Iturrieta
2. *El tesoro de los indios.* Luis Ugalde, s.j.
3. *Caracas y la gripe española de 1918.* Dora Dávila
4. *Escenas de historia monetaria en Venezuela.* Daniel A. Lahoud
5. *Las ideas de los primeros venezolanos.* Elías Pino Iturrieta
6. *Francisco de Miranda.* Mariano Picón Salas
7. *El Gomecismo y la Política Panamericana de Estados Unidos.* Luis Ugalde, s.j.
8. *El gobierno de Carlos Soublette o la importancia de lo normal.* Diego Bautista Urbaneja
9. *Perspectiva Histórica de Venezuela.* Tomás Polanco Alcántara
10. *Venezuela metida en cintura 1900-1945.* Elías Pino Iturrieta
11. *Pedro Claver.* Mariano Picón Salas
12. *Caciques de Venezuela.* Antonio Reyes

Escaneado con CamScanner

Las ideas de los primeros venezolanos

"Este es un ensayo o libro bien escrito y pensado, cuyo autor ha logrado manejar y dominar ese estilo tan difícil en este difícil arte de comunicar las ideas: la claridad de los conceptos y la sencillez de la oración... una importante contribución para el estudio y evaluación de las ideas formativas en el período inicial de la Venezuela republicana. Su lectura sugiere nuevos caminos para la investigación, y presenta un cuadro diferente del comúnmente conocido en el que dos partidos tradicionales aparecen claramente definidos de acuerdo a las teorías que parecían sustentar el cognomento de liberales y conservadores".

Eduardo Arcila Farías

ISBN 980-244-347-6

9 789802 443475

COLECCIÓN Historia 5

PUBLICACIONES U·C·A·B

Escaneado con CamScanner